



DIARIO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Dirección: Calle 90 No. 498 entre 61 A y 63
Colonia Bojórquez, (Complejo de Seguridad Jurídica)
Mérida, Yucatán. C.P. 97240. TEL: 930-30-23.

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CIX MERIDA, YUC., MARTES 11 DE ABRIL DE 2006. NUM. 30,596

-SUMARIO- GOBIERNO FEDERAL PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA REPRESENTACION REGIONAL PENINSULAR

AVISO DE DESLINDE 3

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION CASA DE LA CULTURA JURIDICA

INVITACION 4

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

DECRETO NUMERO 664

REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE
YUCATAN 5



DECRETO NUMERO 665

SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA CELEBRACION DE UN CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CON FINES TURISTICOS Y CULTURALES, RESPECTO DE LA FINCA RUSTICA DENOMINADA "SAN JUAN BAUTISTA TABI" Y ANEXA "SACNICTE". 15

DECRETO NUMERO 666

SE CREA UN ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO POR FUNCION, JERARQUICAMENTE SUBORDINADO A LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CON AUTONOMIA OPERATIVA, DENOMINADO CENTRO DE EVALUACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE YUCATAN 18

CONVOCATORIA 23

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 24

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL 31

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL 36

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL 44

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL 48

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL 52

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL 55

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR 62

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR 66

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR 68

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR 72

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 74

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 75

AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN.

AVISO 78

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, YUCATAN.

LICITACION PUBLICA 79

TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

AVISO 80

**GOBIERNO FEDERAL
PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
REPRESENTACION REGIONAL PENINSULAR**

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LA FLOR DE CHUNCOCO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CELESTUN, ESTADO DE YUCATAN.

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-
SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA.

LA DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 142130 DE FECHA 15 de abril DE 1999, EXPEDIENTE NÚMERO Folio: 00527, AUTORIZÓ A LA REPRESENTACION REGIONAL, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NÚMERO 0243 DE FECHA 3 de abril de 2006 ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 160 DE LA LEY AGRARIA 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LA FLOR DE CHUNCOCO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2-15-15 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CELESTUN ESTADO DE YUCATAN, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: TERRENOS NACIONALES
AL SUR : TERRENOS NACIONALES
AL ESTE : TERRENOS NACIONALES
AL OESTE : TERRENOS NACIONALES

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERÁ PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL PERIÓDICO DE INFORMACIÓN LOCAL "DIARIO DE YUCATAN", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MÁS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASÍ COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACIÓN REGIONAL PENINSULAR CON DOMICILIO EN LA CALLE 66 No. 513 X 63 COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MERIDA, ESTADO DE YUCATAN.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O, QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE, NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRÁ COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE ABRIL DE 2006.
EL PERITO DESLINDADOR, TOP. LUIS F. MUL CHABLE, RÚBRICA.

PODER JUDICIAL

*La Suprema Corte de Justicia de la Nación
a través de la Dirección General de Casas
de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos y de su
Casa de la Cultura Jurídica "Rafael Matos Escobedo"*



Invita a la Lección Magistral

**El Juicio de Amparo Indirecto
en Materia de Trabajo.
Casos de Procedencia**

que será impartida por el

Magistrado César Esquinca Muñoa
Director General del Instituto Federal de
Defensoría Pública y Presidente de su
Junta Directiva



Fecha: Miércoles 19 de abril de 2006

Horario: 18:30 horas

Sede: Casa de la Cultura Jurídica "Rafael Matos Escobedo"

EVEN TO GRATUITO

Informes e inscripciones

Casa de la Cultura Jurídica "Rafael Matos Escobedo"
Calle 59 No. 458 entre 52 y 54, Centro.
Tel/Fax: 01 999 928 08 81.

GOBIERNO DEL ESTADO**PODER EJECUTIVO****DECRETO NÚMERO 664**

CIUDADANO PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 55, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 18 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, HE TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE YUCATÁN**TÍTULO I****DISPOSICIONES GENERALES****CAPÍTULO ÚNICO
DE LA COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN**

ARTÍCULO 1.- El presente ordenamiento tiene por objeto reglamentar la organización, el funcionamiento y la estructura del Instituto de la Juventud de Yucatán.

ARTÍCULO 2.- Para los efectos del presente reglamento se entenderá por:

- 1) **Decreto:** Al decreto de creación del Instituto de la Juventud de Yucatán.
- 2) **Instituto :** Al Instituto de la Juventud de Yucatán
- 3) **Consejo:** Al Consejo Directivo del Instituto de la Juventud de Yucatán.
- 4) **Director:** Al Director General del Instituto de la Juventud de Yucatán.

ARTÍCULO 3.- El Instituto tiene a su cargo el despacho de los asuntos que expresamente le encomienda el Decreto, la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Yucatán, la Ley Estatal de Planeación y demás leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios e instrucciones del Gobernador del Estado.

ARTÍCULO 4.- El Instituto y sus unidades administrativas conducirán sus actividades sobre la base de los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y restricciones que establezcan el Plan Estatal de Desarrollo; los programas regionales, sectoriales, institucionales y especiales que estén a su cargo o en los que participe, así como lo que determine el Titular del Ejecutivo.

ARTÍCULO 5.- Para su administración, control y vigilancia el Instituto contará con:

- I. El consejo directivo
- II. El director general
- III. Las estructuras administrativas que se establezcan por el Consejo Directivo, de conformidad con la necesidad del servicio.

TÍTULO II DEL CONSEJO DIRECTIVO CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 6.- El Consejo es la máxima autoridad del Instituto, sus determinaciones serán obligatorias para el Director y las demás unidades administrativas del Instituto.

ARTÍCULO 7.- Corresponde al Consejo el ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 8 del decreto, así como el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los demás ordenamientos aplicables.

ARTÍCULO 8.- Los miembros del Consejo señalados en la fracción V del artículo 7 del decreto, durarán en su cargo dos años no prorrogables, una vez vencido el término para el cual fueron designados, se elegirán a otros representantes.

ARTÍCULO 9.- Los miembros del Consejo señalados en la fracción V del artículo 7 del decreto, serán seleccionados mediante un proceso de insaculación entre las instituciones de educación superior públicas del Estado.

TÍTULO III DE LAS FACULTADES DEL DIRECTOR GENERAL CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 10.- La representación del Instituto, el trámite y la resolución de los asuntos de su competencia corresponden originalmente al Director quien en los términos del presente reglamento delega facultades en los titulares de las Unidades Administrativas del Instituto, pudiendo delegar expresamente en otros servidores públicos del mismo sus facultades.

El Director conservará, en todo caso, la atribución de ejercer directamente las facultades que delegue.

ARTÍCULO 11.- El Director ejercerá las siguientes facultades:

- I. Vigilar y ejercer el correcto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes atribuibles a las funciones que ejerza el Instituto, que regulan las relaciones laborales, la estructura organizacional y el funcionamiento del mismo; así como llevar al cabo la realización de los acuerdos del Consejo.
- II. Representar al Gobernador del Estado en los asuntos de su competencia cuando la Ley o el Gobernador así lo dispongan expresamente.

- III. Proponer al Consejo las iniciativas de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, manuales de organización, de procedimientos y demás disposiciones sobre los asuntos que son competencia del Instituto para mejorar su funcionamiento, así como la creación de nuevas plazas.
- IV. Modificar la estructura orgánica del Instituto.
- V. Designar o remover a los titulares y personal de apoyo de las Unidades Administrativas del Instituto.
- VI. Presentar el Programa Operativo Anual y su respectivo presupuesto ante la Secretaría de Planeación y Presupuesto.
- VII. Autorizar y entregar a la Secretaría de Planeación y Presupuesto, las modificaciones al anteproyecto de presupuesto de acuerdo con los montos proporcionados por la misma, una vez conocidos los importes definitivos aprobados por la Cámara de Diputados del H. Congreso del Estado así como proponerlo para su aprobación ante el Consejo.
- VIII. Comparecer ante el Honorable Congreso del Estado, cuando sea requerido para ello, con la finalidad de informar el estado que guardan los asuntos del Instituto y en los casos en que se discuta una iniciativa de ley o se estudie un proyecto concerniente a sus actividades.
- IX. Gestionar la adquisición o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles para el servicio de sus actividades, previo conocimiento de la Oficialía Mayor.
- X. Concertar o celebrar acuerdos y convenios de colaboración y coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, otras dependencias y entidades federales, estatales o municipales así como con organismos no gubernamentales y de cooperación en el ámbito nacional e internacional para fomentar y fortalecer las acciones a favor de la juventud yucateca.
- XI. Establecer las políticas de promoción y difusión de los programas del Instituto.
- XII. Coadyuvar a las autoridades municipales o estatales para el establecimiento de políticas públicas de juventud.
- XIII. Presentar el informe anual de actividades y desempeño de funciones del Instituto al Consejo correspondiente.
- XIV. Presentar e informar al Consejo al inicio del ejercicio fiscal correspondiente, el presupuesto de egresos otorgado y la forma en que se ha distribuido en los diferentes capítulos, así como al finalizar el ejercicio, el informe de la erogación del presupuesto de egresos e ingresos tal y como fue realizado.
- XV. Ejercer las más amplias facultades de dominio, administración, pleitos y cobranzas, aún de aquellas situaciones que requieran autorización especial.
- XVI. Designar, sustituir, otorgar y revocar poderes especiales y generales a los funcionarios públicos que representen al Instituto en los grupos de trabajo interinstitucionales, comités, comisiones o cualquier órgano colegiado, independientemente de su denominación, así como gestionar la inscripción de tales poderes en el registro de Organismos Descentralizados.

- XVII. Establecer vínculos de coordinación con instituciones educativas sean públicas o privadas de los niveles medio, medio superior y Superior
- XVIII. Ejercer las demás atribuciones que le encomiende el Consejo, el Gobernador del Estado, las disposiciones legales aplicables, así como aquellas que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del Instituto.

TÍTULO IV DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

CAPÍTULO I DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECÍFICAS

ARTÍCULO 12.- Para el estudio, planeación, ejecución, atención y evaluación de los asuntos de su competencia, el Instituto se integrará con un Director y las áreas administrativas siguientes:

- I. Administración, Finanzas y Planeación
- II. Desarrollo y Servicios Juveniles
- III. Atención Juvenil
- IV. Comunicación e Imagen
- V. Informática

ARTÍCULO 13. Al frente de cada área administrativa habrá un Titular, quién asumirá la responsabilidad del funcionamiento del área a su cargo y se auxiliará de los servidores públicos que las necesidades del servicio requiera, de acuerdo a la organización interna y al presupuesto de egresos respectivo.

ARTÍCULO 14.- Los titulares de las áreas administrativas del Instituto ejercerán sus facultades de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y de acuerdo con los lineamientos, normas y políticas que fije el Director.

ARTÍCULO 15. Corresponde a los titulares de área ejercer las siguientes facultades de carácter específico.

CAPÍTULO II ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN

ARTÍCULO 16. Compete al Área de Administración, Finanzas y Planeación ejercer las facultades siguientes:

- I. Administrar los documentos de su área en los términos que señalen los marcos normativos y jurídicos vigentes.
- II. Programar, presupuestar, controlar y evaluar sus actividades respecto al Presupuesto de egresos del ejercicio en curso.
- III. Gestionar la capacitación de su personal en función de las competencias que el puesto exige.
- IV. Representar al Titular del Instituto en los grupos de trabajo interinstitucionales, comités, comisiones o cualquier órgano colegiado, que él designe.

- V. Elaborar el anteproyecto del presupuesto de egresos anual de su área administrativa, así como su Programa Operativo Anual.
- VI. Proponer y participar en la elaboración de reglamentos, manuales de organización, de procedimientos y demás documentos normativos que se formulen para el Instituto, así como coordinar e integrar la actualización y modificación de dichos documentos.
- VII. Llevar la administración de recursos humanos, materiales y presupuestales, así como la planeación del Instituto.
- VIII. Formular, integrar y modificar el anteproyecto del presupuesto anual del Instituto, basándose en los programas institucionales respectivos y remitirlo al titular de la entidad para su aprobación.
- IX. Establecer los procedimientos para la organización, registro, recopilación, control, clasificación y manejo eficiente de la información existente en los archivos del Instituto, conforme a lo establecido en los marcos jurídicos y legales vigentes.
- X. Analizar los documentos inherentes a la concertación de acuerdos y convenios de colaboración y coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, y otras dependencias y entidades federales, estatales o municipales que se requieran.
- XI. Supervisar y coordinar las acciones necesarias para la evaluación y seguimiento de los objetivos o metas plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo, en el Programa Estatal de Juventud y el Programa Institucional de Mediano Plazo.
- XII. Elaborar los informes financieros que se presentan al Consejo.
- XIII. Administrar el sistema de control de inventarios de activos fijos del Instituto e Integrar el inventario general de los bienes.
- XIV. Proponer las políticas y procedimientos en materia de recursos humanos, adquisiciones y recursos materiales del Instituto, de conformidad con las disposiciones legales y lineamientos normativos vigentes.
- XV. Las demás que le confiera el Director del Instituto o cualquier disposición jurídica.

CAPÍTULO III DESARROLLO Y SERVICIOS JUVENILES

ARTÍCULO 17. Compete al Área de Desarrollo y Servicios Juveniles ejercer las facultades siguientes:

- I. Participar en la elaboración de los reglamentos y demás documentos normativos.
- II. Programar, presupuestar, controlar y evaluar sus actividades respecto al Presupuesto de egresos del ejercicio en curso.
- III. Gestionar la capacitación de su personal en función de las competencias que el puesto exige.

- IV. Administrar los documentos de su área en los términos que señalen los marcos normativos y jurídicos vigentes.
- V. Elaborar el anteproyecto del presupuesto de egresos anual de su área administrativa, así como su Programa Operativo Anual.
- VI. Elaborar e implementar los planes y programas de trabajo de acuerdo al Programa Estatal de la Juventud, el Programa Institucional de Mediano Plazo y en los términos que establece la ley Estatal de Planeación.
- VII. Coordinarse con las instancias públicas y privadas pertinentes de acuerdo con las políticas del Instituto para realizar todas las actividades que fortalezcan a la juventud.
- VIII. Representar al Titular del Instituto en los grupos de trabajo interinstitucionales, comités, comisiones o cualquier órgano colegiado, que él designe de acuerdo a su competencia.
- IX. Tramitar en las Instituciones educativas privadas el otorgamiento de becas académicas a los jóvenes de escasos recursos económicos que deseen continuar sus estudios, así como canalizar a los estudiantes que requieran efectuar su servicio social, prácticas profesionales y estadías en las instituciones públicas o privadas pertinentes que soliciten tales servicios o en el mismo Instituto.
- X. Organizar y coordinar la elaboración y desarrollo de acciones o programas tendientes a incrementar el acervo cultural de los jóvenes, así como supervisar y promover su participación activa.
- XI. Organizar y coordinar la realización de foros y debates con organizaciones, grupos sociales y jóvenes interesados en temas de desarrollo social, político, económico, tecnológico, cultural y de salud.
- XII. Organizar y coordinar la realización de acciones y estrategias tendientes a fomentar y promover en la juventud una cultura de prevención, auto cuidado y de actitudes responsables.
- XIII. Las demás que le confiera el Director del Instituto o cualquier disposición jurídica.

CAPÍTULO IV ATENCIÓN JUVENIL

ARTÍCULO 18. Compete al Área de Atención Juvenil ejercer las facultades siguientes:

- I. Participar en la elaboración de los reglamentos y demás documentos normativos.
- II. Programar, presupuestar, controlar y evaluar sus actividades respecto al Presupuesto de egresos del ejercicio en curso.
- III. Gestionar la capacitación de su personal en función de las competencias que el puesto exige.

- IV. Administrar los documentos de su área en los términos que señalen los marcos normativos y jurídicos vigentes.
- V. Elaborar el anteproyecto del presupuesto de egresos anual de su Unidad Administrativa, así como su Programa Operativo Anual.
- VI. Elaborar e implementar los planes y programas de trabajo de acuerdo al Programa Estatal de la Juventud, el Programa Institucional de Mediano Plazo y en los términos que establece la ley Estatal de Planeación.
- VII. Coordinarse con las instancias públicas y privadas pertinentes de acuerdo con las políticas del Instituto para realizar todas las actividades que fortalezcan a la juventud.
- VIII. Representar al Titular del Instituto en los grupos de trabajo interinstitucionales, comités, comisiones o cualquier órgano colegiado, que él designe.
- IX. Generar y promover acciones tendientes a fortalecer la cultura popular.
- X. Realizar estudios e investigaciones en materia de juventud.
- XI. Fomentar la creación de instancias municipales de juventud en el Estado.
- XII. Las demás que le confiera el Director del Instituto o cualquier disposición jurídica.

CAPÍTULO V COMUNICACIÓN E IMAGEN

ARTÍCULO 19. Compete al Área de Comunicación e Imagen ejercer las facultades siguientes:

- I. Participar en la elaboración de los reglamentos y demás documentos normativos.
- II. Programar, presupuestar, controlar y evaluar sus actividades respecto al Presupuesto de egresos del ejercicio en curso.
- III. Gestionar la capacitación de su personal en función de las competencias que el puesto exige.
- IV. Administrar los documentos de su área en los términos que señalen los marcos normativos y jurídicos vigentes.
- V. Elaborar el anteproyecto del presupuesto de egresos anual de su Unidad Administrativa, así como su Programa Operativo Anual.
- VI. Elaborar e implementar los planes y programas de trabajo de acuerdo al Programa Estatal de la Juventud, el Programa Institucional de Mediano Plazo y en los términos que establece la ley Estatal de Planeación.

- VII. Coordinarse con las instancias públicas y privadas pertinentes de acuerdo con las políticas del Instituto para realizar todas las actividades que fortalezcan a la juventud.
- VIII. Representar al Titular del Instituto en los grupos de trabajo interinstitucionales, comités, comisiones o cualquier órgano colegiado, que él designe.
- IX. Establecer los procedimientos de protocolo y de relaciones públicas.
- X. Difundir los resultados de los estudios e investigaciones en materia de juventud.
- XI. Difundir las políticas, programas y acciones emprendidas por el Instituto.
- XII. Establecer las acciones necesarias para llevar al cabo los acuerdos y convenios que el Instituto celebre y que estén dentro de su competencia.
- XIII. Administrar las bases de datos y página web del Instituto.
- XIV. Las demás que le confiera el Director del Instituto o cualquier disposición jurídica.

CAPÍTULO VI INFORMÁTICA

ARTÍCULO 20. Compete al Área de Informática ejercer las facultades siguientes:

- I. Participar en la elaboración de los reglamentos y demás documentos normativos.
- II. Programar, presupuestar, controlar y evaluar sus actividades respecto al Presupuesto de egresos del ejercicio en curso.
- III. Gestionar la capacitación de su personal en función de las competencias que el puesto exige.
- IV. Administrar los documentos de su área en los términos que señalen los marcos normativos y jurídicos vigentes.
- V. Elaborar el anteproyecto del presupuesto de egresos anual de su Unidad Administrativa, así como su Programa Operativo Anual.

- VI. Elaborar e implementar los planes y programas de trabajo de acuerdo al Programa Estatal de la Juventud, el Programa Institucional de Mediano Plazo y en los términos que establece la ley Estatal de Planeación.
- VII. Coordinarse con las instancias públicas y privadas pertinentes de acuerdo con las políticas del Instituto para realizar todas las actividades que fortalezcan a la juventud.
- VIII. Representar al Titular del Instituto en los grupos de trabajo interinstitucionales, comités, comisiones o cualquier órgano colegiado, que él designe.
- IX. Elaborar e implementar los proyectos instrumentales administrativos de su competencia que se mencionan en el Programa Sectorial de Desarrollo Administrativo.
- X. Diseñar, desarrollar o evaluar la adquisición de software que requiera el Instituto.
- XI. Proponer las normas y establecer estándares, políticas, lineamientos, procedimientos y metodología que permitan a las áreas administrativas aprovechar los recursos informáticos.
- XII. Asesorar a los responsables de las instancias municipales de juventud en el Estado, sobre el manejo de las tecnologías de información.
- XIII. Las demás que le confiera el Director del Instituto o cualquier disposición jurídica.

TÍTULO V DE LA SUPLENCIA DE LOS TITULARES

ARTÍCULO 21.- El Director será suplido en sus ausencias temporales de hasta 60 días hábiles, por el titular del área de Administración, Finanzas y Planeación; en caso de ausencia mayor, el Gobernador del Estado designará a quien se encargue del despacho de los asuntos de la Dirección General o en su caso a un nuevo titular del Instituto.

ARTÍCULO 22.- Los titulares de área serán suplidos en sus ausencias temporales de hasta 15 días hábiles, por el servidor público jerárquico inmediato inferior que ellos mismos designen, las mayores a éste plazo serán suplidas por el que designe el Director del Instituto.

ARTÍCULO 23.- Los demás servidores públicos serán sustituidos en sus ausencias por quien designe su superior jerárquico.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente reglamento, entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

SEGUNDO.- Se derogan las disposiciones administrativas o reglamentarias que se opongan a este reglamento.

TERCERO.- En tanto se actualicen los manuales de organización y de procedimientos, el Director del Instituto queda facultado para resolver las cuestiones que dichos manuales deban regular.

Y POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU CONOCIMIENTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN

(RÚBRICA)

C. PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA

**EL SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO**

(RÚBRICA)

**ABOG. PEDRO FRANCISCO RIVAS
GUTIÉRREZ**

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DE YUCATÁN**

(RÚBRICA)

LIC. FIDEL ANTUÑA BATISTA

ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DEL DECRETO QUE CONTIENE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO**PODER EJECUTIVO****DECRETO NÚMERO 665**

CIUDADANO PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; 150 Y 156 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 15 FRACCIÓN V DE LA LEY DE BIENES, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, la celebración de un contrato de fideicomiso de administración con fines turísticos y culturales, con la institución fiduciaria que elija, respecto de la finca rústica denominada “San Juan Bautista Tabi” y anexa “Sacnicté”. En dicho fideicomiso el Gobierno del Estado de Yucatán, a través de su Secretaría de Planeación y Presupuesto, tendrá el carácter de fideicomitente, designando como fideicomisaria en primer lugar a la “Fundación Cultural Yucatán”, Asociación Civil; quedando como fideicomisario en segundo lugar, el Gobierno del Estado, siendo los bienes fideicomitidos los predios mencionados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente autorización solo podrá ejercitarse previa la emisión del acuerdo de desincorporación, de los inmuebles identificados con los tablares catastral, número seiscientos veintinueve y dos mil trescientos treinta y tres, ambos de la localidad de Yotholín, Municipio de Ticul y, que forman una unidad.

ARTÍCULO TERCERO.- El fideicomiso a que se refiere el artículo primero del presente decreto, tendrá como fines principales:

a).- El fomento al desarrollo económico y social, a través de actividades que estimulen la preservación de la historia y cultura en el Estado;

b).- La promoción turística local, nacional e internacional, mediante la difusión y preservación del acervo histórico, vernáculo, artesanal, gastronómico, artístico, literario, educativo, científico, humanístico, comercial e industrial;

c).- La realización de toda clase de actividades, eventos y espectáculos lícitos, que directa o indirectamente se relacionen con los fines anteriores y no tengan propósitos preponderantemente comerciales; y

d).- La realización de programas y proyectos que permitan destinar parte de los inmuebles fideicomitidos, para paradores turísticos, villas arqueológicas, servicios turísticos complementarios, talleres, expendios artesanales y otros similares, que produzcan ingresos.

ARTÍCULO CUARTO.- El fideicomiso se constituirá por un plazo de treinta años contados a partir de la fecha en que se firme el contrato; mismo que podrá ser ampliado a su vencimiento, siempre que la ley lo permita y previa revisión del mismo por parte del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán.

ARTÍCULO QUINTO.- En el contrato de fideicomiso se establecerá como causales de revocación, que la fideicomisaria diere a los inmuebles fideicomitidos un uso distinto a los establecidos, sin la previa autorización del Poder Ejecutivo del Estado; o se encuentre en desuso, o por causa de interés público.

TRANSITORIO:

ARTÍCULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS.- PRESIDENTE.- DIPUTADO JORGE MARTIN GAMBOA WONG.- SECRETARIO.- DIPUTADO MARIO ALBERTO PENICHE CARDENAS.- SECRETARIO.- DIPUTADO MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.- RÚBRICAS.

Y POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU CONOCIMIENTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, P A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN

(RÚBRICA)

C. PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

(RÚBRICA)

ABOG. PEDRO FRANCISCO RIVAS GUTIÉRREZ

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO NÚMERO 666

CIUDADANO PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, Y

C O N S I D E R A N D O

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007 establece entre sus ejes fundamentales alcanzar grados de calidad y excelencia en la educación, a fin de propiciar el adecuado desarrollo de nuestra entidad.

Que para avanzar en el incremento y aseguramiento de la calidad de la educación, se requiere de un sistema de evaluación sólido, confiable, oportuno y transparente, cuyos resultados puedan satisfacer la demanda social de información acerca del funcionamiento del Sistema Educativo Estatal y fortalecer los procesos de toma de decisiones.

Que es necesario que la calidad del Sistema Educativo Estatal y sus componentes sea evaluada mediante mecanismos rigurosos y confiables que sean del conocimiento de la sociedad, y cuyos resultados se difundan y utilicen para el mejoramiento de la calidad.

Que de conformidad con lo que dispone el artículo 29 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, corresponde al Poder Ejecutivo Estatal la evaluación del sistema educativo en la entidad, sin menoscabo de la evaluación que realicen los municipios en el ámbito de su competencia.

Que la consolidación de un sistema estatal de evaluación educativa y el eficaz cumplimiento de los programas del sector, exige la adopción y ejecución de estrategias instrumentales como la descentralización y desconcentración, que permitan agilizar los procesos administrativos y lograr una mayor eficiencia en la prestación de los servicios educativos.

Que la desconcentración es un acto jurídico-administrativo que permite al titular de una dependencia transferir funciones a una unidad administrativa subordinada para darle autonomía técnica y operativa de carácter funcional o territorial, que proporcione un conocimiento más amplio de la problemática a resolver, así como mayor rapidez y oportunidad en las decisiones.

Por lo anterior, he tenido a bien emitir el siguiente:

D E C R E T O

ARTÍCULO PRIMERO. Se crea un órgano administrativo desconcentrado por función, jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Educación y con autonomía operativa, denominado Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán, que tendrá por objeto ofrecer a las autoridades educativas locales, así como a la sociedad, las herramientas idóneas para hacer la evaluación de los diferentes elementos que integran el sistema educativo. Serán objeto de los programas, servicios y acciones del Centro los servicios educativos en todos sus niveles y modalidades, con énfasis en la educación básica.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán tiene competencia para:

- I. Desarrollar y mantener en operación un sistema de indicadores que permita valorar en forma objetiva el funcionamiento del Sistema Educativo Estatal, en los distintos niveles educativos.
- II. Apoyar la realización de evaluaciones de los aprendizajes alcanzados por los alumnos, conforme a los criterios que establezcan las autoridades educativas y los que diseñe el propio Centro.
- III. Desarrollar modelos para la evaluación de las escuelas de los distintos tipos, niveles y modalidades educativas, y apoyar su utilización en el Sistema Educativo Estatal.
- IV. Apoyar, a solicitud de las autoridades municipales correspondientes, las actividades de evaluación educativa a que se refieren las fracciones anteriores en los municipios del estado.
- V. Apoyar, a solicitud de la autoridad educativa estatal, la evaluación de programas y proyectos prioritarios.
- VI. Diseñar instrumentos y sistemas de evaluación educativa adecuados a los diferentes tipos, niveles, grados y áreas de estudios, y apoyar en su aplicación o, en su caso, supervisar la aplicación, así como coadyuvar en el análisis e interpretación de la información que arrojen, actuando siempre con respeto al principio de equidad; y
- VII. Fortalecer e impulsar la cultura de la evaluación en todos los medios relacionados con la educación, difundir los resultados de los análisis que se realicen y desarrollar actividades de capacitación y de actualización en materia de evaluación educativa.

ARTÍCULO TERCERO. La administración del Centro estará a cargo de un Director, que será nombrado y removido libremente por el Secretario o Secretaria de Educación. Adicionalmente, el Centro contará con un Consejo Consultivo y un Consejo Técnico.

ARTÍCULO CUARTO. El Consejo Consultivo del Centro estará integrado por:

- I. El Secretario o Secretaria de Educación, quien lo presidirá.
- II. Tres representantes del Consejo de Educación Básica que funciona en la Secretaría de Educación.
- III. Dos representantes de instituciones de educación media superior.
- IV. Dos representantes de instituciones de educación superior.
- V. Dos especialistas en la materia.
- VI. Dos representantes de agrupaciones no gubernamentales interesadas en el trabajo educativo.
- VII. Dos integrantes de alguno de los Consejos de Participación Social en la Educación que funcionan en los municipios del Estado.
- VIII. Un representante de la Sección 33 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- IX. Un representante de la Sección 57 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; y
- X. El Director del Centro, quien fungirá como Secretario Técnico.

El Secretario o Secretaria de Educación designará a los integrantes del Consejo Consultivo mencionados en las fracciones II, V y VII por un período de tres años y podrá ser ratificado por una sola vez por un período igual.

ARTÍCULO QUINTO. Las instituciones a las que hacen referencia los incisos III, IV y VI del artículo anterior, serán seleccionadas por el Secretario de Educación, entre instituciones que tengan representatividad en el Estado y que hayan mostrado interés en procesos de evaluación educativa.

ARTÍCULO SEXTO. Los integrantes del Consejo, tanto los seleccionados mediante invitación directa del Secretario o Secretaria de Educación como los que sean enviados como representantes de instituciones o agrupaciones, deberán reunir los siguientes requisitos:

- I. Tener conocimientos y experiencia en el campo de la evaluación educativa, que les permitan hacer aportaciones en la materia.
- II. Distinguirse por su interés y su trabajo en procesos de evaluación educativa en el ámbito y/o institución que representan.
- III. Tener capacidad para trabajar en equipo.
- IV. Conocer los sistemas educativos nacional y estatal.

ARTÍCULO SÉPTIMO. En ausencia del Secretario o Secretaria de Educación, el Consejo Consultivo será presidido por el funcionario de la Secretaría integrante del Consejo que el Secretario designe.

ARTÍCULO OCTAVO. El Consejo Consultivo se reunirá por lo menos cada seis meses. A las sesiones del Consejo, su Presidente podrá invitar a representantes de instituciones públicas, sociales y privadas relacionadas con las áreas de competencia del Centro, o a particulares que tengan algo que aportar a las tareas de evaluación educativa en el Estado.

ARTÍCULO NOVENO. El Secretario o Secretaria de Educación y el Director del Centro, deberán oír la opinión del Consejo Consultivo para:

- I. Fijar las políticas generales del Centro, y apoyar las actividades de planeación estratégica para su desarrollo.
- II. Aprobar el programa anual de actividades, y dar seguimiento a los proyectos, así como procurar su conclusión y la aplicación de sus resultados.
- III. Vigilar el funcionamiento del Centro.
- IV. Integrar comisiones o comités *ad hoc* para analizar trabajos específicos que se consideren necesarios para el cumplimiento de los fines del Centro.
- V. Promover las relaciones académicas con instituciones que realizan o se interesan en el trabajo educativo.
- VI. Las demás afines a las anteriores que se requieran para el cumplimiento del objeto del Centro.

ARTÍCULO DÉCIMO. El Consejo Técnico del Centro estará integrado por cinco especialistas en el área de la evaluación educativa invitados por el Secretario o Secretaria de Educación, y por el Director del Centro, quien coordinará las actividades. Las funciones de este Consejo Técnico serán:

- I. Supervisar la consistencia técnica de los ejercicios de evaluación que realice el Centro.
- II. Proponer acciones que conduzcan al cumplimiento de los objetivos del Centro; y
- III. Fomentar acciones de actualización profesional en el área de la evaluación educativa.

Los integrantes del Consejo Técnico duraran en su cargo tres años, pudiendo ser ratificados en su cargo.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. El Director del Centro contará, para el cumplimiento de su gestión, con las facultades que se determinan en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación para los Directores de área.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Y POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU CONOCIMIENTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN

(RÚBRICA)

C. PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA.

**EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO**

(RÚBRICA)

**ABOG. PEDRO FRANCISCO RIVAS
GUTIÉRREZ**

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

(RÚBRICA)

LIC. CARMEN ZITA SOLÍS ROBLEDA.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 25 de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, se hace saber la existencia de la vacante definitiva del titular de la notaría pública número 13, con residencia en esta capital, y se convoca a los interesados en ocuparla a ejercer sus derechos en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Mérida, Yuc., a 31 de Marzo de 2006.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

C. PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ABOG. PEDRO FRANCISCO RIVAS GUTIÉRREZ

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****S A L A P E N A L.****AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2006****ACUSADO: PEDRO PABLO MILAN COCOL****DEFENSOR: LIC. MARIO JULIAN ROMERO SIERRA**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra del auto de fecha 27 de Octubre del 2004, dictado por el Juez de Defensa Social del Segundo Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 189/2000, que se instruyó en contra del referido inculpado TOCA PENAL 470/2006

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2006**ACUSADO: JUAN BAUTISTA CHALE MARTINEZ**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, y por el defensor del sentenciado JUAN BAUTISTA CHALE MARTINEZ, quien lo era en primera instancia el Abogado Juan Carlos Alcocer Morales, en contra de la sentencia de fecha 13 de Junio del 2005, dictada por el Juez Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 632/1990, que se instruyó en contra del referido inculpado. TOCA PENAL 1213/2005

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2006**DEFENSOR: LIC. LUIS ANTONIO LOPEZ CATZIN**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el inculpado LUIS ALFONSO PASOS CANUL y por su defensor particular quien lo es el Licenciado Luis Antonio López Catzín, en contra de la resolución de fecha 8 de Julio del 2005, dictada por el Juez Primero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 139/2005, que se instruyó en contra del referido inculpado. TOCA PENAL 1579/2005

Mérida, Yucatán, a 10 de Abril del 2006.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

LIC. LIGIA RUBY RODRÍGUEZ BAQUEDANO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**S A L A C I V I L.****AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2006.****MARIA ANTONIA DOMÍNGUEZ POLANCO.****JESÚS ARMANDO PEREZ HERNÁNDEZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA MARIA ANTONIA DOMÍNGUEZ POLANCO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR JESÚS ARMANDO PEREZ HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE LA DE LA RECURRENTE. TOCA NUMERO 0083/2006. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MIRIAM AMELIA MARÍN RUELAS.**ANDRÉS RAMÓN PENICHE SALAZAR.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA MIRIAM AMELIA MARÍN RUELAS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR ANDRÉS RAMÓN PENICHE SALAZAR, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA NUMERO 0160/2006. SENTENCIA DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

JACQUELINE PILAR ALMEIDA JURADO ALIAS JAQUELINE PILAR ALMEIDA JURADO ALIAS JAQUELIN PILAR ALMEIDA JURADO.

MARTHA PATRICIA DÁVALOS SANTOS.

LUIS ANTONIO LARA CEBALLOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE CONSORCIO TURÍSTICO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ROCÍO DEL ALBA BACAB CABRERA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA JACQUELINE PILAR ALMEIDA JURADO ALIAS JAQUELINE PILAR ALMEIDA JURADO ALIAS JAQUELIN PILAR ALMEIDA JURADO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MARTHA PATRICIA DÁVALOS SANTOS, LUIS ANTONIO LARA CEBALLOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE CONSORCIO TURÍSTICO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROCÍO DEL ALBA BACAB CABRERA Y LA CITADA RECURRENTE PARA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO A LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA Y UNO DE LA CALLE CIENTO TREINTA Y DOS DE LA COLONIA EL PORVENIR DE ESTA CIUDAD. TOCA NUMERO 0297/2006. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ARMANDO MANZANERO CANCHÉ POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES LICENCIADOS EN DERECHO LUIS ANTONIO ROSALES HERRERA Y/O FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN.

OLGA LETICIA ARADILLAS LARA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR ARMANDO MANZANERO CANCHÉ POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS ANTONIO ROSALES HERRERA, EN CONTRA DE LA SEÑORA OLGA LETICIA ARADILLAS LARA. TOCA NUMERO 0410/2006. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EDGAR IVÁN CANTO ORTIZ Y/O JOSÉ EDUARDO ARGÁEZ CASTILLO Y/O MARTHA LETICIA ESCALANTE FLORES.

NANCY GONZÁLEZ EUÁN.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EDGAR IVÁN CANTO ORTIZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CITADO RECURRENTE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EL CITADO CANTO ORTIZ Y/O JOSÉ EDUARDO ARGÁEZ CASTILLO Y/O MARTHA LETICIA ESCALANTE FLORES, EN CONTRA DE NANCY GONZÁLEZ EUÁN. TOCA NUMERO 0417/2006. SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MARINA SABIDO PACHECO POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN Y/O LICENCIADA DALIA ALICIA POOT PETUL

BERTHA PACHECO RIVERO.**SILVIA JOSEFINA PUENTE PACHECO Y ENRIQUE JOSÉ PACHECO PUENTE.**

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO AMBOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA MARINA SABIDO PACHECO POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA SEÑORA BERTHA PACHECO RIVERO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE POR CONDUCTO DE SUS

ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EL CITADO BRICEÑO PINZÓN Y/O LA LICENCIADA DALIA ALICIA POOT PETUL, EN CONTRA DE LOS SEÑORES SILVIA JOSEFINA PUENTE PACHECO Y ENRIQUE JOSÉ PACHECO PUENTE, ASÍ COMO DE LOS CIUDADANOS REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO AMBOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO. TOCA NUMERO 0418/2006. SENTENCIA DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ERNESTO FRANCISCO IMÁN MORALES, ALIAS, ERNESTO F. IMÁN MORALES.

RAFAEL ALFONSO SALAZAR UICAB, ALIAS, RAFAEL SALAZAR UICAB POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS LICENCIADOS TERESA DE LOURDES TORRES CAB Y DANIEL FRANCISCO SALAZAR MOGUEL.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ERNESTO FRANCISCO IMÁN MORALES, ALIAS, ERNESTO F. IMÁN MORALES, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFONSO SALAZAR UICAB, ALIAS, RAFAEL SALAZAR UICAB POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS LICENCIADOS TERESA DE LOURDES TORRES CAB Y DANIEL FRANCISCO SALAZAR MOGUEL, EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 0460/2006. RESOLUCION DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ROSARIO XACUR SÁNCHEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO.

"HIPOTECARIA SU CASITA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROSARIO XACUR SÁNCHEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "HIPOTECARIA SU CASITA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA NUMERO 0479/2006. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ADRIANA EUGENIA COLINA OCARIZ.

ERNESTO GUTIÉRREZ MONTES DE OCA.

TOCA A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR ADRIANA EUGENIA COLINA OCARIZ Y ERNESTO GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL CITADO GUTIÉRREZ MONTES DE OCA EN CONTRA DE LA MENCIONADA COLINA OCARIZ. TOCA NUMERO 0619/2006. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

VIDAL ALBERTO HAU CHAN COMO REPRESENTANTE LEGAL DE ALEJANDRO NICÉFORO CHI EK, QUIEN ES REPRESENTANTE COMÚN DE WILBERT ARIEL CHAN NIC, ÁNGEL CAUICH KU Y PORFIRIA CHI KEEB.

BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL ANTES, ACTUALMENTE HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI, SIENDO EL PRIMERO REPRESENTANTE COMUN.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VIDAL ALBERTO HAU CHAN COMO REPRESENTANTE LEGAL DE ALEJANDRO NICÉFORO CHI EK, QUIEN ES REPRESENTANTE COMÚN DE WILBERT ARIEL CHAN NIC, ÁNGEL CAUICH KU Y PORFIRIA CHI KEEB EN CONTRA DE LAS PARTES CONDUCENTES DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL ANTES, ACTUALMENTE HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO

Y FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI, EN CONTRA DE LOS CITADOS CHI EK, CHAN NIC, CAUICH KU Y CHI KEEB. TOCA NUMERO 0660/2006. AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

CARLOS MANUEL ALCALÁ GONZÁLEZ.

IMPULSORA HIDRÁULICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS EN DERECHO FERNANDO JOSÉ CASTRO SÁNCHEZ Y/O LUIS GASPAR KOH LAVADORES.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS MANUEL ALCALÁ GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA IMPULSORA HIDRÁULICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS EN DERECHO FERNANDO JOSÉ CASTRO SÁNCHEZ Y/O LUIS GASPAR KOH LAVADORES EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 0669/2006. AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ILEANA DEL CARMEN ORTEGA RIVAS.

MARCO ANTONIO FUENTE MORENO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA ILEANA DEL CARMEN ORTEGA RIVAS EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DE PATRICIA EUGENIA DZIB NOVELO, CELIA ELENA CHAVARRÍA ARANDA Y CECILIA ISABEL ORTEGA RIVAS, OFRECIDO POR LA RECURRENTE, EN EL PROCEDIMIENTO DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL SEÑOR MARCO ANTONIO FUENTE MORENO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA OFERENTE DE LA PRUEBA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES ILEANA JOSSELINE, MARCO ANTONIO Y ARIEL IVÁN FUENTE ORTEGA, Y A CARGO DEL REFERIDO FUENTE MORENO. TOCA NUMERO 0671/2006. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ILEANA DEL CARMEN ORTEGA RIVAS.

MARCO ANTONIO FUENTE MORENO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA ILEANA DEL CARMEN ORTEGA RIVAS EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DE LA SEÑORA LAURA MARIBEL ORTEGA PALMA, OFRECIDO POR LA RECURRENTE, EN EL PROCEDIMIENTO DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL SEÑOR MARCO ANTONIO FUENTE MORENO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA OFERENTE DE LA PRUEBA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES ILEANA JOSSELINE, MARCO ANTONIO Y ARIEL IVÁN FUENTE ORTEGA, Y A CARGO DEL REFERIDO FUENTE MORENO. TOCA NUMERO 0673/2006. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

FERNANDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VÁZQUEZ.

MARÍA ISABEL PUC KU, COMO APODERADA DE BANCO SANTANDER SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN COMO RESULTADO DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN, QUIEN FUE FUSIONANTE DE BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN.

Y/O MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, COMO APODERADA.

GLORIA SOLEDAD CHAVEZ TEJEDA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FERNANDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VÁZQUEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD DE MARÍA ISABEL PUC KU COMO APODERADA DE BANCO SANTANDER SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN COMO RESULTADO DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD

ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN, QUIEN FUE FUSIONANTE DE BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN, OPUESTO POR EL CITADO RECURRENTE, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA MENCIONADA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, POR CONDUCTO DE SU APODERADA, EN CONTRA DEL ALUDIDO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ Y GLORIA SOLEDAD CHAVEZ TEJEDA. TOCA NUMERO 0674/2006. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MARIO ALBERTO GÓNGORA GOVEA.

LAURA MARIBEL ORTEGA PALMA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARIO ALBERTO GÓNGORA GOVEA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA SUPERVENIENTE, OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DE LA SEÑORA LAURA MARIBEL ORTEGA PALMA. TOCA NUMERO 0675/2006. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MARIO ALBERTO GÓNGORA GOVEA.

LAURA MARIBEL ORTEGA PALMA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARIO ALBERTO GÓNGORA GOVEA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA SUPERVENIENTE, OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DE LA SEÑORA LAURA MARIBEL ORTEGA PALMA. TOCA NUMERO 0676/2006. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

"CAMIONEROS ALIADOS", ASOCIACIÓN CIVIL, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE ALFREDO LÓPEZ QUINTAL.

MARTHA MARÍA VÁZQUEZ CANTO.

MARTHA ESTHER PÉREZ VÁZQUEZ.

MIGUEL MANUEL DE ATOCHA PÉREZ PÉREZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "CAMIONEROS ALIADOS", ASOCIACIÓN CIVIL, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE ALFREDO LÓPEZ QUINTAL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MARTHA MARÍA VÁZQUEZ CANTO Y MARTHA ESTHER PÉREZ VÁZQUEZ, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA Y DE LOS MENORES CINTHIA BEATRIZ Y MIGUEL HUMBERTO PÉREZ VÁZQUEZ Y A CARGO DEL SEÑOR MIGUEL MANUEL DE ATOCHA PÉREZ PÉREZ. TOCA NUMERO 0677/2006. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

RAMÓN CASTILLO LEÓN, ALIAS, RAMÓN CASTILLA LEÓN.

JOSÉ EDUARDO TAH POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS LICENCIADOS MANUEL ALFREDO BELTRÁN BASULTO Y/O GLORIA LILIANA PECH MATÚ.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR RAMÓN CASTILLO LEÓN, ALIAS, RAMÓN CASTILLA LEÓN, ANTE LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ EDUARDO TAH POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS LICENCIADOS MANUEL ALFREDO BELTRÁN BASULTO Y/O GLORIA LILIANA PECH MATÚ, EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 0682/2006. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

"COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN", POR CONDUCTO DE SU APODERADA WILMA DEL CARMEN MARTÍN MAY.

JUAN JOSÉ HIJUELOS GARCÍA Y/O OSCAR FRANCISCO CANCHÉ REJÓN Y/O MARÍA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO Y/O LAURA ANEL AMÉZQUITA POLANCO, COMO APODERADOS.

CARLOS ANDRÉS PÉREZ CASTRO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA "COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN", POR CONDUCTO DE SU APODERADA WILMA DEL CARMEN MARTÍN MAY, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA COMISIÓN RECURRENTE, ACTUALMENTE POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LA REFERIDA MARTÍN MAY Y/O JUAN JOSÉ HIJUELOS GARCÍA Y/O OSCAR FRANCISCO CANCHÉ REJÓN Y/O MARÍA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO Y/O LAURA ANEL AMÉZQUITA POLANCO, EN CONTRA DE CARLOS ANDRÉS PÉREZ CASTRO. TOCA NUMERO 0684/2006. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

GASPAR CRUZ BARQUET ALIAS GASPAR JOSÉ CRUZ BARQUET.

MARIO ALBERTO VEGA BARQUET, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN IRVING VLADIMIR QUEZADA TRUJILLO Y/O MARÍA REYNA GÓMEZ ROSADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GASPAR CRUZ BARQUET ALIAS GASPAR JOSÉ CRUZ BARQUET, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ALBERTO VEGA BARQUET, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN IRVING VLADIMIR QUEZADA TRUJILLO Y/O MARÍA REYNA GÓMEZ ROSADO, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 0690/2006. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ADRIANA DE LA LUZ TORRES ESCAMILLA.

MANUEL EDUARDO GAMBOA CÁRDEÑA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ADRIANA DE LA LUZ TORRES ESCAMILLA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA RECURRENTE Y EL SEÑOR MANUEL EDUARDO GAMBOA CÁRDEÑA, A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. TOCA NUMERO 0694/2006. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

BENITO ALBERTO COB KU Y GUADALUPE MENDOZA CRUZ.

COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN.

MARTHA LILY CANCHE ORTIZ.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR BENITO ALBERTO COB KU Y GUADALUPE MENDOZA CRUZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LOS QUEJOSOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CITADOS RECURRENTES, EN CONTRA DE LA COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN Y MARTHA LILY CANCHE ORTIZ. EXPEDIENTE NUMERO 1412/2005. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

PRESBITERIO EMAUS, ASOCIACION RELIGIOSA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL DAVID COUH ZAPATA.

SILVIA YOLANDA LOPEZ AGUILAR.

JOSE ENRIQUE FRANCO CARRILLO ESCRIBANO PUBLICO NUMERO SIETE DE ESTA CIUDAD.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO.

IGLESIA PRESBITERIANA REFORMADA DE MEXICO AR.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR PRESBITERIO EMAUS, ASOCIACION RELIGIOSA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL DAVID COUH ZAPATA, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION

INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, POR CONDUCTO DE SU ALUDIDO REPRESENTANTE LEGAL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES REIVINDICATORIA Y DE NULIDAD PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DE SILVIA YOLANDA LOPEZ AGUILAR, JOSE ENRIQUE FRANCO CARRILLO, ESCRIBANO PUBLICO NUMERO SIETE DE ESTA CIUDAD, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO Y DE LA IGLESIA PRESBITERIANA REFORMADA DE MEXICO AR. EXPEDIENTE NUMERO 1685/2005. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

"DESARROLLO Y PLANEACIÓN DEL MAYAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL DANTE MARTÍN RODRÍGUEZ CARVAJAL.

COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ROGER OCTAVIO MENÉNDEZ HERNÁNDEZ Y/O EDGAR BATÚN ARGÁEZ Y/O WILMA DEL CARMEN MARTÍN MAY Y/O MARÍA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO Y/O LAURA ANEL AMÉZQUITA POLANCO Y/O ALMA ROSA LORÍA RÍOS.

ABOGADO JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL CATASTRO DE PROGRESO, YUCATÁN.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "DESARROLLO Y PLANEACIÓN DEL MAYAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL DANTE MARTÍN RODRÍGUEZ CARVAJAL EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ROGER OCTAVIO MENÉNDEZ HERNÁNDEZ Y/O EDGAR BATÚN ARGÁEZ Y/O WILMA DEL CARMEN MARTÍN MAY Y/O MARÍA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO Y/O LAURA ANEL AMÉZQUITA POLANCO Y/O ALMA ROSA LORÍA RÍOS EN CONTRA DE LA SOCIEDAD RECURRENTE, DEL ABOGADO JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE DEL ESTADO, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DE PROGRESO, YUCATÁN. TOCA NUMERO 1977/2005. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MARÍA ELENA CASANOVA MARTÍN.

MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE COMO APODERADO DE COBRANZA INTERNACIONAL DE CARTERAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES CESIONARIA DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.

LUIS FELIPE MARAVE IHUIT.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA ELENA CASANOVA MARTÍN EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD DE MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE COMO APODERADO DE COBRANZA INTERNACIONAL DE CARTERAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, OPUESTO POR LA RECURRENTE, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL CITADO PÉREZ RICALDE, COMO APODERADO DE LA MENCIONADA SOCIEDAD, QUIEN ES CESIONARIA DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, EN CONTRA DE LUIS FELIPE MARAVE IHUIT Y DE LA CITADA CASANOVA MARTÍN. TOCA NUMERO 2158/2005. SENTENCIA DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

LILIA ADRIANA DEL PILAR NABTE LUGO, Y GILBERTO RIVERA TEJEDA.

PAVEL TRUJILLO CONTRERAS Y EDUARDO TRUJILLO CONTRERAS.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

ABOGADO JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SIETE DEL ESTADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LILIA ADRIANA DEL PILAR NABTE LUGO, Y GILBERTO RIVERA TEJEDA, EN CONTRA DE LAS PARTES CONDUCENTES DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR PAVEL TRUJILLO CONTRERAS Y EDUARDO TRUJILLO CONTRERAS, EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA; ABOGADO JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SIETE DEL ESTADO; Y DE LOS RECURRENTES. TOCA NUMERO 2191/2005. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MILDRED BERNARDA MARÍA DE GUADALUPE VÁSQUEZ BALAM.

MARIO HERNILDO CORTÉS GÓNGORA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA MILDRED BERNARDA MARÍA DE GUADALUPE VÁSQUEZ BALAM, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR MARIO HERNILDO CORTÉS GÓNGORA, EN CONTRA DE LA RECURRENTES. TOCA NUMERO 2307/2005. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

LUIS ALFONSO CAUICH PECH, ALIAS LUIS ALFONSO CAHUICH PECH.

PORFIRIA ELIZABETH CANUL POOL.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR LUIS ALFONSO CAUICH PECH, ALIAS LUIS ALFONSO CAHUICH PECH EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL RECURRENTES, EN CONTRA DE LA SEÑORA PORFIRIA ELIZABETH CANUL POOL. TOCA NUMERO 2340/2005. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE ABRIL DE 2006.

EL ACTUARIO.

PASANTE DE DERECHO LILIA NOEMI ARGAEZ CHAY.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2006

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ADAN DE LA CRUZ RAMIREZ MARIN.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del último nombrado. Expediente 0301/2006

BRAULIA MOO, ANDREA CANCHE YERBES ALIAS ANDREA DE LA CONCEPCION CANCHE YERBES.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la segunda. Exp.No. 0758/2005 CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA.

JORGE CARLOS CACERES HERRERA, LIZBETH ASUNCION VILLANUEVA JIMENEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO LIZBETH ASUNCION VILLANUEBA JIMENEZ, ROBERTO ADDERAMAN KRAWS SOLIS ALIAS ROBERTO ADDERRAMAN KRAWS, NATALIA GUADALUPE KRAWS SOLIS Y GREGORY SOLIS CAMPOS.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segundo en contra de todos los demás mencionados. Expediente 0260/2006

MACARIA MENDOZA PEREZ DE AGUILAR, LUIS GERMAN CARRILLO VALDEZ, LIGIA MARRUFO DE CARRILLO.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los dos últimos. Exp. 2345/994.

JORGE ARMIN MONTAÑEZ AGUILAR, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN, JOSE DE LA CRUZ LEZAMA CASTRO, CESAR ANTONIO ALMEIDA.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra el segundo, siendo el tercero, el

cuarto, y actualmente, el licenciado en derecho Guillermo del Río Denis, apoderados substitutos generales para pleitos y cobranzas del señor Doctor Hugo Manuel Gerardo Ríos Rodríguez en su carácter éste último de Delegado Estatal en Yucatán del Instituto demandado. Exp. No. 0741/2004

CARLOS ROLANDO NAVARRETE FERNANDEZ, LIDIA DEL ROSARIO MAGAÑA MANZANILLA, EDITH MANZANILLA DOMINGUEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la segunda y la tercera. Expediente 0050/2006

LICENCIADA MARIA JOSE BOLIO ANDRADE, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRIEDMAN ALFONSO GABER NEGROE (ALIAS) FRIEDMAN ALONSO GABER NEGROE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del último nombrado, interviniendo la señora ESPERIA CONCEPCION CASTILLO PANTOJA como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la persona moral denominada "Solución de Activos Residenciales", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, representada por el Licenciado Marco Antonio Ruiz Villar, quien a su vez los adquirió de la Institución de Crédito actora. Siendo rematadora en este juicio la señora ESPERIA CONCEPCION CASTILLO PANTOJA. Exp. No. 502/2000.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, ANGEL RICARDO PUC TUN, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN VILLAMIL FUENTES.- Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por los dos primeros, como apoderados de la tercera, en contra del último mencionado, interviniendo la persona moral denominada SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE como cesionaria de todos los derechos y acciones que en el presente juicio correspondían a la tercer nombrada, asimismo se le reconoce al citado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, su carácter de apoderado de la citada cesionaria. Expediente 0869/2001

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, COBRANZA INTERNACIONAL DE CARTERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL, RUBEN MORALES FRIAS, LINDA FELLMAN ALIAS LINDA MARIE FELLMAN.- Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por el primero como apoderado de la segunda, interviniendo como cesionaria de la tercera en contra del cuarto como deudor principal y de la quinta como deudora solidaria. Expediente 0496/2004

GABRIEL DE JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ; BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; AMADEO GAUDENCIO OLVERA CHÁVEZ; ELINA ISABEL ECHEVERRÍA GÓNGORA DE OLVERA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados, Interviniendo MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO como apoderada de la segunda, reconociendo el cambio de denominación de la segunda por el de BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN. Interviniendo ENRIQUE ALBERTO ORTEGA RODRIGUEZ como cesionario de la segunda. Exp. No. 0725/2004.

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES, AHORA BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, WILBERT JESUS VARGUEZ MANZANILLA, MARIA NATALIA FLORES BARRERA DE VARGUEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos; asimismo, se reconoce la fusión de BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN como sociedad fusionante de la tercera, siendo su actual denominación la de BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, representada por MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO como su apoderada. Exp. No. 1134/2004.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, ACTUALMENTE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, SILVIA AYALA MORA.- Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última mencionada. Expediente 0398/2005

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, MAYRA RUBI HERNANDEZ CANO.- Juicio

extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Expediente 0904/2005 CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA.

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CARLOS JORGE YABUR CORTES.- Juicio Extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del último nombrado. Expediente 1150/2005

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ENRIQUE ARMANDO DUEÑAS QUINTERO, JOSE JORGE ASUNCION BRICEÑO GONZALEZ, SUSANA ANGELICA LOMELI ZARAGOZA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los tres últimos nombrados. Expediente 1745/2005

CANDITA DEL SOCORRO AYORA INTERIAN, FLORIANO HOYOS MUKUL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera en contra del último mencionado. Expediente 0051/2006

GILDA MARIA DEL SOCORRO QUIJANO CAMPOS, NICOLAS NAZARENO CAMPOS MADERA.- Juicio de Interdicto de Apeo y Deslinde promovido por la primera en contra del segundo. Exp. No. 1399/2004

YOLANDA ARGIMIRA BAQUEIRO CANTON VIUDA DE ORTEGON, ANTONIO CONSOLI MANZONILLO, DISTRIBUIDORA DE CALZADO LUCANA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe el convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del departamento letra "A", del predionúmero CIENTO CUARENTA Y CINCO de la calle SETENTA ANTES VEINTINUEVE, DE PROGRESO, YUCATAN. Expediente 1445/2005

FELIPE DE JESUS HERRERA RODRIGUEZ, ALEJANDRO VALENTIN CANTO ALDECUA, MANUEL DE JESUS GONGORA HERRERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio marcado con el número doscientos sesenta y cinco de la calle veinticinco letra "A" de la colonia Residencial del Norte de esta ciudad. Expediente 0430/2006

GUSTAVO CASARES HEREDIA, GUSTAVO ALBERTO CASARES Y RENDON, ELIA ESCALANTE BOLIO VIUDA DE HEREDIA, ELIA JOSEFINA HEREDIA ESCALANTE DE CASARES, MARISSA MATA CASTRO, PEDRO ORLANDO MATA ALCOCER.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero por su propio y personal derecho y como apoderado del segundo, respecto a la ejecución de un convenio transaccional que celebraron, la tercera en ese entonces como propietaria a través de la cuarta como su apoderada, con los dos últimos nombrados, respecto del predio marcado con el número cuatrocientos setenta y nueve letra "I" de la calle sesenta y cinco de esta ciudad. Expediente 1192/2005

FIDEL ARIEL SALAZAR DURAN.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar su Moralidad y Buena conducta ante el "centro Escolar Felipe Carrillo Puerto" de esta ciudad. Expediente 0508/2006

POLICARPO PEREZ CAN.- Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 0966/2005

JAVIER MORALES CAMARA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 0285/2006

LINCY MARIBEL MENDOZA HERRERA.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 0319/2006

AIDA ROSA ORTIZ ROBERTOS.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 0519/2006

THELMA ISOLINA DUARTE Y FLOTA DE CEPEDA, ILEANA MARIA ZAPATA CANUL, MARIA DE LOS ANGELES CANUL CEN.- Diligencias de jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio marcado con el número cuatrocientos veinte letra "a" de la calle cincuenta y siete del rumbo del Chembech en el centro historico de esta ciudad. Expediente 0428/2006

ALBERTO CORAL PADRON, ARIEL DE JESUS ALONZO LARA, CARLOS RENAN BRICEÑO SUAREZ, LUIS FELIPE ESCALANTE MAGAÑA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion indistintamente uno del otro del tercero en contra del ultimo nombrado. Exp num.358/2004.

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, MARTHA VIANA PIZARRO, BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AHORA, ANTES BANCO

MEXICANO, SOMEX, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JUAN RAUL CARRILLO GONGORA, JOSE CARLOS MAY TANOIRA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos.- Cuaderno de Excepciones. Expediente 1265/2004

MANUEL H. AGUILAR CERVERA, H. AYUNTAMIENTO DE SOTUTA, YUCATAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra del segundo; inteviniendo ANDRES GREGORIO NAVARRO CATZIN Y DORA MARIOT PECH TZAB, con sus caracteres de Presidente Municipal y Tesorera Municipal de Sotuta, Yucatán, respectivamente. Exp. num. 0750/2004

MANUEL JESÚS SLEME YABUR alias MANUEL SLEME YABUR; "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes, ahora LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARÍA RAYMUNDA CHE PECH; GUADALUPE RAMOS CHI.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y continuado por EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA como apoderado de la segunda, en contra de las últimas nombradas. Exp. No. 0886/2004.

CARLOS OMAR MARTÍN CASTILLO; "PRECISIÓN CONTROL DEL SURESTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"; ROCKETERÍAS DISTRIBUIDORES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última nombrada; siendo esta representada por GABRIEL ALEJANDRO BARBOSA CALDERÓN en su carácter de Administrador Único. Expediente 0933/04.

AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA, RICARDO JOSE ESTRELLA SEGOVIA, NELSY MARIA DEL SOCORRO SEGOVIA PACHECO ALIAS SOCORRO SEGOVIA PACHECO, MANUEL REYES SEGOVIA ALIAS MANUEL R. SEGOVIA.- Juicio Ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos. Expediente 0529/2005

JOSE LUIS NAVARRO CARBAJAL, FELIPE DE JESUS MONTESINOS NAVARRO, MARLENE BEATRIZ NOH POOT, SARA SERRALTA NOH.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo y la tercera como sus endosatarios en procuración en contra de la última mencionada. Exp.No. 0575/2005

LINA JOSEFINA CETINA GAMBOA, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, JOSE LUIS KOH CANCHE, GLORIA ALEJANDRO TUN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera a través del segundo como su endosatario en procuración en contra de los dos últimos. Expediente 0799/2005

FORD CREDIT DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, FERNANDO VALES TENREIRO, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, RITA MARIA GUADALUPE DELGADO PEREZ.- Juicio Ejecutivo mercantil promovido por la primera a través del segundo y la tercera como sus endosatarios en procuración en contra de la última mencionada. Expediente 0819/2005

HECTOR ALONSO FLORES MONTERO, ANGEL RENE UC NOH, MARIO ALBERTO MORENO FLORES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero a través del segundo como su endosatario en procuración en contra del último mencionado. Expediente 0867/2005

FELIPE DE JESUS MONTESINOS NAVARRO, MARLENE BEATRIZ NOH POOT, JOSE LUIS NAVARRO CARBAJAL, NORMA ARACELY GARCIA SEGOVIA ALIAS ARACELLY GARCIA S. ALIAS NORMA ARACELI GARCIA SEGOVIA ALIAS ARACELLY GARCIA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y la segunda como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada. Expediente 1007/2005

RAUL M. ANGULO MOGUEL ALIAS RAUL MELCHOR ANGULO MOGUEL, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO, RAMON ARMANDO SUBIAUR FLORES.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero por conducto del segundo y tercero como sus endosatarios en procuración en contra del último mencionado. Expediente 1312/2005

MIGUEL RICARDO SANTAMARIA ONTIVEROS, LENY GEORGINA RODRIGUEZ CHAN, SARA VIRGINIA LOPEZ GONZALEZ ALIAS SARA VIRGINIA LOPEZ GONZALEZ DE PEREZ ALIAS SARA U. LOPEZ DE PEREZ.- Juicio Ejecutivo mercantil, promovido por el primero por conducto de la segunda como su endosatario en procuración, en contra de la última mencionada. Expediente 1344/2005

JOSE FRANCISCO LOPEZ SOSA, LUIS MOISES GONZALEZ OJEDA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo. Expediente 1366/2005

FELIPE DE JESUS SANSORES CARBAJAL ALIAS FELIPE SANSORES C. CARVAJAL ALIAS FELIPE SANSORES, ALEJANDRO BALTAZAR KING MAC, YALIL ISAAC SIERRA, JULIO ADOLFO REPETTO ORTEGA ALIAS JULIO REPETTO ORTEGA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el

primero por conducto del segundo y el tercero como sus endosatarios en procuración en contra del último nombrado.- Expediente 1496/2005

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, GEORGINA DEL SOCORRO ARAIZA SOLIS, ISABEL MARTINA ROMERO BUENFIL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última mencionada. Expediente 1529/2005

ROBERTO EMILIO LOZANO ORTIGOZA, MARTIN ANTONIO RODRIGUEZ ORTIZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 1538/2005

JOSE EFRAIN ESCALANTE MORALES, JOSE LEONARDO CATZIN PUERTO, JOSE WILLIAM CENTENO ESQUIVEL, ANASTACIO VALLE AGUILAR, VICTOR ESTRELLA COUOH.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido ppor los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Expediente 1617/2005

EQUIPO MARINO Y REFACCIONARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAFAEL ACOSTA SOLIS, JOSEFINA ARGAEZ GARCIA, ANDRES GONZALEZ ARJONA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto del segundo y el tercero como sus endosatarios en procuración en contra del último nombrado. Auto de fecha 24 de marzo del año 2006. Expediente 0141/2006

FABRICIO ESPINOSA GARCIA, MANUELA AVILA GAMBOA DE ALONZO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0208/2006

PEDRO GUILLERMO ESPADAS CERVANTES, ALFREDO HUMBERTO PEREZ ONTIVEROS, JORGE IVAN PENICHE RIVERO, DANIEL LIZAMA GONGORA ALIAS DANIEL HABIBI LIZAMA GONGORA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo y el tercero como sus endosatarios en procuración en contra del último mencionado. Expediente 0242/2006

JORGE ARMIN CERVERA ALCOCER, FERNANDO UC PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero p or su propio y personal derecho en contra del segundo. Expediente 0275/2006

OSCAR FERNANDO PENICHE COLDWELL, "ADMINISTRACION PLAZA ORIENTE", ASOCIACION CIVIL, PEDRO MENDICUTI LORIA (ALIAS) PEDRO JOSE MENDICUTI LORIA.- Un cuaderno de Prueba pericial ofrecido por el último nombrado en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como Presidente del Consejo Directivo de la segunda en contra del último. Exp. No. 781/2005.

WILLIANS SAN ROMAN LOPEZ, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- cinco cuadernos de prueba testimonial ofrecidos por el primero en los autos del juicio Ordinario Mercantil, promovido por el oferente en contra de la segunda, interviniendo el JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA como como apoderado de la segunda. Expediente 1414/2005

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, KARLA ECHEVERRIA PALMA, DORA MEDINA TAMAYO, CECILIA ESTHER DE JESUS HERRERA MEDINA.- Un cuaderno de prueba de confesión de la cuarta, ofrecido por el segundo en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 1487/2005

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE ABRIL DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADA ESMERALDA SELENE BRICEÑO ALVARADO.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

OSCAR FERNANDO PENICHE COLDWELL, "ADMINISTRACION PLAZA ORIENTE", ASOCIACION CIVIL, PEDRO MENDICUTI LORIA (ALIAS) PEDRO JOSE MENDICUTI LORIA.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente como Presidente del Consejo Directivo de la segunda en contra del último mencionado. Exp. No. 781/2005

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE ABRIL DE 2006.

ACTUARIO.

LIC. JOSE FELIPE LAVALLE BURGOS.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2006.**

MARTHA JULIA MARTINEZ TUN; JUAN CAMPOS BAUTISTA Y NILSA LOPEZ LIZAMA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0807/2004.-

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS; RILMA GREGORIA MEDINA DOMINGUEZ Y DONATO ARANDA ROSADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 299/99.-

JOSÉ LUIS CARRILLO REYES; SOCIEDAD DENOMINADA "J.E. DE COZUMEL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE LOS SEÑORES JORGE ELÍAS RUÍZ SIMÓN Y SARA DEL ROSARIO CHÁVEZ MIRANDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCA SERFÍN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFÍN, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- COMPARECE JUAN JOSE GOMEZ BALAM COMO APODERADO DE BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFÍN.- Exp. num.- 1213/02

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, IVAN ALBERTO MARTINEZ MILO Y BERTHA DEL ALBA PERAZA DE MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO APODERADO DE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, ANTES, AHORA DENOMINADO BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- SIENDO POSTOR Y REMATADOR EN ESTE JUICIO JORGE ALEJANDRO CARDONA MEX.- EXP.NO.- 100/2004.

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXP.NO.- 30/2005.-

JORGE CARLOS YAM VIANA Y/O MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; BALTAZAR VILLEGAS PUC Y MATILDE LEONOR PERERA IX.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0052/2005.-

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXP.NO.- 1092/2005

MANUEL LEONARDO DORANTES CAMARA; MANUEL JESUS ALONSO SUSTAITA ALIAS MANUEL J. ALONSO SUSTAITA ALIAS MANUEL JESUS ALONSO SUSTYTA Y NELLY FLORENCIA LLANES RIVAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 1514/2005

MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; MIGUEL ÁNGEL GAMBOA SÁNCHEZ Y LORENA ILEANA POMPEYO PÉREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 1725/2005

YAMILY VALDEZ MANZUR Y MARTHA PATRICIA LOPEZ OLIVA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LA APROBACION Y EJECUCION EN SU CASO DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES, DE LA CALLE SETENTA Y NUEVE DE LA COLONIA SALVADOR ALVARADO DE ESTA CIUDAD.- Expediente 0374/2006.-

ARMANDO VILLARREAL GUERRA.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- SIENDO CLAUDIA LORENA VALENCIA CÁMARA, APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.- EXP.NO.- 411/2004

ROGER OCTAVIO MENÉNDEZ HERNÁNDEZ Y/O EDGAR BATUN ARGÁEZ Y/ O WILMA DEL CARMEN MARTÍN MAY Y/ O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y/ O LAURA ANEL

AMÉZQUITA POLANCO Y/ O ALMA ROSA LORÍA RÍOS; LUIS FERNANDO PANTÍ CHULIN.- JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS, COMO APODERADOS DE DE LA COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXP.NO.- 1441/2004.- SENTENCIA DEFINITIVA

JORGE CASTILLO GONGORA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 0670/2005.- SENTENCIA DEFINITIVA

GUILLERMO ANDRES CORTES COUOH.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 0511/2006

RENE MANUEL VILLANUEVA CARRILLO; AURORA KANTUN ROMERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE HERLINDA HERNANDEZ ASCENCIO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0433/1992

MARIO JAVIER CANTO GOMEZ Y/O CARLOS RENAN SANTANA PEREZ.- ANA MARGARITA MANDUJANO MARROQUIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE GRUPO KAUA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA ULTIMA.- Expediente 0393/1993

JORGE PARRA DAGER Y/O ANGEL IVAN NOVELO SOLIS; GUADALUPE ZAPATA ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE RAFAEL PUERTO THE, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA Y EN CONTRA TAMBIEN DE MIGUEL GUAL GAMBOA.- 630/94

GUILLERMO PEREZ ALMEIDA; ABRAHAM DIAZ MARTINEZ Y DORA LOPEZ MURCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, TRANSFORMACION QUE TUVO CON EL BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA Y CONTINUADO POR GERARDO CENTENO CANTO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN MERITO DE LA CESION DE CARTERA A TITULO ONEROSO CELEBRADA POR BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA BANRURAL, (COMO CEDENTE) A FAVOR DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO FIDELIQ, (COMO CESIONARIA), EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. COMPARECE EL ABOGADO HUGO WILBERT EVIA BOLIO COMO APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO LA CUAL ES LIQUIDADORA DE BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.- SIENDO MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ, APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO (FIDELIQ).-SIENDO MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ, APODERADO DE ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DENOMINADO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE).- EXP. NO. 82/95.

ERICK EDUARDO ROSADO PUERTO Y/O FERNANDO RUIZ CARDIN Y/O MARIA TERESA RODRIGUEZ FLORES Y/O GEORGINA HERNANDEZ MARTINEZ, JOSE ELIAS VILLANUEVA DAGUER; MIGUEL ANGEL PAT CANTO Y/O REYNALDO PAT UC (A) REYNALDO ARTURO PAT UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO MARIA JOSE TRAVA DIAZ DE RODRIGUEZ, CESIONARIA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL REMATE LLEVADO A CABO EN ESTE JUICIO Y QUE COMPETIAN AL MENCIONADO VILLANUEVA DAGUER, REPRESENTADA DICHA CESIONARIA POR SU APODERADO EL MENCIONADO ROSADO PUERTO. SIENDO WILLIAM ERNESTO PEREZ CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL REMATE LLEVADO A CABO EN ESTE JUICIO Y QUE COMPETIAN A MARIA JOSE TRAVA DIAZ DE RODRIGUEZ.- EXP.NO.- 1848/95.-

FELIPE DE JESUS OSORIO MONTALVO; COCO FRIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE TIENDAS SAN FRANCISCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- COMPARECE FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ COMO APODERADA

DE LA SEGUNDA.- COMPARECE DIEGO ENRIQUE CANO NOVELO COMO APODERADO DE TIENDAS SAN FRANCISCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Expediente 0922/03

CARLOS ROLANDO NAVARRETE FERNÁNDEZ; JORGE EDGARDO SIERRA PEÓN Y GERARDO TERÁN LÓPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 1143/2003.

DIEGO ANTONIO HERRERA GURUBEL Y/O DORIS ANTONIA IC GONZALEZ; THELMA HERNANDEZ NARVAEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ALICIA FONSECA TORRE EN CONTRA DE LA ULTIMA.- Expediente 0295/2004

ANTONIA ELENA GARCÍA CASTILLO; JOSE ALEJANDRO GUILLERMO CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE ÁNGEL AGUILAR ARZAPALO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CONTINUADO POR ÁNGEL AGUILAR ARZAPALO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO TAMBIEN CONOCIDO COMO ÁNGEL MANUEL AGUILAR GIL.- COMPARECE ROLANDO APOLINAR BASORA LEON COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXP.NO.- 372/2004.-

ERIC JOSÉ GRANJA RICALDE Y/ O ERIC JOSÉ GRANJA SOSA Y/ O ZENÓN ALBERTO ARANDA MEDINA Y/ O GABRIEL FERNANDO RODRÍGUEZ DURÁN; FELIPE JOSÉ CAB DZUL ALIAS FELIPE CAB DZUL Y ÁNGELICA DZUL LARA ALIAS ÁNGELITA DZUL LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARCO ANTONIO SOSA LEAL, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- SIENDO POSTOR Y REMATADOR EN ESTE JUICIO DIEGO HEUBERT ZALDIVAR ESTRADA.- EXP.NO.- 421/2004.-

POR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; JOSÉ ANTONIO OLIVERA MINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE BACHOCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 550/2004.

MANUEL JESÚS SLEME YABUR ALIAS MANUEL SLEME YABUR; MIGUEL DURÁN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE CERVEYUCA , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP.NO.- 853/2004.

ARTURO RENDÓN BOLIO, MARÍA CECILIA HOIL DORANTES DE PERAZA , LUZ MARÍA CHAN AGUILAR DE ROSADO; DERIVADOS DE HENEQUÉN DEL MAYAB, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE , GUSTAVO HEREDIA ESCALANTE Y ELIA HEREDIA ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO APODERADOS DE HAMILTON RÍOS INDUSTRIA DE COMERCIO Y EXPORTACIÓN, LTDA, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 960/2004

JORGE CARLOS ALTAMIRANO EUÁN; FIDENCIO LORENZO PERAZA AZNAR ALIAS LORENZO FIDENCIO PERAZA AZNAR ALIAS LORENZO PERAZA AZNAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 1598/2004

JESÚS BERNARDINO BASTO CHAN; JESÚS HUMBERTO CASTILLO BUSTILLOS ALIAS JESÚS H. CASTILLO BUSTILLOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ALVARO SIMON CARDENAS EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0192/2005

CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO; PEDRO SANCLIMENT CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ALEJANDRO HERRERA VIDAL EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0437/2005

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y PEDRO CEBALLOS MIJANGOS; COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LIGIA BEATRIZ PALMA FISOVICH.-SIENDO ABEL MARTÍN NAVARRETE BARRERA, APODERADO DE LIGIA BEATRIZ PALMA FISOVICH.- EXP.NO.- 569/2005

JORGE FRANCISCO DURAN GOMEZ; MARIA REYES DURAN CASTILLO Y JORGE MANUEL SANTOS DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JUAN DE LA CRUZ QUINTAL GONZALEZ EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0613/2005

JUAN LUIS SALAZAR GUTIERREZ Y/O ARACELI CANCHOA RIVERA; APPAREL CONTRACTORS ASSOCIATES IN YUCATAN, S.A. DE C.V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR EN CONTRA DE LA ULTIMA SIENDO SU APODERADO BENITO RODRIGO PACHECO REGIL.- Expediente 0756/2005

Expediente 0934/2005 PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR; VICTOR JESUS COCOM CEH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE JESUS ALEJANDRO NORIS BOBADILLA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.

LORENZO ORTÍZ ALCOCER Y/ O MANUEL JESÚS CABRERA SOBERANIS; MIRNA BEATRIZ VÁZQUEZ LÓPEZ ALIAS MIRNA BEATRIZ VÁZQUEZ LÓPEZ DE GONZÁLEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARÍA DEL CARMEN NOH DE SOSA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXP.NO.- 935/2005

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL EFRAIN ALONZO CARRILLO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE GLORIA MARIN GOMEZ, EN CONTRA DE GUADALUPE BOTE BOLIO.- Expediente 1399/2005

CARLOS JAVIER CAAMAL POLANCO; CLAUDIA ITZA CALDERON ALIAS CLAUDIA ANTONIA ITZA CALDERON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE RUBEN BERTOLINI BATISTA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 1457/2005

ALEJANDRO BALTAZAR KING Y/ O YALIL ISAAC SIERRA Y/ O RUBY BEATRIZ RODRÍGUEZ MALDONADO; ISMAEL ANTONIO CACUICH TUN TAMBIEN CONOCIDO SOCIALMENTE COMO ISMAEL ANTONIO CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE MARIA DE LOS ANGELES VIDAL GUTIERREZ TAMBIEN CONOCIDA SOCIALMENTE COMO ANGELES VIDAL DE H., EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXP.NO.- 1520/2005.-

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON Y/O JOSÉ CARLOS PUERTO PATRON; EDUARDO CABRERA NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARÍA DEL CARMEN PÉREZ AVILA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXP.NO.- 1602/2005.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O CARLOS RODRIGO RODRÍGUEZ BUENFIL, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARCO ANTONIO MARRUFO BORGES, EN CONTRA DE BELINDA MUÑOZ TELLO.- Expediente 1603/2005

FLORA MAGALY ESCALANTE NOVELO, WILLIAM ADRIAN TELLO ROSADO; JORGE LUIS DZUL AVILA Y ARGELIA PATRICIA TACU KU.- JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ERICK AZAEL ANCONA FIGUERIA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0079/2006

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO PÉREZ CASTRO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ZEIDY CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ POOL EN CONTRA DE RENÁN ALBERTO MONROY CASTRO Y CLAUDIA DANIELA MONSREAL DELGADO.- Expediente 0145/2006

RAMIRO RAMÍREZ CERVANTES; LEONARDO E. BASTO MARTÍN Y/O LEONARDO EFRAÍN BASTO GÓMEZ; RENE RAMÍREZ GÓMEZ.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN, DOS CUADERNO DOCUMENTAL PRIVADA Y UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDOS POR EL PRIMERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SANTIAGO CHUC PÉREZ, EN CONTRA DEL CUARTO NOMBRADO.- EXP.NO.- 1491/2005

PABLO M. ROMERO SANTOYO Y/O JUAN VALENTIN CETZ PECH Y/O VANESSA IVONNE DEL ROSARIO DZUL BALDERAS; FRANCISCO JOSE MONTERO PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JORGE ARNULFO DIAZ TAMAYO EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 1228/2005

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE ABRIL DE 2006.

LA ACTUARIA.

LICDA. VIRGINIA CAAMAL PENICHE.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

BERNABÉ CEN GARCÍA, FABIOLA ARACELI CEN ITRRALDE, JUAN MANUEL ESTRADA BALAN Y ANA PATRICIA SÁNCHEZ SERRANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL LOCAL DOS DEL PREDIO NÚMERO 630 DE LA CALLE 13 DE LA COLONIA NUEVA PACATÚN DE ESTA CIUDAD.- EXP.NO.- 503/2006.- AUTO DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2006

MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; MARIO SILVER SANCHEZ CETINA.- JUICIO DE TERCERIA DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, EN CONTRA DE ISIDRO LOPEZ GARCIA.- Expediente 0009/2006.- AUTO DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2006

ILEANA BEATRIZ HERRERA GAMBOA; ALFONSO DE JESUS PEREIRA PALOMO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y RECONVENCION O CONTRADEMANDA. Expediente 0570/2005.- AUTO DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2006

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE ABRIL DE 2006.

ACTUARIO.

LIC. LUIS FERNANDO DORANTES CANCHE.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil seis, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 1616/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIO ALBERTO BÓLIO DELGADO Y/O VICENTE ARMÍN PERAZA RAMÍREZ Y/O HERNÁN ALBERTO CONDE BARAHONA, como endosatarios en procuración de MERIMOTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de MARÍA DEL SOCORRO LÓPEZ NADAL alias MARÍA DEL SOCORRO LÓPEZ DE FUENTE, y JOSÉ ALBERTO FUENTE ARAUJO; se decretó el remate en pública subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Lote de Terreno, ubicado en la localidad y municipio de Dzilam de Bravo, manzana tres, cuartel segundo, número treinta de la calle once, con diez metros de frente por veinte metros de fondo y linderos: al norte, calle once; al oriente, fundo de Javier Nadal Marrufo; al Poniente, fundo de Facundo Nadal Trejo y al Sur, el jardín de niños. Dicho inmueble obra inscrito a Folios ciento noventa y dos del Tomo sesenta letra “F”, Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de SESENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el avalúo pericial del indicado predio.

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación en el local de este Juzgado la audiencia, el día veintiocho de abril del año dos mil seis a las diez horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces dentro de nueve días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 11, 17 y 25 de abril de 2006.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**S e c r e t a r í a .****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil seis, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 711/04 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su apoderado HERIBERTO MAAS MOGUEL, en contra de AUROILDE GOROCICA ORTEGÓN e ISOLINA NARVÁEZ AYALA; se decretó el remate en pública subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Solar con casa de mampostería y concreto, mampostería y láminas de zinc, de un piso, ubicado en esta ciudad, municipio y partido de Mérida, en la manzana trescientos dieciocho del cuartel octavo número SETECIENTOS VEINTICINCO letra A de la calle SESENTA A, con la extensión rectificadora de siete metros de frente por cuarenta metros de fondo en su mayor extensión, de figura irregular, con las medidas parciales siguientes: partiendo del vértice del ángulo sureste del predio hacia el norte, mide siete metros, que constituye su frente, de aquí al poniente, doce metros setenta centímetros; de aquí al sur, ochenta centímetros; de aquí al Poniente, veintisiete metros treinta centímetros; de aquí al sur, seis metros sesenta centímetros; y de aquí al oriente, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro, mide cuarenta metros; con una superficie de doscientos sesenta y ocho metros cuadrados; superficie construida de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados, y los linderos siguientes: al norte, predio número setecientos veinticinco B de la calle sesenta A; al oriente, la calle sesenta A y al poniente, el tablaje número cinco mil ciento cincuenta y nueve”. Dicho predio se encuentra inscrito a folios cuatro del tomo ciento ochenta y uno letra “G”, Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS, CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho predio.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día veintiséis de abril del año en curso a las diez horas, en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los quince días del mes de marzo del año dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 3, 6 y 11 de abril de 2006.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**S e c r e t a r í a .****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil seis, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 1435/2003 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, a través de sus apoderados JOSE ARMANDO VALDEZ NARVÁEZ Y/O JORGE CARLOS YAM VIANA y continuado actualmente por MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, en contra de ALFREDO MOLINA RAMÍREZ Y LINA ROSAURA PEÑA SOLÍS; se decretó el remate en pública subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"Solar actualmente con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos veinte de la sección catastral veintiocho, marcado con el número CIENTO CUARENTA Y TRES de la calle VEINTISIETE letra A, del fraccionamiento Licenciada Antonia Jiménez Trava II, que mide diez metros cuarenta y cuatro centímetros de frente, por veinte metros de fondo en su mayor extensión, superficie ciento noventa y nueve metros cuadrados de figura irregular, cuyo perímetro se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo poniente y dirigiéndose hacia el Sureste, en forma de chaflán oriente, mide un metro cincuenta centímetros, de este punto hacia el Oriente, mide ocho metros, noventa y cuatro centímetros y ambas medidas constituyen su frente, de este punto hacia el Norte, mide veinte metros, de este punto hacia el Poniente, mide diez metros y de este punto hacia el Sur, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro que se describe mide dieciocho metros noventa y cuatro centímetros, y los linderos siguientes: al Norte, con el Ejido Chuburná; al Sur, con la calle veintisiete A. de su ubicación; al Oriente, con el predio número ciento cuarenta y uno de la calle veintisiete A; y al Poniente, con la calle doce. Dicho predio obra inscrito a Folios doscientos cinco partida segunda del Tomo doscientos cuarenta y tres letra "M", volumen cuarto del Libro Primero de urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS, CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del referido inmueble.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación en el local de este Juzgado, la audiencia del día veinte de abril del año dos mil seis a las diez horas en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los uno de marzo del año dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 3, 6 y 11 de abril de 2006.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a .

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veinte de febrero del año en curso, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 1555/2004 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES a través de sus apoderados JORGE CARLOS YAM VIANA y/o MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, en contra de LUIS ARMANDO MANRIQUE SOSA y GABRIELA DEL SOCORRO POLANCO LOPEZ; se fijó fecha y hora para el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"Predio urbano ubicado en esta Ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana cuatrocientos cuarenta y nueve, de la sección catastral veintitrés, marcado con el número TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES de la calle SESENTA Y TRES del fraccionamiento Juan Pablo Segundo, que mide ocho metros de frente por veinte metros de fondo, de figura regular con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, con el predio trescientos ochenta y dos de la calle sesenta y uno, al Oriente, con el predio número trescientos ochenta y uno de la calle sesenta y tres; al Sur, con la calle de su ubicación; y al Poniente, con el predio número trescientos ochenta y cinco de la calle sesenta y tres. Dicho predio se encuentra inscrito a Folios nueve del Tomo doscientos cuarenta y cinco letra "M" Volumen Tercero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del referido inmueble, siendo este la cantidad de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la audiencia del día diecinueve de abril del año dos mil seis a las diez horas en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes

citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los siete días de marzo del año dos mil seis.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 3, 6 y 11 de abril de 2006.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C.- HERNÁN FLOTA CANUL Y MARIA ELODIA PLATA CAMPOS

DOMICILIO.- IGNORADO

En EL EXPEDIENTE NÚMERO 1533/04 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", EN CONTRA DE HERNAN FLOTA CANUL Y MARIA ELODIA PLATA CAMPOS,, el Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán a treinta y uno de enero del año dos mil seis.-----

VISTOS: Téngase por presentado a Marco Antonio Pérez Ricalde con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo, atento a lo solicitado y en mérito de la constancias puestas por la Actuaría de este juzgado el día veintinueve de noviembre del año dos mil cuatro, y doce de abril del año dos mil cinco, así como también atendiendo a los informes emitidos por el Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, el Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva de Yucatán, del Instituto Federal Electoral, el Subdirector de la Policía Judicial del Estado, encargado del despacho de la Dirección, y con el resultado de la información testimonial ofrecida en este asunto, y asimismo por cuanto la parte actora asegura que los demandados Hernán Flota Canul y María Elodia Plata Campos, son de domicilio ignorado, hágase la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en fecha diecisiete de noviembre del año dos mil cuatro, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta ciudad. Finalmente y como también pide, se tiene por autorizados a Raúl Alberto Castro Briceño, Ignacio Gaspar Ancona Solís y a Laura Pedrera Guillermo, para recibirlos en su nombre y representación, previo recibo que se otorgue en autos. Fundamento: artículos 3º y 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico. -----

R. CANO C. ----- ELIA. I. PIÑA P. ----- RUBRICAS". -----

"Mérida, Yucatán, a diecisiete de Noviembre del año dos mil cuatro. -----

VISTOS: En mérito de la copia fotostática del Testimonio de Escritura Pública de Poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público del Estado, se reconoce al Licenciado MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, su carácter de Apoderado Legal del "Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores", con todas sus legales consecuencias, y con tal personalidad se le tiene por presentado, con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario, en contra de HERNAN FLOTA CANUL Y MARIA ELODIA PLATA CAMPOS, en cobro de las siguientes prestaciones: A.- la cantidad de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS, CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, por concepto de suerte principal, en cobro de capital vigente, equivalente a noventa y nueve punto doscientos diez veces el Salario Mínimo actual, considerando como base el salario mínimo mensual vigente del Distrito Federal, multiplicado por TREINTA PUNTO CUATRO, con números al mes de julio de dos mil cuatro, por lo que cualquier incremento a este salario, la cantidad reclamada se incrementará en la misma proporción; b) el pago de la cantidad de SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, por concepto de intereses moratorios vencidos y no cubiertos, equivalente a punto cinco mil doscientos setenta veces el Salario Mínimo actual, considerando como base el salario mínimo mensual vigente del Distrito Federal, multiplicado por TREINTA PUNTO CUATRO, con números al mes de julio de dos mil cuatro, y además los que se sigan generando hasta la total liquidación del presente asunto, todo esto en correlación al contrato de otorgamiento de Crédito con garantía Hipotecaria y al certificado de Adeudo debidamente expedido por el contador facultado del

Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los Trabajadores; c) el pago de la cantidad de SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, por concepto de primas de seguro vencidas y no pagadas, equivalentes a punto quinientos cincuenta y nueve veces el Salario Mínimo actual, considerando como base el salario mínimo mensual vigente del Distrito Federal, multiplicado por TREINTA PUNTO CUATRO, con números al mes de julio de dos mil cuatro, y demás que se sigan generando hasta la total liquidación del presente asunto; d) el pago de los gastos y costas del procedimiento. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado y para que en el bien hipotecado no se practiquen tomas de razón, embargos diligencias precautorias o cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en el adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el bien inmueble siguiente: predio marcado con el número CIENTO UNO DE LA CALLE SESENTA Y SIETE DE LA COLONIA Pacabtún de esta ciudad, inscrito a Folios ciento sesenta, del tomo sesenta y cuatro letra F, volumen primero de fincas urbanas del Libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado; expídase copia certificada de este proveído y remítase por medio de atento oficio a la Directora del Registro Público de la Propiedad del Estado, a fin de que a costa del promovente sea inscrito en los libros de dicha oficina; decretase el secuestro del citado inmueble; tiénese por designado como depositario del mismo al Licenciado ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ, hágasele saber su designación para los efectos legales correspondientes, y prevéngasele a dicho depositario para que caucione su manejo procediendo otorgar fianza en autos por la cantidad de dos mil pesos, moneda nacional, que el que provee designa para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 447 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples exhibidas, únicamente de la demanda en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, al tenor del artículo 15 fracción III del Código de procedimientos Civiles del Estado, emplazándolos para que la contesten dentro del término de tres días; tiénese por anunciadas y ofrecidas las pruebas que el actor relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad; asimismo, como pide, se autoriza a los Licenciados en Derecho ROLANDO APOLINAR BASORA LEON Y/O ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ YO GABRIEL MANZANERO CASTILLEJOS Y/O estudiantes de Derecho MIGUEL ANGEL RICALDE JURE Y/O ALEJANDRO TORRE MOLINA, para oír y recibir notificaciones, así como documentos en su nombre y representación. Fundamento: los preceptos legales invocados y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.-----
R. CANO C. ----- ELIA. I. PIÑA P. ----- RUBRICAS".-

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE USTEDES SON DE DOMICILIOS IGNORADOS, LE HAGO LA NOTIFICACIÓN, ORDENADO EN EL PROVEÍDO PREINSERTO POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN ALGÚN PERIÓDICO DIARIO DE LOS QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, MÉRIDA, YUCATÁN, A TRES DE MARZO DEL AÑO 2006

EL ACTUARIO

LIC. LUIS FERNANDO DORANTES CANCHE.

Publíquese los días 11, 12 y 17 de abril de 2006.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2006.

CLAUDIA IVETE GUZMAN CETINA, JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA, MARIO LEONEL SABIDO UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.-

ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ, CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTONIO CORDOVA NOVELO, MARIA CRISTINA ARGAEZ RIVERO, JOSE CRUZ CRODOVA MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

BALTAZAR JORGE RAMIREZ BLANCO; ANDRES GUERRERO LOPEZ; JESUS MANUEL HERNANDEZ MONTIEL; EDDA LIZBETH GERMON ROSADO ALIAS EDDA LIZBETH GERMON ROSADO DE BARROSO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS

COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA, ANA LILIA PALOMO ARGUELLO, ROSA EUNICE ESCALANTE RAMAYO, LIDIA CRISTINA UICAB CANCHE, ELSY DEL CARMEN UICAB CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.

FRANCISCO PONCE DE LEON, ANGEL CONCEPCION CAUICH SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT; VERONICA MARGARITA REYES PADILLA; CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ROSA GUADALUPE CAAMAL ROSALES; JORGE ARSENIO SOLIS RODRIGUEZ alias JORGE A. SOLIS RODRIGUEZ; CARLOS ALFONSO CAAMAL CEL alias CARLOS A. CAAMAL CEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.

JOSE HERBERTO GARCIA ARGAEZ, PEDRO MEDINA AZCORRA, CAJA ITZAES, S.C.C. DE R.L. DE C.V., GERARDO ROGERIO FLAMENCO GAMBOA, PATRICIA MUÑOZ SANCHEZ, BLANCA ESTELA MUÑOZ SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

DITHEL MANUEL CAUICH GONZALEZ, JUDITH EUNICE HEREDIA CERVERA, DOMINGA SÁNCHEZ LOPEZ, ARMANDO ALONSO MONTERO POLANCO, JUANITA DEL SOCORRO DURAN DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

FERNANDO VARGAS MENA, ALEJANDRO HADAD PINELO, FERNANDO JOSE VEGA ESPINOSA, IRMAMELIA ZENTENO HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ, "CAJA ITZAES", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ANTONI JIMENEZ HERNANDEZ, ALIAS ANTONIO JIMENEZ HERNANDEZ, GABRIEL ALBERTO ORTEGON OJEDA Y PEDRO DAVID MEDINA SALAS ALIAS PEDRO DAVID SALAS MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

JORGE DAVID SANSORES MARTIN, Y MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ, PURO MAYOREO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DEL CARMEN LETICIA COUOH ESPADAS ALIAS LETICIA COUOH ESPADAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA.-

CUAUHTEMOC RODRIGUEZ OLVERA, CUAUHTEMOC RODRIGUEZ LARA, FAUSTO ANCONA MENDEZ Y MARTIN HERRERA LORIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

ROBERTO WILFRIDO CORONADO ALCOCER, ALFONSO ALEJANDRO CASTRO LOPEZ, ROMMEL IVAN PIÑA CHACON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.-

JORGE RAUL PEREZ RAMIREZ, GENNY MARBELLA OSORIO LOPEZ, MIGUEL A. VICTORIA C., BENJAMIN ORTIZ BRICEÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.

YAQUELINE RODRIGUEZ NOGUEZ; MARCO ANTONIO ESTRELLA MAY; MIGUEL CAMPOS CENTENO; ROSARIO DE F. PEREZ PECH alias ROSARIO DE F. PEREZ P. alias ROSARIO DE FATIMA PEREZ PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA.

SERGIO ALBERTO ALBORNOZ CRUZ, TERESA DE JESUS GONZALEZ GOMEZ, JORGE HUMBERTO AGUIAR FLORES, PATRICIA CUEVAS PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.

CLARA GUADALUPE CERVERA TELLEZ; JUSTINA BASTO GUILLERMO; JUAN ALBERTO RODRIGUEZ SEGOVIA; SILVIA NOEMI RODRIGUEZ SEGOVIA; MIREYA SEGOVIA MENA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.

JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, ANA KARINA GOMEZ AGUAYO, BRENDA ILEANA MEDINA MAY, ANEL, LOPEZ UICAB, JULIAN ARTURO CARRILLO GUTIERREZ, GABRIEL PASTRANA PALMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO EN CONTRA DEL ULTIMO.

FERNANDO JOSUE DIAZ ACEVEDO.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES EL EXTRAVIO DE LOS DOCUMENTOS DE UN VEHICULO QUE ASEGURA SER DE SU PROPIEDAD.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, CARLOS OMAR MARTÍN CASTILLO Y LIGIA ARACELI REGUERA FRANCO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO como Cesionario de todos los derechos y acciones que respecto del contrato de crédito hipotecario base de dicho juicio correspondían a Ce Calpulli, Resolución de Cartera, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable cesionaria a su vez de D & T CASE, Sociedad Anónima de Capital Variable, ésta en representación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) en su carácter de síndico y representante legal de la Institución de Crédito en Quiebra, Banco Unión, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, en contra de los últimos.

FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE ANTONIO MENDOZA MALDONADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO.-

NADXIELI LETICIA POOT DZUL, DIANA CAROLINA SAEZ PENICHE, BALTAZAR JORGE RAMIREZ BLANCO, ALICIA KURI BETTI, ALIAS, ALICIA KURI BETTI, JUAN JOSE SANTAMARIA PUC, MARIA LUISA SOLER KURY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SENTENCIA DEFINITIVA.

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES; MARTHA ARGELIA MOLINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ; BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS; JOSE LUIS SOSA CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. SIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SOCIEDAD FUSIONANTE DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS COMO FUSIONADA. SIENDO ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. SIENDO WENDY PATRICIA SIERRA LARA REMATADORA EN LOS AUTOS DE DICHO JUICIO.

MARIA VARGUEZ CIAU, REMIGIO ALBERTO QUIJANO ALVARADO, GUADALUPE CAAMAL MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PORMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL RESPECTO DEL DEPARTAMENTO O FRACCION ORIENTE DEL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO CIENTO CUATRO DE LA CALLE DIECIOCHO DE LA COLONIA CHUMINOPOLIS DE ESTA CIUDAD.-

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LORENZO AUGUSTO CHABLE CAMARA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.-

JORGE CARLOS YAM VIANA, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, FELIPE ACOSTA SOLIS, MARIA ELENA MEDINA ABAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), JOSE VALERIO CANCHE DZUL Y ELIDE DEL SOCORRO VARGAS GAMBOA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; SCLQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL; IRMA ORDAZ LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA QUIEN ES CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- SIENDO ACTUALMENTE, MARIELA LOPEZ GARCIA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS DE CREDITO Y LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA NOMBRADA.

MARIA LUISA CARMEN BOLIO LUJAN, ROBERTO CANTO ESCOFFIE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.

EXPEDIENTE FORMADO CON LOS OFICIOS NUMEROS 49713 Y 49725 DE FECHA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL 2005 GIRADOS POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR ALEXIS RENE HURTADO SANTINI. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.

JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA, GEORGETTE ISABELINA PEREZ VAZQUEZ, JAIME ENRIQUE VAZQUEZ BARCELO, REYNA GUADALUPE OSORIO REYNA ALIAS REYNA OSORIO REYNA Y JAIRO DAVID MONTERO OSORIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

MINERVA DEL SOCORRO GARCIA ARGAEZ, PRIMITIVO MOLINA CASTILLO, ORLANDO MOLINA ANCONA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SUCESION INTESTADA DEL SEGUNDO REPRESENTADA POR EL TERCERO COMO SU ALBACEA.

MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ, ROGER MARTIN RODRIGUEZ GOMEZ.- UN CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL OFRECIDO POR EL PRIMERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL ULTIMO.

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, MANUELA LETICIA MENDOZA CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, A FIN DE SE DECRETE LA DISOLUCION DE LA COPROPIEDAD QUE TIENE CON LA SEGUNDA NOMBRADA, RESPECTO DEL PREDIO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 377 DE LA CALLE 53 DEL FRACCIONAMIENTO JUAN PABLO SEGUNDO DE ESTA CIUDAD.

NICOLAS ENRIQUE WABI DOGRE, ROGER ALFREDO MENDEZ LARA.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DEL ULTIMO.-

JOSE RAFAEL PALOMEQUE ROCHE, ROCHE HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE.- EXPEDIENTE FORMADO CON LAS COPIAS CERTIFICADAS DE CONSTANCIAS CONDUCENTES DEDUCIDAS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.-SIENDO JOAQUIN ROCHE DIAZ DIRECTOR GENERAL DE ROCHE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- SIENDO SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO DELEGADO DE LA ULTIMA NOMBRADA.

EVANGELINA SARAO CABRERA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.-

JOSE DEL CARMEN MORALES ZACARIAS.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.

LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.- JUICIOS ACUMULADOS DE ORDINARIOS MERCANTILES PROMOVIDOS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, SIENDO ALEJANDRO FLEITES MALDONADO APODERADO DE LA CITADA INSTITUCION BANCARIA.AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE ABRIL DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2006.**

PEDRO DANIEL MONTEJO GONGORA, ANGEL RODOLFO PECH PECH Y CRISTINA DE JESUS LOPEZ MARTINEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 687/2005. Sentencia definitiva.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JUAN MANUEL DE GUADALUPE ORTIZ CURMINA Y SAGRARIO DE JESUS PASOS MARTINEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo la señora ROSA MARIA LOPEZ CEBALLOS como cesionaria de todos los derechos litigiosos que en este juicio le competían a la segunda; representada actualmente dicha cesionaria por la ciudadana MARIA DE JESUS CONTRERAS BERZUNZA, como su apoderada legal. Exp. No. 589/2005.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, "BANCO SANTANDER SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, FREDDY MARTIN SOSA LOPEZ Y ROSA ELENA CASTILLO DE SOSA ALIAS ROSA ELENA CASTILLO DOMINGUEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 222/2006.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" Y MANUEL JESUS DE ATOCHA ORTIZ PECH.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 1307/2005.

JOSE ALIO DIAZ CANTO, JORGE ALBERTO MOO CALAN, CINTHIA GUADALUPE NARVAEZ AGUILAR, ERICK RAUL DIAZ CANTO, FRANCISCO JAVIER MORALES GIL Y ANA MARIA HERNANDEZ ALIAS ANA MARIA HERNANDEZ GIL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1409/2005. Sentencia definitiva.

ERICK AGUSTIN CERVERA GAMBOA, LUIS A. CERVERA AGUIRRE ALIAS LUIS ANTONIO CERVERA AGUIRRE Y MARTHA EK CHUC ALIAS MARTHA JOSEFINA EK CHUC.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última nombrada. Exp. No. 08/2006. Sentencia definitiva de fecha treinta de marzo del año dos mil seis.

JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS, ADDY BEATRIZ CITUK PECH, JORGE EUTIMIO QUINTAL CHI, JUAN ANDRES RODRIGUEZ KU, JOSE LUIS HERRERA FRANCO Y GEIDY GUADALUPE SANTOS Y MAGAÑA ALIAS HEIDY GUADALUPE SANTOS MAGAÑA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra de la última nombrada. Exp. No. 52/2006. Auto de fecha tres de abril del año dos mil seis.

VICTOR MANUEL NAVA CALIMAYOR, JOSE BASTIDA SANCHEZ, EFRAIN LUIS CORDOVA JUAREZ Y "SIGMA ALIMENTOS COMERCIAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como apoderados legales de la última nombrada. Exp. No. 1454/2004.

JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, MARISOL DEL CARMEN CAB LORIA Y RAUL ENRIQUE BRICEÑO NOVELO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 1400/2004.

PAOLA ROJAS ZURITA, "CASA SABA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROSSANA FARIAS CID Y OSCAR ARMANDO MILAN MARTINEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 754/2005.

FERNANDO VALES TENREIRO, JOSE OCTAVIO CRUZ VILLARREAL, "FORD CREDIT DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LENA DEL ROCIO NAVARRETE MACHAIN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. No. 1645/2004.

SERGIO ALBERTO ALBORNOZ CRUZ, RAMON NOH Y CLARA MARIA KU MORENO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1087/2005.

ANGEL RENE CHACON ONEY, NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN, ELENA BEATRIZ POOT MAY, MARIA DE LA CRUZ PAN DE PEREZ ALIAS MARIA DE LA CRUZ PAN MIS ALIAS MARIA PAN, MARIA PAN DE PEREZ, GUADALUPE TORRES DE PEREZ ALIAS GUADALUPE

TORRES CABALLERO Y RANULFO PEREZ MATU ALIAS RANULFO PEREZ ORTIZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1534/2005.

ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ, "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR EFREN LOPEZ PET, DULCE MARIA NIQUETE ALIAS DULCE MARIA DEL SOCORRO NIQUETE Y LILIAM ACUÑA LEMUS ALIAS LILIAN RUTH ACUÑA LEMUS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra de los demás nombrados. Exp. No. 456/2005.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, GERARDO JAVIER LOEZA LARA, LUIS SUAREZ PACHO, EDEIBY LOPEZ MONTERO, LIGIA ANGELIA ECHEVERRIA PALMA, FRANCISCO JAVIER CAMARA ESPINOSA Y SUSANA FRINE MOGUEL MARIN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra de los demás nombrados. Exp. No. 942/2003.

GINA AURORA CASTILLO JULIAN, EDDIE HERVE PEREZ CAMARA, JOSE GABRIEL ACEVEDO GONZALEZ QUEVEDO Y MARIA ISABEL MENENDEZ MARTINEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 165/2006.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ALBERTO DE JESUS LOPEZ VADILLO Y TERESA DEL SOCORRO VADILLO VARGAS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1741/2005.

JOSE CARLOS MAY TANOIRA, BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, JOSE MOISES CASTILLO CANUL, VICTOR ENRIQUE TRAVA GARCIA, JORGE ENRIQUE VALLE NEGRON Y ELSY YOLANDA CONTRERAS ESPADAS ALIAS ELSY YOLANDA CONTRERAS ESPADAS VIUDA DE ECHEVERRIA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1492/2003.

SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO, JOSE LUIS CARRILLO REYES, JAIME R. MOLINA MANZANILLA ALIAS JAIME ROGER MOLINA MANZANILLA, ROBERTO LAVALLE RODRIGUEZ Y JULIO FERNANDO CHOZA RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados; siendo el cuarto además representante común de la parte demandada; interviniendo los señores Marco Antonio Pérez Ricalde y José Enrique Cardeña Basulto como postores en la audiencia de remate respectiva; y el ciudadano Rolando Apolinar Basora León como Apoderado Legal del "Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores", quien es acreedora diversa de la parte demandada. Exp. No. 698/99.

SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, GERARDO ALVARADO CARDENAS, IAN CARDENAS ALZINA, "AUTOS Y CAMIONES ITZAES DE LA PENINSULA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y RANULFO GUSTAVO ARCEO Y CAB.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado. Exp. No. 1387/2005.

ERICK ALEJANDRO SOSA Y SOSA, EDDIE HERVE PEREZ CAMARA, ROGER FRANCISCO CARDENAS BENITEZ Y GUADALUPE CONCEPCION BENITEZ PEREYRA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1051/2005.

CUAUHTEMOC RODRIGUEZ OLVERA, CUAUHTEMOC RODRIGUEZ LARA, RITA ELENA CAMELO CAMARA Y MARIA DE LA CRUZ REPETTO TIO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de las dos últimas nombradas, interviniendo el Licenciado JUAN RAUL MARRUFO LEON como apoderado legal del "INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO", quien es acreedora diversa de la parte demandada. Exp. No. 1081/2004.

CARLOS MAY NAH Y ALFREDO BALAM CHI.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del último nombrado. Exp. No. 1720/2005.

JOSE ALIO DIAZ CANTO, SIDDHARTA ROQUE BELTRAN, ERICK RAUL DIAZ CANTO, FELIPE DE JESUS BARROSO HERNANDEZ ALIAS FELIPE BARROSO HERNANDEZ Y CAMELIA GUADALUPE CAÑETAS AGUILAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo la señora Marina Marisol Aguirre Flores como rematadora del bien inmueble embargado en autos; el señor Luis Fernando Alcocer

Cantillo, como Apoderado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, el ciudadano Jorge Mauricio Chuil González, como postor en la audiencia de remate respectiva, y la ciudadana Elsy del Socorro Hernández Carvallo como cesionaria de los derechos de remate que en este juicio competían a la mencionada señora Aguirre Flores. Exp. No. 704/2002.

ROSSANA DEL CARMEN KANTUN KEB, ROGER ANTONIO ALONZO PERALTA, LUIS ROLANDO ALONZO PERALTA Y ROGELIO ALONZO CETINA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo y tercero, en contra del último nombrado. Exp. No. 1189/2004.

FELIX RAUL CHIU CABALLERO, LILIA MARGARITA BUENFIL SEGOVIA, TERESITA DE JESUS PERAZA AZCORRA ALIAS TERESITA PERAZA DE SANCHEZ Y MANUEL JOSE SANCHEZ FARAH.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos nombrados, siendo cuarto además representante común de la parte demandada. Exp. No. 1286/2005.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARIANO ENRIQUE GARMA ECHEVERRIA Y ADELAIDA GONZALEZ QUINTAL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1742/2005.

CLAUDIA IVETE GUZMAN CETINA, JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA, JOSE VICTORIANO CAUICH VAZQUEZ Y JOSE GUADALUPE CAUICH BAAS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 104/2006.

RICARDO HUMBERTO BASTARRACHEA SOSA, DENISSE DEL CARMEN PEREZ RODRIGUEZ, MANUEL TOVILLA GAHONA, ROBERTO CONCEPCION BAS RAMIREZ Y HEYDER MARTIN MARRUFO ECHEVERRIA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosarios en procuración del cuarto en contra del último nombrado. Exp. No. 1524/2005.

RAMON RODRIGUEZ SOLORIO, RUBY CASTILLO PEREZ Y JOSUE AUGUSTO SOLIS POVEDANO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 884/2005.

FERNANDO VALES TERNEIRO, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, "FORD CREDIT DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LENA ROCIO NAVARRETE MACHAIN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovidos por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. No. 240/2005.

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, YOLANDA EUGENIA DIAZ ANDRADE.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. 2/2006.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", JUAN MANUEL DURAN MATOS Y NANCY DEL JESUS CANUL GONGORA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como Apoderada legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1038/2005.

ROSALINDA ESPADAS CETINA, FREDDY MARTIN ESPADAS Y JULIA GUADALUPE BARCELO QUIÑONEZ.- Juicio de Interdicto de Recuperar la Posesión promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente la ciudadana ROSA MARIA DE JESUS PEREZ CANUL como apoderada legal de la propia primera. Exp. No. 691/2004.

MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO ADRIAN AGUILAR, WILBERTH LEONARDO ADRIAN CABALLERO ALIAS WILBERT ADRIAN CABALLERO, JUAN CERVANTES Ó JUAN JESUS CERVANTES Y CANDELARIA PINZON Ó CANDELARIA PINZON YEH.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera ostentándose apoderada legal del segundo en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo la cuarta además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 945/2005

MARIA GUADALUPE PALMA ESTRADA Y JOSE ENRIQUE JAVIER VILADIU CHAVEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 820/2005.

MARIA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDES Y MARTA FAUSTINA CERVERA CANUL ALIAS MARTA CERVERA DE ORTEGA.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 148/2006.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA Y EMILIA ROSADO POVEDANO.- Juicio de Tercería Excluyente de Preferencia de Derechos promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el tercero y cuarto como endosatarios en procuración de la quinta, en contra de la última nombrada; interviniendo actualmente el segundo, tercero y el señor Daniel Ignacio Sabido Méndez como apoderados legales de la propia quinta. Exp. No. 325/2006.

JOSE RAMON PORRUA RUIZ.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 434/2006.

FEDERICO ADOLFO ESPINOSA MARTINEZ Y ELDA NOEMI DE LA SOLEDAD MARTINEZ RIVERO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar a favor de la segunda cierta cantidad de dinero en concepto de rentas. Exp. No. 964/2005.

JORGE ENRIQUE JIMENEZ Y LUGO, DULCE MARIA DE JESUS SERRANO MONTEJO, VICTOR ALBERTO CARRILLO AGUILAR Y NAYNI BEATRIZ BRITO MENDOZA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega de una fracción del predio marcado con el número ciento setenta y ocho de la calle veintisiete letra "B" del Fraccionamiento "Ampliación Vergel Tres CTM" de esta ciudad. Exp. No. 415/2006.

JORGE ALBERTO CARDENAS LOPEZ, "CAJA GERARDO GREEN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y EMILIA DOLORES SOLIS LARA.- Cuadernos de prueba testimonial a cargo de las señoras MARIA MERCEDES EUAN SULUB Y NELSY EUGENIA MENDOZA CHAY, ofrecida por la última en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Gerente General de la segunda, en contra de la oferente; interviniendo los señores Roger Alfredo Méndez Lara, Notario Público número ochenta y tres del Estado; Registrador de los libros segundo y sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado, Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, Manuel Felipe Fuente y Martínez, Eligio Chay Aké, Rafael Coello Cetz, "caja Crescencio A. Cruz", Sociedad de Ahorro y Préstamo, Organización Auxiliar del Crédito, José Alberto Cárdenas López y Rafael Medina Puga, como reconvenidos en el presente juicio. Exp. No. 324/2005.

GABRIELA ROCIO PECH LIZAMA.- Expedientillo formado con el oficio girado por Usted, en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación. Expedientillo 0004/2006. Auto de fecha cinco de abril del año dos mil seis.

MARIO HUMBERTO CAMARA SEBA.- Expedientillo formado con el memorial presentado por usted. Exp. No. 1397/2005. Auto de fecha cinco de abril del año dos mil seis.

SHUBERTH JESUS BAZ DURAN, MARIA EUGENIA DELGADO KANTUN Y VIRGINIA SIERRA ESCOBEDO ALIAS VIRGINIA ELOISA SIERRA ESCOBADO ALIAS VIRGINIA ELOISA SIERRA ESCOBEDO ALIAS DE SIERRA ESCOBEDO VIRGINIA ELOISA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 266/2006. Auto de fecha cinco de abril del año dos mil seis.

FELIPE DE JESUS MONTESINOS NAVARRO, MARLENE BEATRIZ NOH POOT, JOSE LUIS NAVARRO CARBAJAL Y LETICIA GUADALUPE KAUIL US.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada. Exp. No. 976/2005. Auto de fecha cinco de abril del año dos mil seis.

ROGER OCTAVIO MENENDEZ HERNANDEZ, EDGAR IVAN BATUN ARGAEZ, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, "COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN" Y JOSE LUIS QUINTAL CATZIN.- Juicio Ordinario Civil promovido por los cuatro primeros como apoderados legales de la quinta en contra del último nombrado. Exp. No. 16/2006. Auto de fecha cinco de abril del año dos mil seis.

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" Y ELDA ARELY TUYUB CHAN.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. No. 177/2006. Auto de fecha cinco de abril del año dos mil seis.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "SCLQ", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, HOY CESIONARIO DE "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL Y ELSY MARIA GOMEZ VARGAS.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado Legal de la segunda en contra de la última nombrada, interviniendo actualmente la ciudadana MARISSA CANELA DIAZ, como cesionaria de todos los derechos que en este juicio le competían a la propia segunda; y la señora YAMILE

VICTORIA HERRERA GURUBEL como apoderada legal del "INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO", quien es acreedora diversa de la parte demandada. Exp. No. 1020/2003. Dos diversos autos de fecha cinco de abril del año dos mil seis.

DESIDERIO MANUEL TOVAR SANCHEZ Y NELLY ARELI SAURI BACELIS.- Cuaderno de prueba de confesión a cargo de la segunda, ofrecida por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente por su propio y personal derecho en contra de la confesante; interviniendo el señor SAMUEL TOVAR SANCHEZ como apoderado legal de la señora ROSA MORENO SANCHEZ quien tiene el carácter de reconvenida en el presente juicio. Exp. No. 916/2005. Auto de fecha tres de abril del año dos mil seis.

RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA, JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, "CAJA CRESCENCIA A. CRUZ", SOCIEDAD AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, JOSE ALFREDO BRITO KAUIL, MARTHA ESPINOSA MORENO Y ANTONIO ESPINOSA SANCHEZ ALIAS ANTONIO ESPINOZA SANCHEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 225/2006. Auto de fecha tres de abril del año dos mil seis.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, AHORA "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SECTOR DE PRODUCCION EJIDAL "OX AK" DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA MANCOMUNADA E ILIMITADA DEL EJIDO DE AKIL, FRANCISCO NIC NIC, GENARO CAMARA NIC, BARTOLOME NAH EUAN, FELIPA CHAN PERAZA, JUANITA PUC MAY DE NIC, FELIPE NIC PUC, TRANSITO CAMARA, HILDA MARIA GONGORA NIC DE CAMARA, ELISEO CHAN NAH, ROBERTO XOOL CHAN Y ALONSO CHAN NAH.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados; interviniendo el cuarto y el quinto además, como Presidente y Secretario de la tercera; siendo actualmente el señor Roberto Ibáñez Estrada cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la institución bancaria actora. Interviniendo actualmente los señores Tránsito Cámara, Blandina Nah Uc y Vanessa Cámara Góngora, como cesionarios de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la mencionada institución bancaria actora. Exp. No. 24/97. Auto de fecha treinta de marzo del año dos mil seis.

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE ABRIL DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JUAN CARLOS GONZALEZ MANZANILLA

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2006.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA; "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; CESAR LEONARDO MESTAS MAGAÑA también conocido socialmente como CESAR LEONARDO MESTAZ MAGAÑA; MARIA MATILDE TUN PERALTA.- CUADERNO DE EXEPCIONES OFRECIDO POR LOS DOS ULTIMOS DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS. CUADERNO DE EXCEPCIONES Expediente 1461/2005

ROSALVA DE LOS ANGELES CASTILLO MILLAN; PEDRO ISMAEL OXTÉ HUCHIN; ANTONIO NAAL Y EK; MARÍA DE LA CRUZ UICAB PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. SENTENCIA DEFINITIVA. Expediente 0815/2005

JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ; ALONDRA ASUNCIÓN ARANDA PACHECO; CAROLINA MANDUJANO DE DIOS; ALEJANDRO MARRUFO GASQUE; DAVID ISRAEL HEREDIA RAMÍREZ; LOGÍSTICA COMUNICACIONES Y SERVICIOS, S.A.; EUGENIA MARIBEL CANTO ANCONA alias EUGENIA MARIBEL CANTO ANCOAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO, EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 0608/2005

DAFNE DAVID LOPEZ MARTINEZ; IMPULSORA HIDRAULICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; TEJIDOS NATURALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. Expediente 0079/2006

MARGARITA ELIZABETH SUAREZ LOPEZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0029/2006

CARLOS RAÚL NOVELO DOMINGUEZ; RICARDO ALFONSO CASTILLO ARIAS; JULIO CESAR CASTILLO MARTINEZ; MIRNA BEATRIZ ARIAS POLANCO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. Expediente 0098/2005

VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ; FERNANDO EMMANUEL CANUL CHACON; JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE; GLORIA MARIA ORTIZ DZUL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la cuarta. Exp. Núm. 27/2002.

LUIS ARMANDO VARGAS GAMBOA, OSTENTANDOSE COMO APODERADO DE GUADALUPE ISABEL VARGAS RIVERO, ARMANDO ARIEL VARGAS RIVERO, LINA DEL CARMEN VARGAS RIVERO Y MARIO ENRIQUE VARGAS RIVERO; ISAURO PLATAS PACHECO OSTENTANDOSE COMO ADMINISTRADOR UNICO DE CHICOS TIME, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ENRIQUE JAVIER GARCINI RENDON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA FRACCIÓN ORIENTE DEL PREDIO NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DE LA CALLE SESENTA Y NUEVE DE ESTA CIUDAD. Expediente 0192/2006

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ALEJANDRO LEON DONJUAN; SANDRA DARLENY CRUZ HIDALGO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1006/2005

ABRHAM JORGE MUSI, JOSEFINA MUSI GANEM ALIAS JOSEFINA MUSI GANEM DE JORGE Y/O JOSEFINA MUSI DE JORGE, LAZARO ACHURRA FERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA RESPECTO DEL PREDIO TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DE LA CALLE OCHO DE LA COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA DE ESTA CIUDAD, CELEBRADO POR USTEDES Expediente 0508/2006

YGNACIO LARA ARJONA; JORGE ARTURO REJON CORTES; MARIA RAQUEL HERRERA MAY, alias RAQUEL HERRERA MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. Expediente 0634/2005

LUIS HUMBERTO RAMIREZ GODOY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. Expediente 0502/2006

WILLIAM INDALECIO CHAVEZ PAVON; REGINO AGUILAR DORANTES; EDGAR BOJORQUEZ RAMIREZ; ROMAN BOJORQUEZ RAMIREZ alias ROMAN ALONSO BOJORQUEZ RAMIREZ alias ROMAN BOJORQUEZ R..- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 0186/2005

ROBERTO CHI COB; MARGARITA DEL ROSARIO PECH PUC; MARIA INES MAY CETINA; SANTIAGO ANACLETO PECH MIRANDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 1449/2005

LUIS FELIPE MANZANILLA AGUILAR.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. Expediente 0194/2006

ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 0247/2005

PEDRO ATILANO FLORES RODRÍGUEZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR EL EXTRAVIO DE LA FACTURA DE UN VEHÍCULO, ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. Expediente 0130/2006

MARIA DEL PILAR GONZALEZ ABIMERI, RODRIGO BAQUEDANO NAVARRO Y ARMANDO JOSE BAQUEDANO PACHECO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA DEL

DEPARTAMENTO NUMERO DOS DEL PREDIO NUMERO CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO DE LA CALLE CUARENTA DE ESTA CIUDAD. Expediente 0366/2006

MASIEL GUADALUPE ESCOBAR SANTANA; JESUS RENE ESCOBAR SANTANA; CINTYA HILIANA VALLE CASTRO; ERNILDA CETZ CARRILLO; JOSE AGUSTIN ESCOBAR SANTANA, AMALIA GUADALUPE DEL ROSARIO SANTANA CETZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS. SENTENCIA DEFINITIVA Expediente 0851/2004

JORGE NOVELO QUINTAL; ALBERTO NOVELO QUINTAL; AMELIA TZEEL DZIB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. Expediente 0129/2006

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ DÍAZ; RICHARD JIMMY CASTILLA MÉNDEZ; RUBÍ DEL ROSARIO OSORIO MORENO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 0013/2006

EMILIO MOLINA TRACONIS; LUIS DEMETRIO MOLINA TRACONIS; JUAN VICENTE RAZO BOTEY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 0249/2006

LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA; THELMA DIANELA DÍAZ SOSA; ALEJANDRO FRANCISCO SIERRA TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DEL TERCERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 0769/2005

MARGARITA SUAREZ DE ECHEVERRIA, DARLY ARACELY ECHEVERRIA SUAREZ; GLENDY DE JESUS SOSA ESCAMILLA, NELSY FLORIPES MEDINA PUERTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA CELEBRACION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO CUATROCIENTOS VEINTICINCO DE LA CALLE TREINTA Y DOS "A" DE LA COLONIA INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD, CELEBRADO POR USTEDES. Expediente 0504/2006

GLORIA MARGARITA ESTRELLA CANUL, BERENICE VANIRE VAZQUEZ PARRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA CELEBRACION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA RESPECTO DEL PREDIO CUATRO CIENTOS DOCE DE LA CALLE VEINTICINCO DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL DE UMAN YUCATÁN CELEBRADO POR USTEDES. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL SEIS. Expediente 0380/2006

JUAN JESUS ESPINOSA FERNANDEZ; ERNESTO IMAN MORALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 0239/2006

JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO; MAURICIO CARLOS MEDINA GUILLERMO; FABIOLA ARCILA VAZQUEZ; CONSORCIO GANADERO DEL SURESTE ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVO; AMADO LEON PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. SIENDO JOSE MARIA WILDO BATUN BAEZA APODERADO GENERAL DE LA CUARTA. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL Expediente 0686/2004

LEYDI ELIDÉ RUZ MANZANERO VIUDA DE CORTES; RAFAEL ANTONIO FERRÁEZ ALPUCHE; KARLA IVONNE CETINA DAGER; JULIANA CETINA DAGER.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL SEIS. Expediente 1293/2005

JORGE ALBERTO CHAN LUGO; PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES,S.A. DE C.V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DE DOS MIL SEIS. Expediente 1749/2005

JORGE ALBERTO CHAN LUGO, PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES S.A. DE C.V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL SEIS. Expediente 0230/2006

JUSTO AVELINO DZUL SANCHEZ; LUIS FELIPE LOPEZ GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. AUTO CINCO DE ABRIL DE DOS MIL SEIS, SIENDO REMATADOR EN ESTE JUICIO ROGER ALBERTO MEDINA CHACON. EXP. NUM. 55/2002

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE ABRIL DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ERNESTO HIGINIO DZIB CERVERA.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2006.**

MANUEL JESUS CONCHA MOTA.- juicio ejecutivo mercantil promovido por usted. ato de fecha 3 de marzo del 2003. Expediente 0294/2003

LIGIA BEATRIZ GUTIERREZ HERRERA.- JUICIO ejecutivo mercantil promovido por usted. auto de fecha 14 de marzo del 2003. -Exp.No.-337/2003.-

ELIAS ALBERTO ABDALA DELGADO, JUAN MANUEL BURGOS HERRERA, INNA ISABEL SOLANO DÍAZ, AUDOMARO PERERA JIMÉNEZ, EDGAR EFRAIN GARZA BAÑOS, SUGEY GUADALUPE SEGOVIA PACHECO, ULISES FERNANDO CHACON LUGO, ELIAS SIQUEFF SIMON, JUAN CARLOS VARGAS BUENFIL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los siete primeros como endosatarios en procuración del octavo en contra del último nombrado.- Expediente 0656/2005

FERNANDO JOSE CASTRO SÁNCHEZ, LUIS GASPAR KOH LAVADORES, GAS DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA, CARLOS GONZÁLEZ ESTRELLA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último.- Expediente 0965/2005 sentencia definitiva

RAMON RODRIGUEZ SOLORIO, MARTINIANO POOL AKE.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo. Expediente 1154/2005

JOSE ALIO DIAZ CANTO, JORGE ALBERTO MOO CALAN, ERICK RAUL DÍAZ CANTO, ANA MARIA HERNÁNDEZ GIL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última.- Expediente 1464/2005

DEVORA JAZMIN BURGOS CARDOZO, SAÚL ANDRÉS BASTARRACHEA MAY, AMÉRICO DE LOS SANTOS BURGOS RODRÍGUEZ, MARITZA PECH RIVERO, ALIAS, MARITZA IVETTE DE JESUS PECH RIVERO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última.- Expediente 1062/2005

ERIKA MEZA ROJANO, ABSOLUT PC. SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROSAURA SANTOS CORONADO.- JUICIO ejecutivo mercantil promovido por la primera como administradora unica de la segunda en contra de la ultima. Expediente 0644/2005

EDGAR MANUEL PIÑA DZUL, PEDRO PABLO MORENO POOL, CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA RAYMUNDA CHE PECH.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última.- Expediente 0465/2005

MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, JAVIER AFONSO OJEDA DOMINGUEZ. DISTRIBUIDORA MEGAMAK SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS JAVIER RIOS DELGADO.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion de la tercera en contra de los demas nombrados. ZExpediente 0402/2006

SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO.- juicio ejecutivo mercantil promovido por usted.-. Expediente 1191/2002

ANGEL PAULINO BORGES SOSA.- juicio ejecutivo mercantil promovido por usted. Expediente 1127/2002

elizabeth de pilar martin mex.- juicio ejecutivo mercantil promovido por usted. Expediente 1075/2002

JUVENCIO VALDEZ FRANCO.- Juicio Ejecutivo mercantil promovido por usted. Expediente 1023/2002

GERARDO MOLINA LOPEZ.- juicio ejecutivo mercantil promovido por usted. Expediente 0941/2002

JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ, ALONDRA ASUNCIÓN ARANDA PACHECO, SAIDI VALENCIA MALDONADO, GABRIELA MERCEDES NOVELO MEDINA, JORGE ARMANDO YAM BASTO, MARTHA FLORA CHABLE EK.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los últimos.- Expediente 1441/2005

FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA, RAFAEL DE ATOCHA BASTO OCAMPO, JOSE ALEJANDRO ÁVILA SALAZAR, JOSE ISABEL PUC PÉREZ, LORENZA JOSEFA NOVELO CAUICH.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos.- Expediente 1736/2005

SERGIO DAVID CIAU MEDINA, JOSE LUIS CORAL SANTOS, JUAN MANUEL CONTRERAS BARBOSA, ALFONSO ABAN CANTO, ALIAS, ALFREDO ABAN CANTO.- Juicio Ejecutivo Mercantil

promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos.- Expediente 0129/2006

JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ, ELDA GUADALUPE BURGOS ARJONA, REYNALDO CABALLERO PUERTO, VICTOR JOSE FLORES CHABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Expediente 0143/2006

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, IDELFONSO COYTUN CHAN, ALIAS, IDELFONSO CUYTUN CHAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.- Expediente 0220/2006

PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, DANIEL IGNACIO SABIDO MENDEZ, MARCO ANTONIO LEY VERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra del tercero.- Expediente 0239/2006

DAVID EDUARDO LARA QUINTAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por usted. Expediente 0996/2005

JOSE ALIO DIAZ CANTO, ERICK RAUL DIAZ CANTO, IVONNE LOPEZ GONZALEZ, FREDY CARDONA BENEDIT.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos.- Expediente 101/2005

ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, CARLOS AZNAR FLOTA, EDGAR ALONZO DE ATOCHA CRUZ, ALIAS, EDGAR ALONSO DE ATOCHA ZAPATA CRUZ, REYNA GUADALUPE LARA LARA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los demás nombrados.- Expediente 0142/2005

MIRIAM DOMÍNGUEZ ORDAZ, SILVIA ELENA ARCEO VARGAS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la última nombrada.- Expediente 0251/2005

RUBEN LOPEZ OSORNO, SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, ANTONIO SID PACHECO, DAVID ASTUDILLO JOB.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último.- Expediente 1703/2004

ARISTEO BATES ARANDA, JORGE ALEJANDRO NOVELO ROSADO, ALIAS, JORGE A. NOVELO ROSADO, CIRA MARBELLA MONTAÑEZ CUEVAS, ALIAS, CIRA MARBELLA GUADALUPE MONTAÑEZ Y CUEVAS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos.- Expediente 1611/2004

DEYSI ALELI PEREZ ROSARIO, CARMEN DE AMERICA GUTIERREZ MORALES, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LIGIA LANNY MENENDEZ Y MESETA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra de los demás nombrados.- Expediente 1067/2004

MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ, PROVEEDORA DE MATERIALES ELECTRICOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (PROMESSA), FREDDY CASTRO VARGAS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último conocido también como FREDDY ABRAHAM CASTRO VARGAS.- Expediente 714/2002

ERMILO JOSE CANTON CASTILLO, WILMA DEL SOCORRO CALDERON RAMIREZ, VIGILAVA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MANUEL BARRADAS RUIZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado, siendo postores VICTOR MANUEL DE JESUS RIVAS LÓPEZ y FRANCISCO FREDDY TORRES RAMÍREZ Secretario Tesorero y el segundo vocal del Consejo de Administración de la tercera y además de Gerente y Gerente Administrativo respectivamente de la citada persona moral; ROGER ALBERTO MEDINA CHACÓN, LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA, ERMILO JOSE CANTON CASTILLO Y/O WILMA DEL SOCORRO CALDERON RAMÍREZ en su carácter de endosatarios en procuración de la tercera, siendo rematador ROGER ALBERTO MEDINA CHACON.- Expediente 310/2003

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, ADMIC NACIONAL, ASOCIACIÓN CIVIL, AIDA NOEMI TAX ROSADO, CELMIRA DE LA CRUZ CUPUL GIL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última.- Expediente 0722/2005

FRANCISCO MATOS NOH, AIRVAC DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SUMINISTROS KABA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO WILBERT CIAU MEDINA.- Juicio Ordinario Mercantil promovido por el primero como Administrador Único de la segunda

en contra de la tercera siendo ésta representada por el último como su apoderado.- Expediente 1312/2005

ARMANDO JESUS CHAN MENA, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, LUIS ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados.- Expediente 0719/2005

MICHELLY ENRIQUE POOT MOGUEL, ANGELA GUADALUPE TUN GARCIA, JORGE ALBERTO REJON VAZQUEZ.- juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del ultimo. Expediente 1515/2005

ROGER OCTAVIO MENENDEZ HERNANDEZ, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, ALMA ROSA LORIA RIOS COMISION ORDENADORA DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN, ESTEBAN RAMON SANTOS MONTES.- juicio ordinario civil promovido por los cuatro primeros como apoderados de la quinta en contra del ultimo. Expediente 1730/2005

MARIANO MARTIN RIVERO, GABRIELA MINU HERNANDEZ NARVAEZ.- juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 1660/2005

JOSE MANUEL DORANTES VEGA, MANUEL LEONARDO DORANTES CAMARA, JINMERT COVIAN CIME, NELLY MARINA LIRA PECH.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de los demás nombrados.- Expediente 0398/2005

JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS, JEANNETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO también conocida como BANCO DE CRÉDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, RAMON JESUS LARA PEREZ, ELSY ANTONIA SARABIA SANSORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero y continuado por la segunda como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos.- Expediente 390/2003

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EMILIA ROSADO POVEDANO.- juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de la ultima. auto de fecha 4 de abril del 2006. Expediente 1626/2005

mary guadalupe MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GUADALUPE HORTENSIA GAMBOA PENICHE.- juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apODERADA de la segunda en contra de la ultima. cuaderno de excepciones. Expediente 1109/2005

MIGUEL ANGEL RICALDE JURE, CE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, D Y T CASE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUTO PARA LA PROTECCION DEL AHORRO BANCARIO (IPAB), INSTITUCION DE CREDITO EN QUIEBRA BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, LIZBETH YOLANDA GIL ALPUCHE, GONZALO GUILLERMO MIGUEL SANDOVAL.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como cesionario de la segunda, misma sociedad que adquirió los derechos a su favor y que le fue concedida por la tercera, ésta en representacion de la cuarta en su carácter de síndico y representante legal de la quinta en contra de los demás nombrados.- Expediente 1257/2004

ALICIA ELODIA PAN, MARIA DEL CARMEN PAN, GONZALO HUCHIM PAN, FAUSTINA CAB KOYOC DE HUCHIM.- Juicio Ordinario Civil promovido por las dos primeras en contra de los dos últimos.- Expediente 631/2003

GUILLERMO ARTURO GUEMEZ CERVERA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, VICTOR MANUEL ACEVEDO CERVERA, PATRICIA DEL REAL DE ACEVEDO R.A. HOTELES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, HUGO WILBERT EVIA BOLIO, AIDA MARIA REYES MAGAÑA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado de la segunda y continuado por los dos ultimos con el mismo carácter, en contra del tercero, de la cuarta y de la quinta siendo ésta última representada por el tercero como Presidente del Consejo de Administración, y siendo JOSE ROIG URPI apoderado de la quinta nombrada.- Expediente 1640/1996

LAURA ALEJANDRA HERRERA GONGORA, JUSTINO DZIB TUN, MARIA FLOR CHAN CARRILLO.-Juicio Ejecutivo mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos.-Ex.-Num.-1272/2002

GUILLERMO ARTURO GUEMEZ CERVERA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, VICTOR MANUEL ACEVEDO CERVERA,

PATRICIA DEL REAL DE ACEVEDO R.A. HOTELES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, HUGO WILBERT EVIA BOLIO, AIDA MARIA REYES MAGAÑA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado de la segunda y continuado por los dos últimos con el mismo carácter, en contra del tercero, de la cuarta y de la quinta siendo ésta última representada por el tercero como Presidente del Consejo de Administración, y siendo JOSE ROIG URPI apoderado de la quinta nombrada.- Expediente 1640/1996

ROBERTO KURI, CONFECCIONES DOMINGUEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE EDUARDO DOMINGUEZ NOVELO.- expediente de ejecucion de sentencia dictado en el Juicio Extraordinario de Arrendamiento promovido por el primero en contra de la segunda representada por el último con su carácter de administrador único e interviniendo CARLOS JOSE ESPINOSA SALAZAR como apoderado de la segunda.- Expediente 332/2004

FELIX FELIPE ZALDIVAR LIZAMA, FIDELIA IVONNE AKE SUASTE.- Juicio de Interdicto de Apeo y Deslinde promovido por el primero en contra de la última nombrada.- Expediente 1575/2004

JOSE EUGENIO URIOSTE HERNANDEZ, VICTOR HUGO CRUZ PENALVER, AGUSTIN PEON DE REGIL, ESTEBAN LIMA ZUNO.- Juicio de Terceria Excluyente de dominio promovido por el primero en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el segundo como endosatario en procuracion del tercero en con tra del ultimo, y siendo este juicio continuado por ALONSO LUIS URIOSTE PALOMEQUE, como Apoderado del primero. Exp.num. 1020/2000.

JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE ZAMORA HIDALGO MICHOCAN, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNANDEZ, MARTHA IRENE GONZALEZ GARIBAY, INMOBILIARIA CONTINENTAL DE ZAMORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL AVRIABLE , ENRIQUE GONZALEZ ESQUICEL Y SOCIOS.- exhorto girado por el primero deducido del juirico ordinario mercantil promovido por el segundo como apoderado de la tercera en contra de los demas nombrados. BExhorto 0019/2006

MARIA CARIDAD CEBALLOS LOPEZ, FELIX ALBERTO BARAHONA DIAZ, LUIS ALFONSO DIAZ CABAÑAS.- diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupacion y entrega respecto del departamento marcado convencionalmente con la letra A ubicado en el predio marcado con el numero 503 letra A de la calle 31 de esta ciudad. Expediente 0392/2006

JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE, YOLANDA DEL SOCORRO SOLIS GARCIA.- Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupacion y entrega respecto del predio urbano marcado con el numero 588 de la calle 36 de la Colonia Salvador Alvarado de esta Ciudad.- Expediente 0049/2005

ROGER ADOLFO RUBIO PIÑA, ROBERTO CONDE PEREZ, MARTHA GUERRERO PEREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega de la Planta Baja del predio marcado con el número 483 letra "A" de la calle 65 del centro de ésta ciudad.- Expediente 457/2003

RAFAEL AUGUSTO TADEO CAMARA SOLIS, ALEJANDRO BERNAL GONZALEZ, JOSE RICARDO COCOM CATZIN, WILBERT RENE BONILLA PEREZ.- diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupacion y entrega respecto del predio marcado con el numero 266 de la calle 47 del fraccionamiento San ramon de esta Ciudad. expediente 1606/2005

NIXMA ELJURE LOPEZ.- Diligencia de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 1654/2005

MAURICIO CASILLAS RODRIGUEZ, C&A MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, PROMOTORA MEKA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA.- un cuaderno de prueba documental privada ofrecido por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera siendo ésta representada por el último como su apoderado.- Expediente 1474/2005

EDGAR PIÑA DZUL, ALIAS, EDGAR MANUEL PIÑA DZUL, CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ahora, antes CERVELLAMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE DE LA CRUZ CORAL PADRON, DOLORES ISIDRA ESPITIA RODRIGUEZ.- una prueba de confesion ofrecida por el ultimo en el Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos.- Expediente 1444/2005

ROGER OCTAVIO MENÉNDEZ HERNÁNDEZ, EDGAR BATÚN ARGÁEZ, WILMA DEL CARMEN MARTÍN MAY, MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO, ALMA ROSA LORÍA RÍOS,

COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN, INMOBILIARIA CORIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ADOLFO CORREA RUZ.- dos pruebas documentales privadas, dos pruebas como copias fotostaticas y una prueba pericial ofrecida por la tercera en el Juicio Ordinario Civil promovido por los cinco primeros como apoderados de la sexta en contra de la séptima e interviniendo el último nombrado como Representante Legal de la séptima.- Expediente 1472/2005

LUIS ALFONSO PASOS NOVELO, NELLY AURORA CAMPOS CASTILLO, WILLIAM ROGER DE JESÚS FIERROS RODRÍGUEZ.- cuatro cuadernos de prueba documental privada ofrecidas por el último en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Expediente 0145/2005

FÉLIX ARRIAGA FLORES, ALICIA BEATRIZ CANUL DZUL, EDILBERTO NOVELO SÁNCHEZ.- un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Expediente 1360/2005

FAUSTO GUILLERMO HURTADO ESCALANTE, SOLEDAD OLIVERA CHAN.- un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la segunda. - Expediente 1116/2005

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE ABRIL DE 2006.

EL ACTUARIO.

LIC. XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha VEINTICUATRO de FEBRERO del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 1183/2004 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BBVA BANCOMER, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER, por conducto de SERGIO PULIDO MARTIN y actualmente continuado por JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA como sus apoderados, en contra de OSCAR OROZCO PIMENTEL Y AMELIA DE LA CRUZ FLORES; se fijó nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Solar con casa, ubicado en el Fraccionamiento Jacinto Canek de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos cincuenta, de la sección catastral veinticuatro, marcado con el número DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS de la calle CINCUENTA Y CINCO, con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo. Superficie de ciento sesenta metros cuadrados y sus linderos son: al Norte, la calle cincuenta y cinco; al Poniente, el predio doscientos cincuenta y cuatro de la misma calle; al Oriente, la calle sesenta y dos y al Sur, el predio doscientos cincuenta y tres de la calle cincuenta y siete”.-

Dicho bien inmueble obra inscrito a folios Cuarenta del Tomo Sesenta letra “O”, Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día VEINTICINCO de ABRIL del presente año, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 11, 18 y 21 de abril de 2006.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha uno de marzo del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente numero 108/2005 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JOSE LEOVIGILDO GAMBOA SANCHEZ representado por su apoderado DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI como cesionario de los derechos de crédito concedido por la sociedad denominada CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, misma que adquirió los derechos a su favor que le fue concedida por D & T CASE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ésta en representación del Instituto para la Protección al ahorro Bancario (IPAB) en su carácter de Síndico y Representante Legal de Banco Unión, Sociedad Anónima en quiebra, en contra de ANTONIO VALENZUELA POZO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos catorce de la sección catastral veintitrés, marcado con el número CIENTO TREINTA Y DOS de la calle VEINTICINCO del fraccionamiento MULSAY, que mide ocho metros de frente por veinte metros de fondo, con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle veinticinco; al Sur, con el predio número ciento treinta y tres de la calle veintisiete; al Oriente, el predio número ciento treinta de la calle veinticinco; y al poniente, el predio número ciento treinta y cuatro de la calle veinticinco”.-----

Dicho inmueble obra inscrito a folios ciento cincuenta y uno del tomo ciento cuatro letra V Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

Servirá de base para el remate la cantidad de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del citado bien inmueble. -----

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día veintiséis de abril del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada y que servirá de base para ello. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 11, 17 y 20 de abril de 2006.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha Uno de marzo del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente numero 541/2003 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA ISABEL CARRILLO LOPEZ por conducto de sus endosatarios en procuración JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS Y/O ARMANDO JOSE TELLO DOMINGUEZ Y/O SERGIO VAZQUEZ CASTILLO, en contra de MARIA CANDELARIA AYALA VELAZQUEZ O CANDELARIA AYALA VELAZQUEZ, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana número doscientos cuarenta y tres, de la sección catastral veintitrés, marcado con el número CIENTO SESENTA Y SIETE de la calle VEINTIUNO del Fraccionamiento Mulsay, que mide diez metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de doscientos metros cuadrados y con los linderos siguientes: al Norte, con el predio número ciento sesenta y seis de la calle diecinueve; Al sur, con la calle veintiuno; al Oriente con el predio

ciento sesenta y cinco de la calle veintiuno; y al Poniente, con el predio ciento sesenta y nueve de la calle veintiuno". -

Dicho inmueble obra inscrito a folios Ciento sesenta y cuatro del tomo ciento noventa letra "A" Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. -

Servirá de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado bien inmueble. -

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día Veintisiete de abril del presente año, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada y que servirá de base para ello. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 11, 19 y 25 de abril de 2006.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. JOSÉ LUIS LÓPEZ ESCAROZ Y MARTHA PATRICIA COLORADO LEON DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 207/2005 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI como apoderado de la señora MARIA MARGARITA ARMADILLO BARRAZA ALIAS MA. ARMADILLO BARRAZA en contra de JOSÉ LUIS LÓPEZ ESCAROZ Y MARTHA PATRICIA COLORADO LEÓN; se ha dictado un proveído del tenor literal siguiente: -----

-----"Mérida, Yucatán, a uno de marzo del año dos mil seis. -----

-----Vistos: tiénese por presentado al ciudadano DAVID ALEJANDRO PATRÓN BIANCHI con su memorial de cuenta, como solicita en el mismo y atento lo manifestado por el Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado y el subdirector de la Policía Judicial del Estado, encargado del despacho de la Dirección en sus oficios números SPV7DJ/8947/2005, PJE-159/2006 de fechas cinco de noviembre del año dos mil cinco y veintitrés de enero del año en curso, respectivamente, y al resultado de la información testimonial rendida en el presente juicio, y por cuanto se ha acreditado que los demandados JOSE LUIS LOPEZ ESCAROZ Y MARTHA PATRICIA COLORADO LEON, son de domicilio ignorado, hágaseles la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el proveído dictado en éste juicio con fecha catorce de febrero del año dos mil cinco, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y en algún otro periódico diario de los que se editan en ésta ciudad de Mérida, para los efectos legales correspondientes. Finalmente tiénese por autorizado a los ciudadanos JORGE BALAM MAY Y/O OSCAR ELIAS CHI CATZIN Y/O DANI ESCALANTE BARAHONA, para que en nombre y representación del compareciente reciban dichos edictos. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada María Esther Echánove Góngora, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Lina Margarita Vázquez Paredes. Lo certifico. ----- E. ECHANOVE. ----- FIRMA ILEGIBLE. ----- RÚBRICAS." -----

-----"Mérida, Yucatán, a catorce de febrero del año dos mil cinco. -----

---Vistos: en mérito de la copia fotostática de poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese al Licenciado en Derecho DAVID ALEJANDRO PATRÓN BIANCHI su carácter de apoderado legal de la señora MARÍA MARGARITA ARMADILLO BARRAZA alias MA. ARMADILLO BARRAZA, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentado con su memorial de cuenta, copia certificada del primer testimonio de Escritura Pública que contiene un Contrato de Cesión de Derechos, un Segundo Testimonio de Escritura Pública que contiene las operaciones de Liberación Parcial de Hipoteca, Compraventa y Apertura de Crédito con Garantía Hipotecaria, una cédula de notificación de fecha veintidós de diciembre del año próximo pasado y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario, en contra de los ciudadanos JOSÉ LUIS LÓPEZ ESCAROZ Y MARTHA PATRICIA COLORADO LEÓN, en cobro de las siguientes

prestaciones: I.- La cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de CAPITAL INSOLUTO; II.- La cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de INTERESES MORATORIOS, causados desde el mes de Mayo del año de mil novecientos noventa y ocho, más los que se sigan causando hasta la completa solución del presente procedimiento; III.- La cantidad de OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de PRIMAS DE SEGUROS, causados desde el mes de mayo del año de mil novecientos noventa y ocho, más los que se sigan generando hasta la completa solución del presente procedimiento; IV.- La cantidad de CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de EROGACIONES VENCIDAS Y NO PAGADAS, desde el mes de mayo del año de mil novecientos noventa y ocho, más las que se sigan generando hasta la completa solución del procedimiento; y V.- El pago de las costas y gastos que se originen en el presente procedimiento, reguladas conforme a derecho. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y 72 de la Ley de Instituciones de Crédito, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas; y como dispone el artículo 586 fracción II del invocado Código de Procedimientos Civiles de la entidad, a fin de que en el predio hipotecado, no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias o cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en el adquiridos por la parte actora, declárase sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con el número TRESCIENTOS VEINTIDÓS DE LA CALLE SESENTA Y SIETE LETRA B DEL CONJUNTO HABITACIONAL BOSQUES DEL PONIENTE DEL FRACCIONAMIENTO YUCALPETÉN de esta ciudad; en consecuencia, se decreta su secuestro; y para tal efecto, expidase copia certificada de este proveído y remítase por medio de atento oficio a la Directora del Registro Público de la Propiedad del Estado, a fin de que a costa del promovente, sea inscrito en los libros de dicha oficina el secuestro antes decretado del citado bien raíz hipotecado; tiénese por designado como depositario de dicho bien al Licenciado CARLOS GIOVANNI PALMA LARA y hágasele saber al depositario nombrado su designación para los efectos de su aceptación y protesta; y con fundamento en el artículo 447 del Código de procedimientos Civiles del Estado, fíjese al depositario nombrado como fianza, la cantidad de CATORCE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL , misma que deberá entregar a mas tardar en el término de diez días siguientes, contados a partir de aquel en que tome posesión de su cargo; córrase traslado de la demanda a la parte demandada, con entrega únicamente de la copia de la misma, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, esto de conformidad con el artículo 15 fracción III del Código de Procedimientos Civiles ya invocado; emplazándolos para que la contesten dentro del término de tres días; por otra parte, tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que el actor relaciona en su citado escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Finalmente, tiénese por autorizados a los ciudadanos Licenciados en Derecho Carlos Giovanni Palma Lara y/o Oscar Elias Chí Catzín y/o Danny Escalante Barahona para imponerse de los autos que estén debidamente notificados en éste asunto, en nombre y representación del promovente. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada María Esther Echánove Góngora, ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada Lina Margarita Vázquez Paredes. Lo certifico ----- E. ----- Echánove. ----- Firma ilegible. ----- Rúbricas". -----

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, le hago la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el proveído que antecede por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de los que se editan en esta Ciudad de Mérida, Yucatán .

Mérida, Yucatán, a 22 de marzo del año dos mil seis.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO JORGE LUIS AVILA JIMÉNEZ.

Publíquese los días 7, 10 y 11 de abril de 2006.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2006.

MARIA ELENA RIVERO YBARRA Y RAMON CALDERÓN MARTÍNEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 836/2000

JOSE ALFREDO VILCHIS ROSADO Y FATIMA DEL SOCORRO PAT SOSA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 534/2004

MARIA VICTORIA CHAN CHALE Y MIGUEL ANGEL MEZETA POOT.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 1272/2005

LICENCIADO ENRIQUE CHUC CHABLE, CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO CEPEDA GARCIA, RECONOCIDO EN AUTOS y RAQUEL FLORES AGUILERA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero con su mencionado carácter, en contra de la tercera citada. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 81/2006

MARIA YOLANDA ELIZARRARAZ GUTIERREZ, ALIAS, MA. YOLANDA ELIZARRARAZ GUTIERREZ.- Juicio Ordinario Civil, promovido por usted. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 0529/2006

JOSE ORLANDO PEREZ MOGUEL.- Juicio Ordinario Civil, promovido por usted. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 1435/2005

FELIPE DE JESUS HERRERA RODRIGUEZ.- Juicio Ordinario Civil, promovido por usted. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 0531/2006

LANDY RUBI DEL ROSARIO VALLADARES NAVARRETE, CON SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DEL SEÑOR LUIS FEDERICO VALLADARES NAVARRETE Y MARIA NORMA ANGÉLICA PENICHE TORRES.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera con su mencionado carácter, en contra de la tercera citada. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 1125/2004

RICARDO URIBE CHI y HERMELINDA MAZUN CIME.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 522/2005

LUCY MARIA PECH UH.- Juicio Ordinario Civil, promovido por usted. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 0106/2006

EUSEBIO MISAEL CETZ MANZANERO, ALIAS, EUSEBIO CETZ MANZANERO Y ANTONIA CHIN ROMERO, ALIAS, ANTONIA CHIM ROMERO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 0404/2005

MARTIN LORENZO SALAZAR MADERO Y ANDREA ANABEL OJEDA ROJAS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 896/1994

ARTEMIO ARMANDO CRUZ CHAN y LOURDES CANDELARIA ZAPATA AGUILETA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases de sus Capitulaciones Matrimoniales. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 1348/2005

MARIA LUCIA MONTERO CANCHE Y RICARDO TORRE PEREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 0228/2005

JORGE ISRAEL MEDINA ESCALANTE Y CLAUDIA LETICIA ALFARO MANZANILLA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 1393/2005

JORGE ABRAHAM CAN UC Y SUEMY YANET BAZAN SABIDO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 0164/2006

JOSE ALFREDO LAZARO QUINTAL y JUANA MARIA HAU MEX alias JUANA HAU MEX.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 166/2006

RAUL ALBERTO OLIVERA LOPEZ Y LORENA IMELDA DE GUADALUPE PACHO CASTILLO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 0403/2006

JORGE ALLEN QUIÑONES ALCOCER Y EMILIANA PEREZ SANDOVAL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 0520/2006

FAUSTO LORETO MONTERO CHALE Y GUADALUPE DEL SOCORRO FARFAN OJEDA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 0525/2006

ROGER ALBERTO MEDINA CHACON Y MARIA ELIZABETH SANCHEZ MARTINEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 0530/2006

JOSE OSWALDO MEZA Y GENNY DEL SOCORRO MEDINA CANTO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 05 de abril del año 2006. Expediente 0510/2006

JAQUELINE CARRILLO ACEVES Y JOSE DEL CARMEN SABATINI GONZALEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 495/2002

VERONICA YAMILE GONZALEZ RAHAL Y DANTE FABRE PLATAS.- Expediente de ejecución de sentencia, dictada en las diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 04 de abril del año 2006. Expediente 667/2002

JOSE ALBERTO LOPEZ CRUZ Y TERESITA DZUL POOT.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe el convenio de alimentos que acordaron. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 1795/2004.

MIRZA GUADALUPE ZAPATA MARTIN, DAVID SALVADOR GONZALEZ ZAPATA Y URIEL ANDRES GONZALEZ ZAPATA; Y MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA ZAPATA MARTIN, ESTA ULTIMA CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE LAS MENORES ELDY ELIANE Y REYNA KARINA GONZALEZ ZAPATA, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de Sucesión Intestada del señor David del Jesús González Herrera. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 0619/2005

WENCESLAO PECH CHUC ALIAS WENCESLAO PECH; CRECENCIO, JEREMIAS, ISABEL Y JOSE ABRAM PECH DZUL.- Juicio de sucesión intestada de Brígida Dzul alias Brígida Dzul Cocom. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 0830/2005

EMILIO VERA GRANADOS alias FELIPE EMILIO VERA GRANADOS alias EMILIO FELIPE VERA; ROSA ELENA, MARIA GABRIELA, MERCEDES DEL ROSARIO, LUCIA MARGARITA, MONICA MARIA DE JESUS y LIGIA NOEMI VERA PACHECO.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Mercedes Pacheco Baeza. Segunda sección. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 47/2006

DANIEL CEH UC; IMELDA DEL PILAR, EDITH GUADALUPE, FRANCISCO JAVIER, DANIEL DAVID Y ELDA PATRICIA CEH ROSADO.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Elda María Rosado Escalante. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 0440/2006

GLORIA ELENA MANZANO FERNANDEZ.- Juicio de Sucesión Testamentaria del señor Miguel Pat alias Miguel Pat Ucan. Segunda sección. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 0278/2005

NEYFI LETICIA ARANDA, DOLORES ARANDA CAAMAL, ADAIRE MELISENDA PAREDES DOMINGUEZ.- Juicio de Sucesión Testamentaria del señor Roger Antonio del Socorro Aranda Paredes. Primera y Segunda sección. Autos de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 1201/2005

JOSE MIGUEL DE JESUS, JORGE ALBERTO, LIZBETH GUADALUPE, MARIA DE LOURDES, ARTURO DE JESUS Y CARLOS ENRIQUE RUIZ BURGOS.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores José Miguel Florentino Ruíz Bojórquez alias José Miguel Ruíz Bojórquez alias Miguel Ruíz Bojórquez alias Miguel Ruíz y Lizbeth Yolanda Burgos Ortiz alias Yolanda Burgos Ortiz alias Yolanda Burgos Ortiz de Ruíz alias Yolanda Burgos. Sentencia de fecha 06 de abril del año 2006. Expediente 1573/2000

JOSE DEL CARMEN BARROSO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad, ante diversas autoridades. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 0528/2006

DULCE MARIA EK REYES.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar la identidad de su difunto esposo Francisco Chim Chuc, ante diversas instituciones. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 0319/2006

CARLOS, MANUEL JESUS Y GENARO ARAUJO LEON.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Genaro Araujo Navarrete y Eleuteria León Flores. Segunda sección. Auto de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 0075/2006

CARLOS MANUEL ZUMARRAGA BARBUDO Y NOEMI CONDE CARRETERO.- Dos cuadernos de pruebas Testimoniales, ofrecidos por el primero nombrado, en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el oferente de las pruebas, en contra de la segunda citada. Autos de fecha 06 de abril del año 2006. Expediente 0194/2005

CONSUELO RAQUEL GONZALEZ BASTO Y ALONSO LOEZA.- Tres cuadernos de pruebas Documentales Públicas, un cuaderno de prueba de Confesión, un cuaderno de prueba Testimonial y un cuaderno consistente en Presunciones Legales y Humanas, ofrecidos por la primera nombrada, en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la oferente de las pruebas, en contra del segundo citado. Autos de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 1135/2005

ENRIQUE CHUC CHABLE CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO CEPEDA GARCIA, RECONOCIDO EN AUTOS y RAQUEL FLORES AGUILERA.- Un cuaderno de prueba de Confesión, ofrecido por el primero con su mencionado carácter, en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el oferente de la prueba, en contra de la tercera citada. Auto de fecha 31 de marzo del año 2006. Expediente 81/2006

RAQUEL FLORES AGUILERA Y ENRIQUE CHUC CHABLE CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO CEPEDA GARCIA, RECONOCIDO EN AUTOS.- Un cuaderno de prueba Testimonial, un cuaderno de prueba de Confesión, un cuaderno de prueba Documental Pública y un cuaderno consistente en Presunciones Legales y Humanas, ofrecidos por la primera nombrada, en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el segundo con su mencionado carácter, en contra de la oferente de las pruebas. Autos de fecha 31 de marzo del año 2006. Expediente 81/2006

RAQUEL FLORES CETINA Y ENRIQUE CHUC CHABLE CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO CEPEDA GARCIA, RECONOCIDO EN AUTOS.- Un cuadernillo de pruebas que contiene, Documental Pública y Privada, ofrecidos por la primera nombrada, en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el segundo con su mencionado carácter, en contra de la oferente de las pruebas. Autos de fecha 31 de marzo del año 2006. Expediente 81/2006

LICENCIADA EN DERECHO MARIA DEL CARMEN CURA LOPEZ, CON SU CARACTER DE APODERADA DEL SEÑOR CARLO ANTONIO SCODELLARO BAGNOLI, RECONOCIDO EN AUTOS Y LUCINDA BEATRIZ CETINA MARTINEZ.- Expediente de ejecución de sentencia, dictada en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el segundo nombrado, en contra de la tercera citada. Auto de fecha 05 de abril del año 2006. Expediente 1195/2002

EUGENIO LOPEZ ALVARADO; RAYMUNDO EUGENIO Y MARIA GUADALUPE LOPEZ PEREZ.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora María Isabel Pérez, alias, María Isabel Pérez de López. Sentencia de fecha 07 de abril del año 2006. Expediente 413/2004

Expedientillo número 11/2006, FORMADO CON MOTIVO DEL INFORME SOLICITADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO. Auto de fecha 07 de abril del año 2006.

Expedientillo número 9/2006, FORMADO CON MOTIVO DEL INFORME SOLICITADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO. Auto de fecha 07 de abril del año 2006.

ELDY GONZALEZ LUGO Y RAQUEL BATUN CANTO CON SUS CARACTERES DE TUTORA Y CURADORA DEFINITIVAS, RESPECTIVAMENTE, DE MARIA CRISTINA MEDINA GONZALEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se le conceda autorización para vender el predio número doscientos seis de la calle treinta y nueve, de la colonia Petcanché de Mérida, Yucatán, propiedad de su representada. Auto de fecha 01 de marzo del año 2006. Expediente 0926/2005

LUIS ALONZO TAMAYO CANTO, MARIA ISABEL AGUILAR HERRERA Y AUGUSTO MARTIN NUÑEZ CONTRERAS, ESTE ULTIMO CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DEL MENOR LUIS ALONZO TAMAYO AGUILAR, RECONOCIDO EN AUTOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por los dos primeros nombrados, a fin de que se les conceda autorización judicial para vender los predios rústicos marcados con los números catastrales dos mil setecientos noventa y siete denominado "NOCAC"; novecientos sesenta y tres, y el dos mil setecientos noventa y seis, todos de la localidad y municipio de Yobaín, Yucatán, propiedad de su hijo menor Luiz Alonzo Tamayo Aguilar. Auto de fecha 22 de marzo del año 2006. Expediente 0766/2005

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE ABRIL DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ANGELITA LORAINÉ SOSA GONZALEZ.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2006.**

RAÚL ALBERTO BAEZA BALLOTE Y ERNESTINA DE LOS ANGELES CORREA RAMÍREZ.- Juicio Ordinario Civil de Reducción de pensión alimenticia promovido por el primer nombrado en contra de última citada.- Expediente No. 0940/2005

JOSEFINA DEL CARMEN HUCHIM CAMPOS.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por Usted.- Expediente No. 0453/2006

ELIZABETH YASMÍN RODRÍGUEZ ESTRELLA, ADOLFO DE LOS ANGELES NAVARRO BARRIENTOS, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE KANASÍN, YUCATÁN Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.- Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Matrimonio promovido por la primera citada en contra de los demás nombrados.- Exp. No. 551/2005

JOAQUIN RAYMUNDO ESTRELLA RUIZ Y CRISTINA ELIZABETH PÉREZ ESCOBEDO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada.- Expediente No. 1527/2005

MORELIA ESTHER JIMÉNEZ CENTURION Y EMIR THARE AVILES SANCHEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera citada en contra del segundo nombrado.- Expediente No. 0069/2006

MILDRET LEONGINA GUTIÉRREZ URIBE Y JORGE CARLOS BURGOS SOSA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado.- Resolución de fecha 17 de marzo de 2006.- Expediente No 1516/2005

DOUGLAS JOSÉ PALMA VERA Y MARTINA DEL SOCORRO HERRERA QUIJANO.- Diligencias de jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Auto de fecha 6 de abril de 2006.- Expediente No. 0230/2006

JOSE ALBERTO CABRERA KEB Y MINELVA IRENE DIAZ AYIL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente No. 0101/2006

MARIA ASUNCIÓN MEDINA CETINA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hijo menor.- Expediente No. 0043/2006

MARIA DEL CARMEN CUTZ CANUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de su hijo menor.- Expediente No. 0975/2005

MARTHA BEATRIZ GUILLERMO RODRÍGUEZ Y RUBEN PRIETO GOMEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera citada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor y a cargo del último nombrado.- Exp. N° 1590/2002.

FLORENCIO CALAM NIC Y MARIA DE LOURDES EUAN NAAL.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe el convenio de alimentos que han celebrado.- Exp. No. 1212/2002.

SIGFRIDO IRAN ALBERTO JIMENEZ Y WENDY ESTELA ORTIZ BATES.-Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primer citado a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores.- Expediente No. 0665/2005

LILY ESTEBAN SÁNCHEZ.- Diligencias de información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su lugar y fecha de Nacimiento.- Expediente No. 0448/2005

ELENA DEL SOCORRO CARRILLO Y CARRILLO.- Diligencias de información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.- Expediente No. 0390/2006

LICENCIADA BEATRIZ DEL SOCORRO KU VERA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se le nombre un tutor dativo al menor Alexis Anel Peña Solís.- Expediente No. 0491/2006

ADRIANA GERALDINE UC HERNANEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se le conceda autorización Judicial para vender el predio marcado con el número 307 de la calle 28 letra "C" de la colonia Chuburná de Hidalgo de esta Ciudad; propiedad de su hija menor Cinthya Gabriela González Uc (a) Cinthia Gabriela González Uc.- Expediente No. 0341/2006

MAURICIA DEL ROSARIO Y LUCELLY EL DAROSA MORENO HERRERA.- Juicio de sucesión intestada de la señora ELDA MARÍA HERRERA Y ECHEVERRÍA (A) ELDA MARÍA HERRERA ECHEVERRÍA.- Primera y Segunda Sección.- Autos de fechas 6 de abril de 2006.- Expediente No. 1334/2005

LUCY ADILIA DE JESÚS AGUILAR VARGUEZ, LOURDES DEL SOCORRO Y SEYDI ADILIA DEL SOCORRO HEMAN AGUILAR.- Juicio de sucesión intestada del señor Cesar Leonardo Heman Cetina (a) Cesar Leonardo Heman Zetina.- Segunda Sección.- Expediente No. 1126/2005

PAULA ANTONIA CANTO Y VARGAS (A) PAULA ANTONIA CANTO VARGAS (A) ANTONIA CANTO VARGAS (A) ANTONIA CANTO, Y MIGUEL, LIMBERG AURELIO, LANDY AMPARO DEL SOCORRO, WILLIAM GABRIEL, SAYDI LETICIA DE JESÚS, MARTHA EUGENIA Y WENDY MARÍA DE ATOCHA SOTO CANTO.- Juicio de sucesión intestada del señor Miguel Conrado Soto (a) Miguel Soto Romero (a) Miguel Soto.- Segunda Sección.- Expediente No. 0205/2005.

MARIA NERI BATÚN PUC VIUDA DE IX.- Juicio de sucesión intestada del señor Mauricio Ix Pech.- Auto de fecha 6 de abril de 2006.- Expediente No. 0371/2005

ALFREDO ALPUCHE AVILES, JUAN ANTONIO TUN POLANCO Y JUAN GUILLERMO CABALLERO POLANCO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Landy del Socorro Polanco.- Primera Sección.- Exp. No. 370/1997

ELIA DEL CARMEN CANTON SALDIVAR VIUDA DE DOMINGUEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Ismael Domínguez Jiménez.- Expediente No. 1070/2004

MARIANELA, JOSEFINA MARIA DE LOURDES, DORA MARIA DEL PERPETUO SOCORRO Y LETICIA DEL PILAR RODRIGUEZ ECHAZARRETA.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora DORA MARIA DEL PERPETUO SOCORRO ECHAZARRETA CETINA quien fue vecina de esta ciudad.- Primera Sección.- Auto de fecha 6 de abril de 2006.- Expediente No. 1263/1998

SILVIA ESPERANZA PEREZ LOPEZ Y JUAN DE DIOS UC CHABLE, CARLOS HUMBERTO, JORGE ERNESTO, SILVIA ESPERANZA, Y LUIS FERNANDO PEREZ LOPEZ.- Juicio de sucesión Testamentaria del señor Manuel Armando López y Medina (a) Manuel Armando López Medina.- Segunda Sección.- Expediente No. 1342/2005

BERTHA ELENA LOPEZ GUAL, MERCEDES GARCIA FIGUEROA, PATRICIA CANTON CORREA DE LOPEZ Y JULIO CESAR LOPEZ GUAL.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Bertha Elena Gual García.- Cuarta sección. Exp. No. 763/1999.

ELSY DEL SOCORRO, CARLOS DE JESÚS, MARIA EUGENIA Y TERESA DE JESÚS (A) TERESITA DE JESÚS, Y LUYIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Elsa Clotilde Pérez Echánove (a) Elsa Clotilde Pérez Echánove de López.- Segunda Sección.- Auto de fecha 6 de abril de 2006.- Expediente No. 0790/2005

RUBEN ALBERTO, ROLANDO ANDRÉS, CÉSAR AUGUSTO, Y MARGARITA DEL SOCORRO ALPUCHE LÓPEZ, JOSÉ ARMANDO ALPUCHE LÓPEZ (A) JOSÉ A. ALPUCHE L.- Juicio de sucesiones Unidas de Intestado de los señores Jesús Inocencio Alpuche Alpuche (a) Jesús Inocencio Alpuche (a) Jesús I. Alpuche(a) Jesús Alpuche (a) Jesús Inocencio Alpuche y Alpuche y Delia Aurora López y González (a) Delia Autora López de Alpuche (a) Delia Aurora López González (a) Delia López González (a) Delia Aurora López (a) Lilia Aurora López González (a) Delia Aurora López de A. (a) Delia Aurora López de Alpuche.- Segunda Sección. - Auto de fecha 6 de abril de 2006.- Expediente No. 1408/2005

ARSENIO CAHUN KAUIL (A) ARSENIO CAHUM KAUIL, CARMEN RUBI PEREZ COLIN E IVÁN MELCHOR PÉREZ ARZAPALO COMO TUTOR DEL MENOR DIEGO IVÁN CAHUN PÉREZ (A) DIEGO IVÁN CAHUM PÉREZ.- Un cuaderno de prueba testimonial y un cuadernillo de pruebas que contienen: Cinco documentales publicas, sin citación contraria y ofrecidas como supervinientes y una documental privada ofrecidas por los dos primeros nombrados en las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los oferentes de las pruebas a fin de que se conceda autorización judicial para la venta de los predios marcados con los números cuatrocientos noventa y siete de la calle treinta y el cincuenta por ciento del predio marcado con el número ciento diecisiete letra A de la calle dieciséis de la Colonia Chuminópolis, ambos de esta Ciudad, propiedad del menor arriba citado.- Expediente No. 1521/2005

JORGELINA CANDELARIA SANTOS Y RAMON JESUS BEJAR PEREZ.- Un cuaderno de prueba documental publica que como privada se ofrece y un cuadernillo de pruebas que contienen; Seis publicas y dos simples ofrecidas por la primera nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente de las pruebas en contra del segundo nombrado.- Autos de fechas 6 y 7 de abril de 2006.- Expediente No. 1424/2005

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE ABRIL DE 2006.

ACTUARIO.

BR. MARIA EUGENIA ESTRADA ALONZO.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JORGELINA CANDELARIA SANTOS Y RAMON JESUS BEJAR PEREZ.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la primera nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo nombrado.- Auto de fecha 10 de abril de 2006.- Expediente No. 1424/2005

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE ABRIL DE 2006.

ACTUARIO.

BR. MARIA EUGENIA ESTRADA ALONZO.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2006.**

GUSTAVO ALONSO ORTIZ VILLANUEVA, SILVIA ESTELA SANSORES SOLIS.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 1168/2003

GERARDO MANUEL CARVAJAL MORCILLO Y FLOR LUCIA UC CETINA.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la segunda en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la oferente de la prueba exp. No. 296/2004.

JAVIER BAQUEDANO PEREZ Y VERONICA LUQUE RAMOS.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Expediente 0829/2005

MIGUEL ANTONIO KUMUL POOL, FRANCISCA HERNANDEZ RODRIGUEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0335/2005

MARIA VIRGINIA MAY BACAB, JOSE MOISES LOPEZ CHI.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0890/2005

MARIO EDUARDO BALLOTE CARMONA Y MARIA ANGELA CABALLERO.- juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. exp. 1134/2005.

LUIS EUGENIO CENTURION CABRERA Y LILIA GUADALUPE ESCOBEDO SOLIS.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 1353/2005

MARCO ARTURO CUEVAS TEJADA Y MARIA ISABEL MORALES NEGRON.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 1556/2005

LOURDES GUADALUPE RAMOS GONZALEZ, MARTIN BERNARDO ESTRELLA RAMOS, ERICK JOSE ESTRELLA RAMOS Y BENJAMIN ESTRELLA LUGO.- Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Expediente 708/2005.

ANTONIO LORIA AYALA Y MARIA DEL PILAR ESQUIVEL PANTOJA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 1679/2004.

JOSE MANUEL RUBIO CARRILLO Y SILVIA MARIA DEL SOCORRO GOMEZ DE REGIL.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. exp. 183/2006

MANUEL ENRIQUE VARGUEZ CHACON Y RUBICELA BURGOS ZAMUDIO.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0345/2006

MANUEL ENRIQUE SANCHEZ NAHUAT Y ROXANA MARIBEL KOH BAAS.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0364/2006

JOSE MANUEL AMENDOLA ARCUDIA Y BEATRIZ DEL CARMEN MARTINEZ CEBALLOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0474/2006

TOMAS MANUEL HERRERA LOPEZ Y MARTHA LIGIA FIGUEROA VERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario Expediente 0501/2006

MIGUEL ANGEL RAMIREZ TRUJEQUE Y ELDA MARIA PEREZ VALLE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 0511/2006

MARIA CONCEPCIÓN MOO BAAS Y JESUS MANUEL BARRERA AGUILERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 0520/2006

GUADALUPE DEL SOCORRO ENCALADA SANCHEZ Y JUANA GABINA ENCALADA SANCHEZ.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovida por la primera a fin de declarar el estado de interdicción de la segunda nombrada.Expediente 0522/2006

GLADYS LORENA SOSA GUILLEN Y FERNANDO JOSE RODRIGUEZ HERRERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad, a cargo del segundo nombrado. Exp. 214/1994. auto de fecha 6 de abril del 2006.

NIDIA MINERVA DE JESUS CANCHE CHAB Y LUIS ANTONIO POOT KUYOC.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, y a cargo del segundo nombrado. Exp.No.808/97.

MARIA ANGELA CABALLERO Y MARIO EDUARDO BALLOTE CARMONA.- diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores de edad, y a cargo del segundo nombrado. exp. 1323/97.-

EDITH MARIA BLANCO SILVEIRA Y GILBERTO CAUICH ARCEO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor suyo y de sus hijos menores de edad, y a cargo del segundo nombrado. Exp. No: 543/2001.

MARIA CRISTINA LAVADORES CAAMAL Y ALFREDO ZALDIVAR CARRILLO.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado. Exp.No.658/2002.-

ILEANA MARGARITA CASTILLO AGUIAR, JORGE EDUARDO EROSA ESPINOSA.- Expediente formado con motivo de la ejecución de la sentencia, dictada en los autos de las presentes Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor Jorge Enrique Erosa Castillo y a cargo del segundo nombrado. Exp. 698/2004.-

MARIA ELENA HERNANDEZ PINTO, JOSE DEL CARMEN ESCALANTE Y ROSADO, ALIAS, JOSE DEL CARMEN ESCALANTE ROSADO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor Alejandro Jesús Escalante Hernández, a cargo del segundo nombrado. Expediente 1567/2004.

EDNA PAULINE RUIZ EVIA, ALEJANDRO LOPEZ RESENDIZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. num.- 2232/2004

CANDELARIO YAM CAUICH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el nombrado por su propio y personal derecho a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hijo menor Brian Josafat Yam Perez.-Expediente 0515/2006

PAULINA JOSE GAMBOA LAGO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se le conceda autorización judicial para contraer nuevas nupcias.- Expediente 0497/2006

MARIO ENRIQUE COOL UC.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero, a fin de que se le fijen días y horas, para poder visitar a sus hijos menores Mario Eduardo y Giselle del Carmen Cool Báez. 402/2004.

SILVIA CERVERA CHAN, ALIAS, SILVIA CERVERA CHAN DE ARCE, OFELIA NOEMI Y SANDY GRISEL ARCE CERVERA Y EL LICENCIADO ANGEL ARMANDO CARRILLO RODRIGUEZ COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES ARSENIO EFRAIN Y ANA ROSA ARCE CERVERA.- Juicio de sucesión intestada del señor Edgardo Arsenio Arce Palma, alias, Arsenio Arce Palma.Exp. No: 970/2002.

JUAN AUGUSTO, ROSA ELENA DE LA CRUZ, LUCIANO ASUNCION, REYNA ISABEL, LOURDES ARGELIA, HERNILDA DEL CARMEN, EMILIO RAFAEL, TERESITA DEL ROCIO DUPERON UICAB.- juicio de sucesion intestada de la señora Teresa de Jesús Uicab y Tuyub, vecina que fue de esta ciudad de Merida, yucatán. exp. no. 852/2003. Sentencia.

CARMEN MINERVA MONTALVO GONGORA, MARLENE JOSEFINA, CARLOS ANDRES, IVONNE DEL CARMEN, MIGUEL ANGEL, GLADYS EUGENIA, JUAN RAMÓN Y ALEJANDRO CORTAZAR MONTALVO.- Juicio de sucesión intestada del señor Miguel Raimundo Cortazar Fajardo, alias, Miguel Raimundo Cortazar y Fajardo, vecino que fue de esta ciudad. Exp. No: 326/2004.

JAVIER JESUS, WILMA DIOSELINA Y JOSE LUIS ANCONA MALDONADO, MARIA ELENA, ANA DELIA Y NORA GABRIELA ANCONA TRAVA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Antonio Javier Ancona, alias, Javier Ancona Sierra, alias, Javier Antonio Ancona Sierra, alias, Antonio Javier Ancona Sierra, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. 1072/2004.

SILVIA MAGALY PECH CANO Y PETRONA CANO PECH, COMO TUTRIZ ESPECIAL DEL MENOR ANGEL ARMANDO GAMBOA PECH.- Juicio de Sucesión Intestada del señor José Armando Gamboa Alpuche, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 1178/2004. Sentencia.

ROSA MARIA MARTIN CRUZ EN EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES RAIZA MARIA, RAFAEL ORLANDO, ARANZA SINAI Y SAIRA GUADALUPE VAZQUEZ MARTIN.- Juicio de sucesión intestada del señor Guadalupe Rafael Vázquez García, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No: 1696/2004.

LAURA MARIA PUGA GUTIERREZ Y GUSTAVO ALFREDO XOOL PUGA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor GUSTAVO XOOL PINTO, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Expediente 1548/2005

GLADYS NOEMI RODRIGUEZ FAJARDO, RAUL ALBERTO ARJONA RODRIGUEZ, MIGUEL JARDIEL ARJONA RODRIGUEZ, DANIEL ARJONA RODRIGUEZ, GLADYS BEATRIZ ARJONA RODRIGUEZ, PATRICIA ARJONA RODRIGUEZ, ALEJANDRA ARJONA RODRIGUEZ, CARLOS RENAN ARJONA RODRIGUEZ Y ROBERTO ARJONA RODRIGUEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Miguel Jardiel Arjona Hevia, vecino que fue de esta ciudad.- Expediente 0102/2006

ESTHER MORALES MEDINA VIUDA DE ESCALANTE, LUIS ALFONSO ESCALANTE MORALES, MARIA ESTHER ESCALANTE MORALES, RICARDO ESCALANTE MORALES, ILEANA BEATRIZ ESCALANTE MORALES Y ARMANDO JOSE ESCALANTE MORALES.- juicio de sucesión intestada de Luis Armando Escalante Mendoza.- Expediente 0217/2006

ISIDORA DZIB UUH, ALIAS, ISIDRA DZIB Y UUH, ALIAS, ISIDORA DZIB UH, ALIAS, DORA MARIA DZIB HU, JOSE DEL CARMEN, JOSE EFREN Y TERESITA DE JESUS SAAVEDRA DZIB.- juicio de sucesión intestada del señor José del Carmen Saavedra Solís, alias, José del Carmen Sahavedra Solís.- Expediente 0218/2006

LICENCIADA EN DERECHO AIDA MARIA REYES MAGAÑA COMO APODERADA DE LA SEÑORA NERY CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA, ALIAS, CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA; ROSA MARGARITA EROSA LIZARRAGA; ROGER ARMANDO ORTIZ ANCONA COMO APODERADO GENERAL DE MARIA ELENA EROSA LIZARRAGA SIENDO ÉSTA INTERVENTORA JUDICIAL; Y PATRICIA EUGENIA EROSA LIZARRAGA DE ACHACH.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Margarita Amira Lizarraga Rosado viuda de Erosa. Exp. No: 760/96. Sentencia de fecha 5 de abril del 2006

LIGIA JOSEFINA FERRAEZ EVIA DE CAMARA COMO REPRESENTANTE DE LAS "VOLUNTARIAS VICENTINAS DE YUCATAN", ASOCIACION CIVIL; FEDERICO DE JESUS BERNY ORTIZ Y PEDRO ANGEL CASTILLO LAGO COMO REPRESENTANTES DE LA "FUNDACION CANAVI", ASOCIACION CIVIL; FERNANDO SOLIS WORBITAS COMO REPRESENTANTE DE LA "UNIVERSIDAD DEL MAYAB", SOCIEDAD CIVIL; MARGARITA TACU QUINTAL Y ALONSO PEON MARTINEZ, ESTOS DOS ULTIMOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Pedro Darío Canales Villar. Exp. No:1253/2000.

MARIA CATALINA EULOGIA ALFARO CARRILLO, ALIAS, CATALINA ALFARO CARRILLO.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Agustín May Nah, alias, Agustín May y Nah vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0318/2006

HIPÓLITO PUC, ALIAS, HIPÓLITO PUC CHALÉ.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores José Tiburcio Hoil Canché, alias, Tiburcio Hoil, Ignacia Dzul Cen y Tomasa Hoil Dzul, alias, María Tomasa Hoil Dzul, vecinos que fueron de Acanceh, Yucatán.- Exp: 714/2004. Sentencia.

AGUSTIN Y ARMANDO HERNANDEZ.- Juicio de sucesión intestada de la ciudadana Guadalupe del Socorro Alpuche, alias, Guadalupe Alpuche Hernández.-Expediente 0921/2005

LIZZIE ILEANA DURAN PERAZA.- juicio de sucesiones unidas de intestado y testamentaria de los señores Emilia Medina Alde cua, alias, Emilia Medina, y Carlos Santos Durán. exp. 154/2006

GENNY YOLANDA SALDIVAR.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar su lugar y fecha de nacimiento ante diversas autoridades. Expediente 0595/2005

MARIA ANTONIA PECH OJEDA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas dependencias la identidad de su difunto esposo Expediente 0463/2006

MANUEL HUAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar mi identidad ante diversas autoridades. Expediente 0480/2006

RICARDO MASSUTTIER.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades.-Expediente 0508/2006

FAUSTO TOMAS CERVANTES DURAN.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a mi identidad.-Expediente 0524/2006

FERNANDO DUARTE AZCORRA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de comprobar el lugar y fecha de su nacimiento ante diversas instituciones y autoridades.-Expediente 0500/2006

GERARDO MANUEL CARVAJAL MORCILLO Y FLOR LUCIA UC CETINA.-Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la segunda en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la oferente de la prueba exp. No. 296/2004.

PEDRO ANTONIO MEDINA SALAZAR, Y ERICKA TRINIDAD CONRADO CAAMAL.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecida por la segunda en la reconvencción o contrademanda entablada por la oferente en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la citada señora Conrado Caamal. exp. 600/2005.

EDUARDO RAFAEL HEVIA VILLALOBOS Y BRENDA FABIOLA RODRIGUEZ NUÑEZ.- dos cuadernos de pruebas documentales públicas ofrecidas por la segunda en el Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovida por el absolvente en contra de la oferente de la prueba. exp. 1004/2005.

WILLIAM DE JESUS ZAPATA GARDUÑO, Y GRISELDA CRUZ SALVADOR.- cinco cuadernos de pruebas documentales publicas, cuatro cuadernos de prueba documental privada, un cuaderno de prueba fotostatica, un cuaderno de prueba fotografica y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecida por el primero, en los autos del Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Expediente 1315/2005.

PEDRO, SANTIAGO, WILMA ESTHER, LUIS FELIPE DOMINGUEZ RAMIREZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Santiago Domínguez Mex, vecino que fue de Muna, Yucatán. Expediente 0160/2004. Auto de fecha 5 de abril del 2006.

JOSE DAVID, FLORA MARGARITA, RICARDO ABEL Y PAMELA CARINA PERAZA CAMPOS Y SERGIO RAFAEL ZAVALA PENICHE COMO PERITO.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores José Leopoldo Peraza Duarte y Margarita Campos Herrera, alias, Margarita María Campos Herrera, vecinos que fueron de esta ciudad. Auto de fecha 3 de abril del 2006. Expediente 1240/2005. segunda sección.

VIOLETA MARTINA CASTILLO NARVAEZ, CARLOS RAUL CASTILLO NARVAEZ Y MARIO EFREN MARTIN PATRON COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Aida Beatriz Valencia, alias, Aida Narváez, alias, Aida Narváez Villa, alias, Aida Valencia, alias, Aida María Narváez Valencia. Expediente 1203/2005. segunda sección. Auto de fecha 3 de abril del 2006.

MARIA ESTELA BRITO SANCHEZ, ALIAS, MARIA ESTELA BRITO SANCHEZ DE CUEVAS, ALIAS MARIA ESTHER BRITO SANCHEZ.- juicio de sucesión intestada de Roger Cuevas López, alias, Roger Cuevas David, alias, David Roger Cuevas Lopes, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0148/2006. Auto de fecha 3 de abril del 2006

PABLO LOPEZ RODRIGUEZ Y MARIA DEL MAR LIRA MEJIA.- Exhorto girado por el Juez septimo de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juarez, estado de México, deducido del expediente numero 191/2005 relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario promovido por el primero, en contra de la segunda nombrada Exp 20/2006. auto de fecha 30 de marzo del 2006

JORGE HECTOR ZAPATA CHI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovida por el nombrado a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad Ronald Arvey y Jorge de Jesus Zapata Avilez Expediente 0344/2006. auto de fecha 7 de marzo 2006

ROMAN FRANCISCO PAREDES LIZARRAGA Y SOFIA DEL SOCORRO SEGOVIA DORANTES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la segunda nombrada y de su hijo menor Joel Francisco Paredes Segovia. Exp. No: 1334/2004. Auto de fecha 10 de febrero del 2006

ROBERTO ARIEL RODRIGUEZ CASTRO Y MAGALY ALEJANDRA DZIB MENA.- cinco cuadernos de prueba documentales publicas y un cuaderno de prueba de presenciones legales y humanas ofrecidas por el primero en el Juicio ordinario civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada.Expediente 0448/2005. autos de fecha 4 de abril del 2006.

LICENCIADA PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ COMO APODERADA DEL INGENIERO JORGE IVAN ARROYO MONTEJO, MARIA DEL SOCORRO RICO MUÑOZ REPRESENTADA POR SU APODERADA LICENCIADA TERESA DE LOURDES TORRES CAB Y/O JOSE GUADALUPE GONZALEZ.- tres cuadernos de prueba documentales públicas, cuatro cuadernos de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presenciones legales y humanas ofrecida por la primera en el juicio ordinario de divorcio promovido por la oferente en contra de la tercera nombrada.- Expediente 0562/2005. Autos de fecha 5 de abril del 2006.

PEDRO ANTONIO MEDINA SALAZAR, Y ERICKA TRINIDAD CONRADO CAAMAL.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecida por la segunda en la reconvencción o contrademanda entablada por la oferente en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la citada señora Conrado Caamal. exp. 600/2005.

FANY MARLENE SALAZAR ALPUCHE, AGUSTIN PEREZ BENITEZ.- un cuaderno de prueba documental publica ofrecida por la primera en el juicio ordinario civil promovido por la oferente en contra del segundo nombrado. Expediente 0954/2005. auto de fecha 5 de abril del 2006.

ISAAC HUMBERTO ROMERO, AMELIA DEL SOCORRO RAMOS CETZ.- un cuaderno de prueba de prueba documental pública ofrecida por el primero en el juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente en contra de la segunda nombrada. autos de fechas 31 de marzo del 2006. exp. 1020/2005

MARIA JOSE SEGURA RODRIGUEZ Y CARLOS MELITON ALVAREZ.- Un cuaderno de4 prueba testimonial ofrecida por el segundo nombrado en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del oferente del la prueba. exp. 1169/2005. Auto de fecha 5 de abril 2006.

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE ABRIL DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO AMELIA ABIGAIL CABRERA GUZMAN.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2006.

GABRIELA PECH BURGOS Y MARCOS MANUEL MARTINEZ CABRERA.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve la primera en contra del segundo. Expediente 0135/2006

JOSE MANUEL JIMENEZ SALAZAR Y ROSA ISELA TUCUCH PAT.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0341/2006

ROSA ELENA ZAPATA DZIB, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL QUINCE DEL REGISTRO CIVIL DE MERIDA, YUCATAN, JOSE LUIS ZAPATA CASTILLO Y MARIA DOLORES DZIB DIAZ.- Juicio ordinario civil de nulidad de acta de nacimiento que promueve el primero en contra de los demás nombrados. Expediente 0409/2006

MARTHA ESTHER LOPEZ HUAN y GILBERTO NOH ALBORNOZ.- Juicio Ordinario Civil de Aumento de Pensión Alimenticia, promovido por la primera en contra del segundo nombrado.- Expediente 711/2005.- resolución de fecha 6 de abril de 2006

JAVIER BAQUEDANO PEREZ Y VERONICA LUQUE RAMOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0337/2006

DANNY JOEL VADILLO CANTILLO Y JEIMY EVELYN CAUICH MEDINA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0535/2006

DENYS ENRIQUE BOFFIL AVILES Y GRICELDA JIMENEZ CARRILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0380/2006

JUAN CARLOS MOISES GARNICA MANRIQUEZ alias, JUAN CARLOS MOISES GARNICA MANRIQUE E ILEANA GONZALEZ CAMARA.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0767/2005.-

MARIA TERESA DE JESUS LOPEZ CARDENAS DE CAMBRANIS Y JIMMY ANDRES CAMBRANIS CORAL.- Expedientillo de ejecución de sentencia, relativo a la diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una cantidad de dinero en concepto de pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor Andrés Emiliano Cambranis López, a cargo del segundo. Expediente 0101/2006 auto de fecha 5 de abril de 2006

CELIA MERCEDES DEL SOCORRO SOLIS CHE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha 6 de abril del 2006. Expediente 0107/2006

DANIEL GABRIEL PEREZ CETINA y MIRIAM ELIZABETH MARIN CRUZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se disuelva el regimen que de sociedad legal que rige su

matrimonio a fin de que en lo sucesivo se rija bajo el regimen de separacion de bienes.- Expediente 0314/2006.-

CARLOS ALBERTO LIRA CHAN Y SANDRA MARIA PECH BARCELO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que aprueben las bases que acordaron para disolver el regimen de sociedad legal que contrajeron al celebrar su matrimonio por el de separación de bienes. Expediente 0534/2006

MARIA GUADALUPE OSORIO Y CONTRERAS, ISABEL CRISTINA Y CAROLINA DE GUADALUPE GIL OSORIO.- Juicio de sucesión intestada de CARLOS GIL CETINA, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0519/2006

LIA YULET PRIEGO SANCHEZ, JOSE LUIS SANCHEZ FERNANDEZ Y CARLOS ALBERTO SANCHEZ FERNANDEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor JOSE LUIS SANCHEZ FARAH, vecino que fue de esta ciudad; la primera comparece en su carácter de apoderada de los dos últimos. Expediente 0514/2006

JOSE DE LA CRUZ CHI TUN ALIAS JOSE CRUZ CHI TUN ALIAS JOSE CHI TUN ALIAS JOSE CONCEPCION CHI SOSA, MARIA MARGARITA CHI CERVERA, JOSE ALFREDO CHI CERVERA, FERNANDO JAVIER CHI CERVERA, ROSALINDA CHI CERVERA, HERMENEGILDO CHI CERVERA, JOSE CRUZ CHI CERVERA Y CESAR AUGUSTO CHI CERVERA.- Juicio de sucesión intestada de VICTORIA ALINDA CERVERA AVILA ALIAS VICTORIALINDA CERVERA AVILA ALIAS VICTORIALINDA CERVERA ARELA ALIAS VICTORIA LINDA CERVERA AVILA ALIAS VICTORIA LINDA CERVERA LUNA ALIAS VICTORIA CERVERA AVILA ALIAS MARIA VICTORIA CERVERA AVILA, vecina que fue de la localidad y municipio de Tzucacab, Yucatán. Expediente 0530/2006

ELSY DEL SOCORRO QUINTAL CASTILLO (alias) ELSY QUINTAL DE ALONSO (alias) ELSY QUINTAL e ILDEBERTO RAYMUNDO ALONSO Y GARCIA (alias) RAYMUNDO ALONSO; EN SU CARACTER DE PERITO OSWALDO OMAR ALCOCER TORRE.- Juicio de Sucesión Intestada de CARLOS EDUARDO DE JESUS ALONSO QUINTAL, vecino que fue de esta Ciudad de Mérida, Yucatán.- Expediente 2115/2005.- PRIMERA Y SEGUNDA SECCION

JOEL, ISAIAS, JOSE OBED, ELIZABETH Y ABIGAIL COLLI ARGAEZ; EN SU CARACTER DE PERITO ENRIQUE CHUC CHABLE.- Juicio de sucesión intestada de ANA MARIA COLLI Y PACHECO ALIAS ANA MARIA COLLI PACHECO, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 1502/2005. PRIMERA Y SEGUNDA SECCION

HUDI HERBERT CHAN Y CHAN ALIAS HUDI HERBERTH CHAN Y CHAN.- Juicio de sucesión testamentaria de RUDY WILBERTH CHAN Y CHAN, natural de Muna, Yucatán y vecino de Mérida. Expediente 1879/2005.-

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEZQUITA Y CRISTINA FERNANDA DE FATIMA MONTERO RODRIGUEZ.- Juicio de sucesión testamentaria de CAROLINA RODRIGUEZ MEZQUITA, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 1682/2005. AUTO DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2006

JOSE NARCISO EUAN CETZ ALIAS JOSE NARCIZO EUAN CETZ, MARIA ANA EUAN CETZ, JOSE ISIDRO EUAN CETZ, AURELIA EUAN CETZ, ALIAS AMELIA EUAN QUETZ, LIBORIO EUAN Y CETZ ALIAS LIBORIO EUAN CETZ.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de ALBERTO EUAN UICAB ALIAS ALBERTO EUAN Y AMELIA CETZ NOH ALIAS MARIA AMELIA CETZ NOH. Expediente 0533/2006

JOSE MATILDE DE LA CRUZ MONICO QUINTAL PEÑA (alias) JOSE DE LA CRUZ QUINTAL PEÑA.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de MANUEL DE JESUS QUINTAL Y NOH (alias) MANUEL QUINTAL NOH y BARTOLA PEÑA DZUL, vecinos que fueran de la Villa de Hunucmá, Yucatán. Expediente 1667/2005.

REINALDO MAY Y PACHECO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos relacionados con su identidad. Expediente 0394/2006

FRANCISCA HILARIA PACHECO COB.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos relacionados con su identidad. Expediente 0528/2006

CARLOS AUGUSTO PEREZ CUPUL.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos relacionados con su identidad. Expediente 0529/2006

ANGELA MICHELLE RODRIGUEZ RODRIGUEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relacionados con su identidad ante diversas autoridades. Expediente 0212/2006

MARCELINA PACHECO COB.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos relacionados con su identidad. Expediente 0527/2006

JOSE GUADALUPE SANTANA EK.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos relacionados con su identidad. Expediente 0521/2006

MARIA ELIZABETH DIAZ KU y BERNARDINO CHAN CUA.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION DEL SEGUNDO por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo nombrado. Expediente 2060/2005.-

PEDRO JESUS CHAN PECH Y MARIA DEL PILAR ORENCIA BARRERA ALIAS MARIA DEL PILAR BARRERA XEQUE.- un cuaderno de prueba documental pública, ofrecida por el primero en los autos del Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Expediente 0835/2005.-

FABIAN KU y DESIDERIA UICAB ESCALANTE.- Dos cuadernos de pruebas documentales públicas; un cuaderno de prueba testimonial; un cuaderno de prueba de confesión de la segunda; y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas todas ofrecidas por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Expediente 0189/2006.-

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE ABRIL DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MELCHOR OCTAVIO PEREZ MARTINEZ.

JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DEL DIA 7 DE ABRIL DEL 2006.

AARON DAVID CETINA LOPEZ, REINA YVET PUC DZUL, JORGE ARMANDO PUC DZUL, CONSORCIO GANADERO DEL SURESTE, ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ESTEBAN GARMA ESPADA.- Juicio Ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion del cuarto, y continuado actualmente por el tercero como Apoderado de la persona moral antes nombrada en contra del ultimo nombrado. Expediente 0616/2004

CARLOS ENRIQUE ESPINOSA LOPEZ, JULIO ANTONIO VALLE CHAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo. Expediente 0644/2005

ELINA CAUICH COLLI, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE OXKUTZCAB, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de los demas nombrados. Expediente 0167/2005

SIDRONIA EK CHABLE alias SIDRONIA EK, JOSE ISMAEL CAAMAL EK alias ISMAEL CAAMAL EK, SEVERIANO HONORATO CAAMAL EK.- Juicios de Sucesiones Unidas e Intestado de los dos primeros promovido por el tercer nombrado Expediente 0223/1997

JOSE LUIS MATOS CERVANTES, CARLOS ABRAHAM GONZALEZ SANCHEZ.- Juicio de Interdicto de obra nueva promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Expediente 0103/2006

JOSE ALBERTO ALONZO RUIZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted. Expediente 0144/2006

RAUL ALBERTO CABALLERO BALAM, CARMEN DEL ROSARIO AGUILAR MIS.- Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han de regir su divorcio por mutuo consentimiento. Sentencia. Expediente 0038/2006

EDNA LETICIA AZARCOYA GOMEZ, SERGIO GONZALEZ PALACIOS.- Diligencias de Juirsdicción Voluntaria de alimentos promovidas por la primera a cargo del segundo nombrado. Expediente 0506/2001

RAUL FABIAN SANTOS MAGAÑA, SANDRA MARIZA LOPEZ CARRILLO.- Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han de regir su divorcio por mutuo consentimiento. Sentencia. Expediente 0628/2005

TEKAX, YUCATÁN A 10 DE ABRIL DEL 2006.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LIC. ESTEBAN CASTILLO COCOM.

JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**EXTRACTOS ESPECIALES.**

ROSALVA DE LOS ANGELES CASTILLO MILLAN, JOSE ALFREDO CANCHE PAREJA, JOSE LUIS CAUICH AKE, FERNANDO ANTONIO NAAL NARANJO, LANDY ZAPATA ARAUJO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuracion del cuarto en contra de la ultima nombrada. auto de fecha 23 de marzo del 2006. Expediente 0622/2005

ROSALVA DE LOS ANGELES CASTILLO MILLAN, JOSE ALFREDO CANCHE PAREJA, JOSE LUIS CAUICH AKE, FERNANDO ANTONIO NAAL NARANJO, ADDA IRENE CAUICH HUCHIN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuracion del cuarto en contra de la ultima nombrada. auto de fecha 23 de marzo del 2006. Expediente 0624/2005

TEKAX, YUCATAN A 10 DE ABRIL DEL 2006.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LIC. ESTEBAN CASTILLO COCOM.

JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**EXTRACTO ESPECIAL.**

MIRNA MARIA EUAN ARGAEZ, JULIA ROSADO GODY, JULIA ARGAEZ Y ROSADO.- Juicio Ordinario Civil de Prescripcion Positiva promovida por la primera en contra de la sucesion intestada de la segunda, representada por la tercera. auto de fecha 3 de marzo del 2006. Expediente 0097/2006

TEKAX, YUCATAN A 10 DE ABRIL DEL 2006.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LIC. ESTEBAN CASTILLO COCOM.

JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.**

JORGE ALBERTO GOMEZ PINO ALIAS JOSÉ ALBERTO GOMEZ PINTO; DILIGENCIA DE VENTA EN SUBASTA PÚBLICA PROMOVIDA POR USTED RESPECTO DEL PREDIO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO TRESCIENTOS VEINTISÉIS LETRA C DE LA CALLE CINCUENTA DE LA CIUDAD DE TIZIMIN YUCATAN. SIENDO ROSA MARÍA UC QUEJOSA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS 212/2006-IV INTERPUESTO EN ESTE JUICIO. EXPEDIENTE NUMERO 0693/2004

JANIO PATRICIO AGUILAR RIVERO, LANDY GABRIELA ZAPATA CHACON; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE PACTARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE NÚMERO 1173/2005

JOSE MANUEL ALCOCER PERERA Y NIDIA ISABEL RAMOS REJÓN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE PACTARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. SENTENCIA DEFINITIVA. Expediente 0246/2006

FREDY ALBERTO DZIB CANCHÉ Y MARÍA GILBERTA DZUL LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE PACTARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. SENTENCIA DEFINITIVA Expediente 0285/2006

ESTEBAN GINES BREÑA Y LINA MARIBEL CANUL LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO EL CONVENIO QUE CELEBRARON CON EL FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE. Expediente 0333/2006

GLORIA MARISOL LEON CASTRO, CARLOS ANTONIO HUCHIM TAMAYO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO EL CONVENIO QUE CELEBRARON A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATROMINIAL QUE LOS UNE. Expediente 0334/2006

TELMA BEATRIZ AVILA PEREZ ALIAS THELMA AVILA PEREZ, MANUEL MENA LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE

DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES. SIENDO JULY ARACELLY UC PASOS APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0234/2003.

JESUS OLMEDO MARTÍN NUÑEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE OTORQUE AUTORIZACION JUDICIAL PARA VENTA DE UN PREDIO: Expediente 1131/2005

MAURO FELICIANO COCOM PERERA: DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED FIN DE QUE SE OTORQUE AUTORIZACION JUDICIAL PARA QUE SE VERIFIQUE FUERA DE REMATE LA COMPRAVENTA DEL PREDIO URBANO MARCADO CON EL NUMERO DOSCIENTOS CUATRO LETRA "F" DE LA CALLE VEINTISIETE DE VALLADOLID YUCATAN. Expediente 0017/2006

CARLOS IGNACIO SAURI CONTRERAS, DIANA MARISELA OJEDA TORRES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE LES OTORQUE LA AUTORIZACION JUDICIAL PARA VENDER FUERA DE RAMET EL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA DE LA CALLE CINCUENTA Y UNO DE LA LOCALIDAD DE COLONIA YUCATAN, DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN. EXPEDIENTE 0055/2006

RITA PATRICIA ROMERO CHIMAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE LE OTORQUE AUTORIZACION JUDICIAL PARA QUE SE VERIFIQUE LA COMPRAVENTA FUERA DE REMATE DEL PREDIO DOSCIENTOS LETRA A DE LA CALLE CINCUENTA Y DOS DE VALLADOLID, YUCATÁN. EXPEDIENTE 0056/2006

EDNA MIRNA LUGO LOPEZ ALIAS EDNA MIRNA MARÍA LUGO LOPEZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR SU IDENTIDAD ANTE DIVERSAS INSTITUCIONES. EXPEDIENTE 0659/2005.

MARIA CANDELARIA POOL CHIQUIL ALIAS CANDELARIA POOL ALIAS MARIA CANDELARIA POOL.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR SU IDENTIDAD ANTE DIVERSAS INSTITUCIONES.-Expediente 0079/2006

AGUSTIN PUC TEJERO ALIAS AGUSTIN PUGA TEJERO.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR SU IDENTIDAD ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL SEIS. EXPEDIENTE 1128/2005

EBTUN, VALLADOLID A DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO

LICENCIADO EN DERECHO ROBERTO JOSÉ MONTAÑEZ AVILA

JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EXTRACTO ESPECIAL

JOSE SALVADOR MENESES CUPUL, DELFINA CANUL GOMEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS. EXPEDIENTE NÚMERO 0594/2005

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 1129/2004 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR NIDELVIA MARIA TINAL PEREIRA EN CONTRA DE VICTOR M. SANSORES HERNANDEZ. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS. EXPEDIENTE NÚMERO 0027/2006.

ALFONSO UITZIL CANUL, EDUARDO UITZIL CANUL, JOSE GABRIEL UITZIL CANUL ALIAS JOSÉ GABRIEL UITZIL, OSCAR ALFREDO CANTO ARANDA ALIAS OSCAR CANTO ARANDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS. EXP. NUM.- 0473/2005

JOSE ENRIQUE CHAN CHUC, LIBRADA PUC PUC.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION OFRECIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS. EXPEDIENTE NÚMERO 0184/2005.

AURORA SANSORES ALCOCER, GILBERTO SANSORES ALCOCER, MARTINIANO SANSORES ALCOCER ALIAS MARTIN SANSORES ALCOCER.-UN CUADERNO DE PRUEBAS QUE CONTIENE: DOS PRUEBAS DOCUMENTALES PÚBLICAS, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA, UNA PRUEBA TESTIMONIAL, DOS PRUEBAS DE CONFESION, UNA DE INSPECCION JUDICIAL, UNA PERICIAL Y UNA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDAS POR LA PRIMERA

NOMBRADA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 807/2005, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LOS OTROS DOS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL SEIS. EXPEDIENTE 0807/2005.

AURORA SANSORES ALCOCER, GILBERTO SANSORES ALCOCER, MARTINIANO SANSORES ALCOCER ALIAS MARTIN SANSORES ALCOCER.- UN CUADERNO DE PRUEBAS QUE CONTIENE: UNA PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, UNA PRUEBA TESTIMONIAL, UNA PRUEBA DE CONFESIÓN Y LA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN RELACIÓN CON LA RECONVENCIÓN A LA DEMANDA OPUESTA POR EL TERCERO NOMBRADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DEL CITADO RECONVENIENTE Y DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL SEIS. EXPEDIENTE 0807/2005

EBTUN, VALLADOLID A DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO

LICENCIADO EN DERECHO ROBERTO JOSÉ MONTAÑEZ AVILA

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

A LA C.

LAURA FRANCISCA COUOH TAMAY.

DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente numero 614/05, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el señor MANUEL RICARDO PERAZA ALCOCER en contra de la señora LAURA FRANCISCA COUOH TAMAY, el ciudadano Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente: -----

“Ebtún, Valladolid, Yucatán, a diecisiete de agosto de dos mil cinco. -----

VISTOS: Atento el estado de éste procedimiento, y el resultado de la información testimonial rendida; en consecuencia, tiénesse por presentado al ciudadano MANUEL RICARDO PERAZA ALCOCER, con su memorial de cuenta de fecha once de junio del año en curso y documentos que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil de Divorcio, en contra de la señora LAURA FRANCISCA COUOH TAMAY, por los motivos y para los fines que indica; con fundamento en los artículos 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, admítase dicha demanda en la vía y forma propuesta; en tal virtud, córrase traslado de la demanda al demandado con entrega de las copias simples exhibidas debidamente cotejadas, emplazándola para que dentro del término de cinco días, produzca su contestación, apercibiéndola que de no contestar en dicho termino, se tendrá por contestada en sentido negativo; tiénesse por presentadas y ofrecidas las pruebas que relaciona la parte actor en su escrito de demanda las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Y por cuanto de autos consta y aparece que la demandada señora LAURA FRANCISCA COUOH TAMAY, es de domicilio ignorado, hágase la notificación, traslado y emplazamiento ordenada en éste proveído por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en la ciudad de Mérida, Yucatán; finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipio de Yucatán y tres del Acuerdo General numero EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifieste a esta autoridad si está anuente a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el termino antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación- Notifíquese personalmente y cúmplase.- Lo proveyó y firma el ciudadano Juez Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, Licenciado Luis Edwin Mugarte Guerrero, asistido del Secretario segundo con quien actúa, Licenciado Jorge Alberto Carrillo Canché.- Lo certifico.”. ---- DOS FIRMAS ILEGIBLES ---- RUBRICAS ----

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, procedo hacer la notificación ordenada en el proveído que antecede por medio de tres publicaciones consecutivas, que deben de hacerse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, la inteligencia que las copias simples de la demanda se encuentran a su disposición en la Secretaria de éste Juzgado.

Ebtún, Valladolid, Yucatán, a diecinueve de septiembre del año dos mil cinco.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO JORGE CARLOS KU ICTE.

Publíquese los días 10, 11 y 12 de abril de 2006.

AYUNTAMIENTO DE MERIDA


AVISO PÚBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de Asociaciones, Sindicatos, Colegios de Profesionales, Comités, Cámaras, Instituciones populares, Autoridades Federales, Estatales y sus respectivas dependencias, así como a todos los ciudadanos del Municipio de Mérida, de que ha finalizado el proceso de elaboración del proyecto **"PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA COMISARÍA DE XCUNYA"**. Las audiencias públicas a celebrarse a efecto de que los interesados presenten por escrito los planteamientos respecto del proyecto, se harán con el siguiente calendario:

SEDE	FECHA	HORA
Sala de Capacitación del Ayuntamiento de Mérida (Calle 59 x 62 No.489 Centro Edificio Condesa Depto.17)	17 de abril	11:00 a.m a 12:00 i.m.
	19 de abril	11:00 a.m a 12:00 i.m.
	24 de abril	11:00 a.m a 12:00 i.m.

A partir de la presente fecha y hasta la fecha fijada para la última audiencia se pondrá a disposición de los interesados para su revisión y análisis el "Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la comisaría de Xcunya", en la oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano ubicada en la siguiente dirección Av.128 (Av. Mérida 2000) s/n x 67 Fracc. Yucalpetén, Palacio Administrativo.

ATENTAMENTE


ING. MANUEL FUENTES ALCOCER
 PRESIDENTE MUNICIPAL


C. LEANDRO MARTÍNEZ GARCÍA
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


M. EN ARQ. SERGIO DÍAZ MEDINA
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, YUCATAN 2004- 2007

LICITACIÓN PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y con fundamento en el artículo 77 de la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Yucatán, y dentro del programa de obras y prestación de servicios públicos, previstos en el presupuesto correspondiente al año 2005, el Ayuntamiento de Valladolid, a través de la Dirección de Obras Públicas, convoca a las personas físicas y/o morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, disponibilidad de la maquinaria y el equipo necesarios y suficientes, a participar en la licitación a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

H. Ayuntamiento de Valladolid

Período de inscripción: 11 al 17 de Abril de 2006

No. de licitación	Tipo de obra	Ubicación	Duración días calendario	Capital contable mínimo requerido
CP-FISM-R33-VALL-009/2005	CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES	COMISARIA DE XUILUB	45 DIAS	\$ 300,000.00
Visita de obra y Junta Aclaratoria		Apertura de proposiciones		Fallo
		Técnica	Económica	Inicio programado
17/ABRIL/06 VISITA: 11:00 A.M. JUNTA: 12:30 HRS.	25/ABRIL/2006 10:00 A.M.	26/ABRIL/2006 10:00 A.M.	28/ABRIL/2006 11:00 A.M.	02/MAYO/2006

No. de licitación	Tipo de obra	Ubicación	Duración días calendario	Capital contable mínimo requerido
CP-FISM-R33-VALL-010/2005	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO	COMISARIA DE NOHSOYTUN	60 DIAS	\$ 600,000.00
Visita de obra y Junta Aclaratoria		Apertura de proposiciones		Fallo
		Técnica	Económica	Inicio programado
17/ABRIL/06 VISITA: 11:00 A.M. JUNTA: 13:30 HRS.	25/ABRIL/2006 11:30 HRS.	26/ABRIL/2006 11:30 HRS.	28/ABRIL/2006 12:00 HRS.	02/MAYO/2006

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. - Deberá presentarse solicitud de inscripción señalándose el número de licitación y el nombre de la obra en que pretende participar, en el período mencionado en el recuadro; para que se autorice su inscripción y pago, en las oficinas que se indican más adelante.
2. - Documentación legal:
 - a) Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares.
 - b) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (estados financieros con anexos al 31 de diciembre de 2005)
 - c) Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva, en su caso copia certificada de la(s) modificación(s) y poder notarial con datos de inscripción en Registro Público, del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada.
- En caso de personas físicas presentar acta de nacimiento y copia de su identificación.
- d) Copia de la Cédula del Registro Federal de Causantes (R.F.C.) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- e) Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública como con particulares indicando el importe y avance correspondiente, o en su caso una carta expresando la carencia de los mismos.
3. - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los siguientes supuestos, que le impidan participar en la licitación y/o celebrar el contrato respectivo:
 - a) Personas físicas y morales en cuyas empresas participe el servidor público que deba decidir directamente, o los que les hayan delegado tal facultad, sobre la adjudicación del contrato, sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisarios.
 - b) Su cónyuge o sus parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado.
 - c) Personas físicas y morales que se encuentren en situación de mora por causas imputables a ellos mismos, respecto a la ejecución de alguna obra contratada con algún Municipio del Estado de Yucatán y hayan afectado con ello los intereses del mismo.
 - d) Los demás que por cualquier causa se encuentren impedidos para ellos por disposiciones de la Ley.
4. - Copia del recibo de pago por el costo de las bases de la licitación.

INFORMACION SOBRE EL CONCURSO

1. - El costo de las bases de la licitación será de \$ 1,350.00 (un mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) EN EFECTIVO, este pago se efectuará en la Tesorería Municipal, previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria.
2. - La inscripción se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en el período mencionado en el recuadro de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
3. - Visita de Obra y Junta Aclaratoria: Serán en los días y horas señaladas, y cuyo punto de reunión serán en las mismas oficinas indicadas para la inscripción.
4. - Apertura de proposiciones: Serán en los días y horas señaladas, en la Oficina de Obras Públicas (frente norte del mercado municipal, col. Santa Ana).
5. - Fallo: Serán en los días y horas señaladas, en la Oficina de Obras Públicas (frente norte del mercado municipal, col. Santa Ana).
6. - Anticipo: Se otorgará un anticipo del 30% (I.V.A. incluido) del importe del contrato para inicio de obra y para la compra de materiales y/o producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
7. - El inicio programado será el indicado en el recuadro.

CRITERIOS

1. - La adjudicación se sujetará a los criterios que establece la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán, en su artículo 77, el cual indica que se elegirá entre las propuestas la que mejores condiciones en cuanto precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia, honestidad, solvencia y liquidez económica.
2. - La Dirección de Obras Públicas, efectuará un análisis detallado desde el punto de vista técnico y económico de las propuestas que reúnan las condiciones legales y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, del cual emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta económica más baja. Contra la resolución que contenga el fallo, el postor podrá inconformarse en los términos del título sexto de La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán.



Valladolid, Yucatán, México a 11 de Abril de 2006

Por el Ayuntamiento de Valladolid.

Ing. Guillermo Rodríguez Novelo
 Director de Desarrollo Urbano
 y Obras Públicas



“A V I S O
TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

Se comunica a los Abogados, Litigantes y Público en General, que el Pleno de este Tribunal, acordó suspender las labores de los Servidores Públicos de este Tribunal y de la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado, adscrita a esta autoridad, los días miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de abril del presente año, por respeto a la Semana Santa o Semana Mayor, por tal motivo las oficinas de este Tribunal permanecerán cerradas y no correrán los términos de ley.

Mérida, Yucatán, a Abril 7 de 2006.

A T E N T A M E N T E
ABOG. HECTOR HUMBERTO HERRERA HEREDIA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO.”